DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 24 de marzo de 2022 | NÚM. 106

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 103 CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZODE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Interpelación sobre política general en materia del ámbito competencial y regulación del servicio de guarderío forestal de medio ambiente, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

— Interpelación sobre la Política Industrial del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

— Pregunta sobre la acogida de personas procedentes de Ucrania, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

— Pregunta sobre una rebaja generalizada de impuestos como solución frente a la crisis, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

— Pregunta sobre las medidas a adoptar ante la situación de miles de saharauis refugiados en campamentos tras el viraje del Gobierno Sánchez en su posicionamiento en torno al Sáhara Occidental, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

— Pregunta sobre la reducción de jornada del personal docente, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

— Pregunta sobre la convocatoria del PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

— Pregunta sobre las medidas a adoptar ante la grave situación generada por el alza de precios, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

— Pregunta sobre los resultados obtenidos con la gestión sanitaria realizada en esta legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén

— Pregunta sobre la gestión de los fondos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

— Pregunta sobre la petición de dimisión del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior por parte de dos organizaciones sindicales de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

— Pregunta sobre el cumplimiento del compromiso para alcanzar el 1,5% del presupuesto en Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

— Pregunta sobre el Pacto Foral de los Cuidados, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

— Pregunta sobre la transferencia de fondos del Estado para fomentar el parque público de vivienda social, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

— Pregunta sobre el fraccionamiento de facturas para eludir la licitación pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

— Pregunta sobre la modificación del cuadro macroeconómico, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

— Pregunta sobre el rol que deben jugar en el ámbito de la responsabilidad social empresarial las personas consultoras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

— Pregunta sobre una futura ley foral que permitiría exigir el requisito de lengua extranjera para poder acceder a la función pública creando un nuevo cuerpo docente, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

— Pregunta sobre la impugnación del primer Convenio de Intervención Social de Navarra por parte de la patronal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

— Pregunta sobre la garantía de asistencia presencial en la Zona Básica de Baztan y todas las localidades navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

— Pregunta sobre la campaña de difusión del plan para revitalizar la Atención Primaria (Reto de Primaria), presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

— Pregunta sobre los fondos destinados a la ejecución del Plan Complementario de Agroalimentación en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

— Pregunta sobre las cartas de servicios de la Ley Foral de Derechos Culturales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos.

El Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio ante el último accidente laboral sucedido en Lakuntza, en recuerdo de la víctima y en solidaridad con su familia. (Pág. 5).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

A continuación, el Presidente comunica que la pregunta número 15 del orden del día queda aplazada y que la pregunta número 17 será formulada después de las interpelaciones. (Pág. 5).

Interpelación sobre política general en materia del ámbito competencial y regulación del servicio de guarderío forestal de medio ambiente, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 5).

Para formular la interpelación toma la palabra la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen los señores Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma), Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), y la señora Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). (Pág. 9).

Interpelación sobre la Política Industrial del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 13).

Para formular la interpelación interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta el Consejero. (Pág. 13).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral toman la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu) y la señora De Simón Caballero. (Pág. 18).

Pregunta sobre el rol que deben jugar en el ámbito de la responsabilidad social empresarial las personas consultoras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 23).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Asiain Torres, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta el Consejero. (Pág. 23).

Pregunta sobre la acogida de personas procedentes de Ucrania, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 25).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García, a quien contesta el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Réplica del señor Buil García, a quien contesta el Consejero. (Pág. 25).

Pregunta sobre una rebaja generalizada de impuestos como solución frente a la crisis, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 27).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznal Sagasti, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 27).

Pregunta sobre las medidas a adoptar ante la situación de miles de saharauis refugiados en campamentos tras el viraje del Gobierno Sánchez en su posicionamiento en torno al Sáhara Occidental, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo. (Pág. 29).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Barcos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Barcos Berruezo, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 29).

Pregunta sobre la reducción de jornada del personal docente, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 30).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero. (Pág. 30).

Pregunta sobre la convocatoria del PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y

conectado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien responde la Presidenta. (Pág. 32).

Pregunta sobre las medidas a adoptar ante la grave situación generada por el alza de precios, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 34).

Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta. (Pág. 34).

Pregunta sobre los resultados obtenidos con la gestión sanitaria realizada en esta legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 36).

Para formular la pregunta interviene la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 36).

Pregunta sobre la gestión de los fondos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido. (Pág. 39).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Garrido (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Esparza Garrido, a quien contesta la Consejera. (Pág. 39).

Pregunta sobre la petición de dimisión del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior por parte de dos organizaciones sindicales de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 41).

Para formular la pregunta interviene el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Suárez Benito, a quien responde la Presidenta. (Pág. 41).

Pregunta sobre el cumplimiento del compromiso para alcanzar el 1,5% del presupuesto en Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra. (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Bonilla Zafra (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Bonilla Zafra, a quien contesta la Consejera. (Pág. 43).

Pregunta sobre el Pacto Foral de los Cuidados, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 45).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Perales Hurtado, a quien contesta el Consejero. (Pág. 45).

Pregunta sobre la transferencia de fondos del Estado para fomentar el parque público de vivienda social, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 47).

Para formular la pregunta interviene la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, a quien contesta el Consejero. (Pág. 47).

Pregunta sobre el fraccionamiento de facturas para eludir la licitación pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 49).

Este punto del orden del día ha sido pospuesto.

Pregunta sobre la modificación del cuadro macroeconómico, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro. (Pág. 49).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Valdemoros Erro, a quien contesta la Consejera. (Pág. 49).

Pregunta sobre una futura ley foral que permitiría exigir el requisito de lengua extranjera para poder acceder a la función pública creando un nuevo cuerpo docente, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 51).

Para formular la pregunta interviene la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gur-

pegui. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien responde el Consejero. (Pág. 51).

Pregunta sobre la impugnación del primer Convenio de Intervención Social de Navarra por parte de la patronal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 55).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García, a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica del señor Buil García. (Pág. 55).

Pregunta sobre la garantía de asistencia presencial en la Zona Básica de Baztan y todas las localidades navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 56).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien contesta la Consejera. (Pág. 56).

Pregunta sobre la campaña de difusión del plan para revitalizar la Atención Primaria (Reto de Primaria), presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 58).

Para formular la pregunta interviene la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 58).

Pregunta sobre los fondos destinados a la ejecución del Plan Complementario de Agroalimentación en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 60).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Lecumberri Urabayen, a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Lecumberri Urabayen. (Pág. 60).

Pregunta sobre las cartas de servicios de la Ley Foral de Derechos Culturales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 62).

Para formular la pregunta interviene la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica de la señora Ansa Ascunce, a quien contesta la Consejera. (Pág. 62).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 32 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, señoras y señores Parlamentarios, legebiltzarkide jaun-andreok, goazen gure eserlekuak hartzen. Vamos tomando asiento. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2022ko martxoaren 21ean egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuena.

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, he de comunicar que, en virtud del acuerdo adoptado en este Parlamento y ante el último accidente laboral sucedido el pasado viernes en la localidad de Lakuntza con una víctima mortal, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio en recuerdo de la víctima y en solidaridad con su familia.

(Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Anuncios antes de comenzar con el primer punto. En primer lugar, la pregunta número 15 del orden del día, del Consejero de Cohesión Territorial, queda aplazada para una posterior sesión. Y, en segundo lugar, a petición del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, y de acuerdo con el Parlamentario que formula la pregunta, el señor Asiain, la pregunta número 17 se adelanta y será formulada después de las interpelaciones. Esas serían las alteraciones sobre el orden del día que tenemos.

Interpelación sobre política general en materia del ámbito competencial y regulación del servicio de guarderío forestal de medio ambiente, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, por tanto, con el punto primero del orden del día: Interpelación sobre la política general en materia del ámbito competencial y regulación del Servicio de Guarde-

río Forestal de Medio Ambiente, que presenta el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. En virtud del artículo 186.1 del Reglamento, para exponer la interpelación por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días. Muy buenos días también, señorías. Buenos días al público que nos acompaña. Hacemos esta interpelación después de un largo año intentando conseguir saber en qué situación se encuentra la regulación de las funciones del Guarderío de Medio Ambiente en Navarra, teniendo en cuenta que los guardas forestales, hoy guardas de medio ambiente, son un sistema de protección para la mejora y el mantenimiento del estado de nuestro medio ambiente. Los bosques, nuestros acuíferos, la flora, la fauna, el aire son tareas fundamentales, ya que el medio natural nos proporciona a todos y a todas los elementos fundamentales para una vida saludable.

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Evidentemente, en estas tareas son importantes las acciones destinadas a prevenir, a detectar y a denunciar aquellas conductas lesivas para fomentar o denunciar o evitar esas relaciones que puedan ser poco saludables y poco respetuosas del hombre y de la mujer con el medio ambiente, porque esto garantizará a futuro la supervivencia del planeta.

La figura y funciones de los profesionales dedicados a estos menesteres tiene una larga historia. Ya desde el año 1879 existían los capataces de cultivo. Pasaron a ser Cuerpos de Guardería Forestal del Estado en 1907. Ya estaban autorizados a denunciar los daños que se causaban en los bosques. En el Cuerpo de Guardería Forestal Republicana pasaron a ser considerados funcionarios del Estado en 1941. La reafirmación del carácter de agentes de autoridad y de Policía Judicial de todos los miembros de la Guardería Forestal se ratifica en 1966. En fin, estos profesionales siempre han tenido competencias en la investigación y denuncia de delitos ambientales.

¿Y por qué esta interpelación? Porque, bajo nuestro punto de vista, existe cierta confusión o cierto alboroto —yo no me atrevo a decir, por eso interpelo al Gobierno en este sentido— con las funciones que tiene cada cual. De hecho, ya el 12 de enero de 2021 hacíamos una pregunta escrita al Gobierno sobre el Plan Estratégico de Policía Foral en relación con las referencias que hacía este plan al Guarderío Forestal de Medio Ambiente, sí, Guarderío Forestal, señalándolo en su DAFO como una de las amenazas, lo cual generó cierta alarma.

El Gobierno ya señaló en su respuesta que en la Dirección General de Interior la Policía Foral se tiene muy presente que la cooperación y coordinación entre el Servicio de Guarderío de Medio Ambiente y la Brigada de Protección Medioambiental debe ser intensa y fluida para poder prestar un servicio de calidad y eficiente. La Policía Foral —decía también— continúa con su labor de vigilancia, prevención e investigación de los delitos medioambientales en plena coordinación con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. Las competencias del Servicio de Guarderío de Medio Ambiente de Navarra y su capacidad de Policía Judicial vienen recogidas en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Por supuesto, esa ley, ese Real Decreto de 14 de septiembre de 1982, determina que los guardas de montes, campos y sembrados jurados ostentan la condición de Policía Judicial. Pero es que después, después no, antes, en el Decreto Foral 7/2019, por el que se regula el régimen específico del personal de Guarderío de Medio Ambiente, hay muchas funciones, porque este personal tiene muchas funciones y unas tareas, francamente, como decía, esenciales. Y hay una que dice: investigar las infracciones que se cometen en las materias propias de su competencia con la finalidad de averiguar su alcance y, en su caso, colaborar con otros organismos, velar por el cumplimiento de la normativa ambiental, etcétera.

Pero por otro lado —tengo que explicar esto porque, si no, no se puede entender mi interpelación— en el mes de junio la Directora del Servicio de Guarderío presentó a su personal el acuerdo marco de colaboración entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en materia medioambiental. En este acuerdo se establecen las relaciones entre la Brigada de Protección Medioambiental de la Policía Foral y el Guarderío de Medio Ambiente. Y en su apartado 5 dice: procedimiento normalizado de trabajo en la investigación e instrucción sobre los delitos sobre materias competenciales. Y se configura, bajo el punto de vista de los profesionales y las profesionales de este Servicio de Guarderío de Medio Ambiente, una relación subordinada de los profesionales de Guarderío Forestal respecto a la Policía Foral.

Yo aquí no estoy valorando si esto es correcto o es incorrecto. Lo que estoy pidiendo al Gobierno es que concrete y explique en qué situación están los ámbitos competenciales. Porque a raíz de esto Comisiones Obreras recurrió a la Fiscalía General del Estado y consultó la legalidad de este texto planteado, que aún no sé si es borrador o es otra cosa, y la Fiscalía de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo resuelve la cuestión dando amparo al Guarderío de Medio Ambiente y recopilando la

normativa aplicable en la investigación y persecución de los delitos medioambientales.

El pasado 31 de enero, hace hoy cuarenta y cuatro días, registrábamos una petición de información al Gobierno sobre la situación de este acuerdo marco al que hacía referencia, con la intención de abordar esta interpelación con más conocimiento de causa y no como lo estoy haciendo ahora, sin saber exactamente en qué terreno nos estamos moviendo. En definitiva, llegamos hoy más de un año después a esta interpelación: quién es quién, qué hace cada cual, cómo, pero con el objetivo de garantizar el cuidado, el mantenimiento del medio ambiente, utilizando todos los recursos disponibles por parte de la Administración Pública de Navarra con eficiencia y con eficacia. Por eso yo creo que la interpelación queda clara. Queremos saber las funciones de protección, vigilancia del medio ambiente y de investigación y persecución de los delitos ambientales que tiene el Guarderío de Medio Ambiente; las relaciones y coordinación con otros agentes, en particular con la Policía Foral; la formación de los guardas de Medio Ambiente y su inclusión en los planes de formación de la Escuela de Seguridad, porque si realmente va a haber un contexto de colaboración es absolutamente necesario. Y queremos saber cuál es la condición legal y jurídica que el Gobierno de Navarra adjudica o considera u otorga o reconoce a los guardas de medio ambiente.

Termino. Hay una cuestión que a mí me preocupó mucho y que señalábamos en la pregunta escrita, que les comentaba antes, que hacíamos al Gobierno de Navarra el 12 de enero de 2021 y que he señalado antes también, y es que al analizar el DAFO que aparecía en el Plan Estratégico de la Policía Foral, aparecía como una amenaza la estructura y organización y el desarrollo de las funciones en relación con el Guarderío de Medio Ambiente. Por lo tanto, el Gobierno tiene que entender la ocupación y la preocupación de Izquierda-Ezkerra en una cuestión que es esencial y fundamental para el futuro de nuestra Comunidad, más en unos momentos en que el cambio climático nos está amenazando y el deterioro de nuestros bosques, el deterioro de nuestros acuíferos, el deterioro de nuestros ríos, la desaparición o la desprotección a veces de esas especies protegidas están suponiendo un riesgo para el futuro, no solamente del medio natural de Navarra, sino del planeta en general. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Responde a la interpelación, en nombre del Gobierno, la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. Señora De Simón, de verdad que no hay motivos ni hay razones para preocuparse. La voluntad del Departamento de Desarrollo Rural y la del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior no es otra que la de lograr la máxima coordinación entre las personas que integran Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente y las que integran la Brigada de Protección Medioambiental de la Policía Foral, y además todo ello en el marco de competencias que les atribuye, que nos atribuye la normativa.

El Plan Director de Guarderío de Medio Ambiente, aprobado por orden Foral 71/2019, recoge entre sus objetivos la necesidad de mejorar la coordinación con los distintos colectivos que interaccionan con el Guarderío en aras de una actuación más eficiente, incluyéndose Policía Foral dentro de dichos colectivos. De ahí la necesidad de concretar procedimientos de trabajo que permitan, faciliten y mejoren ese trabajo conjunto, evitando la duplicidad de trabajos dentro de colectivos de un mismo Gobierno.

El ámbito competencial del Guarderío de Medio Ambiente viene definido por el Decreto Foral 7/2019, del 30 de enero, por el que se regula su régimen específico. Dicho decreto estipula en su artículo 2 que corresponden al personal de Guarderío de Medio Ambiente, dentro de su correspondiente nivel, las funciones de vigilancia, inspección, investigación y gestión en materia de fauna y flora silvestres, protección del medio fluvial, protección y aprovechamiento del medio forestal, protección y gestión de los espacios protegidos, gestión de las fincas del patrimonio forestal de la Comunidad Foral de Navarra, vías pecuarias, control de la actividad cinegética y control de la actividad piscícola. Por lo tanto, es dentro del ámbito de dicho decreto donde se desarrollan las funciones de protección y vigilancia del medio ambiente.

Y en cuanto a la investigación y persecución de delitos ambientales, es preciso tener en cuenta el reconocimiento de Guarderío como Policía Judicial genérica.

En esta legislatura se está haciendo un esfuerzo especial por la coordinación con otros colectivos, razón por la cual se redactó el borrador de acuerdo de colaboración, ya citado anteriormente. A lo largo de estos dos años 2020 y 2021 se han celebrado reuniones de todas las demarcaciones de Basozainak con los agentes correspondientes en su zona de la Brigada de Protección Medioambiental de la Policía Foral, con el objeto de tener un conocimiento previo mutuo y de poder colaborar en el ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo, se han realizado varias reuniones a nivel de dirección, y la relación es constante y fluida,

habiéndose realizado varias acciones de manera conjunta.

En cuanto a la formación de los y las guardas de medio ambiente, estos tienen su propio plan de formación, aprobado por orden foral de abril de 2021, firmada por mí misma. En este año 2021 se han celebrado cinco cursos *on-line* y quince presenciales, habiendo desarrollado entre las dos modalidades 380 plazas en cursos de diferente duración para la formación en materias tan diferentes como interacción entre fauna silvestre y ganadería, seguridad en el manejo de armas, incendios o quirópteros. Dado que se trata de un plan específico adaptado a las necesidades de Guarderío y basado en una encuesta previa realizada a todos los miembros del mismo, por el momento no se considera necesaria la inclusión en los planes de formación de la Escuela de Seguridad, si bien se ha contado con ellos en el pasado y no se descarta que en el futuro en caso de considerarse conveniente.

Y, por último, como decía, también la condición legal y jurídica de los y las guardas de medio ambiente viene recogida en el decreto que he citado anteriormente, y cuyo artículo 10 establece que el personal de Basozainak/Guarderío tendrá, en el ejercicio de sus funciones, la consideración de agente de la autoridad y la de Policía Judicial en sentido genérico, tal como establece el apartado 6 del artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, actuando de forma auxiliar de los jueces, tribunales y del Ministerio Fiscal, y de manera coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con respeto a las facultades de su legislación orgánica reguladora.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con la réplica. Señora De Simón Caballero, sus cinco minutos, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Consejera, por su respuesta. Yo le agradezco la mayoría de las cuestiones que usted ha señalado, pero las había leído y analizado todas en diferentes normativas, y en este borrador de acuerdo marco, que es la primera pregunta que le hago en este momento, si esto es un borrador o es ya un acuerdo marco de colaboración entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en materia medioambiental. ¿Es un borrador o es un acuerdo? ¿Qué participación han tenido en este acuerdo los profesionales de Guarderío de Medio Ambiente de nuestra Comunidad, incluidos los agentes sindicales?

Yo estoy de acuerdo con usted en la necesidad de la coordinación de todos los recursos para la protección, gestión, mejora del medio ambiente, en todas estas funciones que usted ha señalado y que, además, aparecen en los reglamentos y en la normativa relativa tanto al Guarderío de Medio Ambiente como a la Policía Foral. O sea, yo no estoy aquí para defender los intereses corporativos de un cuerpo, de unos trabajadores y de otros, sino para poder aclarar cómo se va a conseguir esa mayor eficiencia y eficacia utilizando todos los recursos, las capacidades profesionales, los perfiles profesionales, las competencias profesionales de los funcionarios y funcionarias que se ocupan y que tienen relación con esta cuestión.

Se ha reunido usted con la Policía Foral; lo tengo muy claro. ¿Se ha reunido usted, le decía antes, y ha participado el Guarderío Forestal en todo este tipo de acuerdos y de cuestiones? Porque a mí me consta, por lo menos por la información que tengo, que no parece que haya sido así.

Respecto a la investigación, persecución y la condición de Policía Judicial genérica, ya entiendo por qué la expresión «genérica» y me ha dado un poquito de susto, y ahora le voy a explicar por qué. Pero antes de ello, sí quería hacer una referencia a la Escuela de Seguridad. Los guardas y las guardas de medio ambiente, evidentemente, no llevan armas ni deben llevar, pero precisamente por esto, tal y como está esta situación, bueno, ya ven lo que pasa a veces con el tema de la caza y otras actividades, pues claro que necesitan una formación para saber qué tienen que hacer y cómo se pueden proteger. Bajo el punto de vista de Izquierda-Ezkerra esta es una cuestión fundamental. Y le voy a decir por qué hacía referencia a la expresión que ha hecho usted de Policía Judicial genérica. Bueno, yo no voy a hacer referencia a qué reunión se refiere, hubo una comisión de atestados que decía lo siguiente, entiendo yo, creo, porque como yo no estaba solo responde a informaciones, y decía en esta sesión de una comisión de atestados: El Guarderío de Medio Ambiente no es Policía Judicial especifica. ¡Ah!, ¿qué quiere decir eso? ¿Qué quiere decir que no es Policía Judicial específica y, por tanto, no puede presentar atestados? Que lo que el Guarderío de Medio Ambiente lleva a la Fiscalía o al juzgado son informes para un posible atestado en los que se avisa sobre la posible comisión de un delito. La Fiscal de Medio Ambiente de Navarra solo reconoce como Policía de Medio Ambiente a la Policía Foral y al Seprona. Y esto es lo que yo quiero aclarar. Y esto es lo que yo o Izquierda-Ezkerra pretende que se aclare, porque, mire, las funciones de los agentes medioambientales tienen que ver con un montón de acciones de las que dependen que nuestro medio ambiente se conserve y mejore: estudio, gestión, protección, investigación, las causas de un incendio, la detección de plagas forestales, el control de las vías pecuarias, la denuncia del vertido, la colaboración de los servicios de emergencias para evacuar personas en caso de desastres naturales, el control de la caza furtiva, etcétera. Y claro que su

función es muy amplia y muy diversa, y claro que afecta a las competencias de diferentes departamentos, pero siempre basado en la vigilancia, la inspección, la colaboración y la gestión de los servicios técnicos, también la investigación, la información y asesoramiento a los ciudadanos.

Miren, en la página web de su departamento dice: «La misión de Basozainak —espero haberlo dicho bien— /Guarderío de Medio Ambiente es velar por la conservación de la naturaleza y el aprovechamiento sostenible de los recursos». Por lo tanto, de verdad, yo le agradezco su intervención, pero me ha dejado exactamente como estaba el principio, excepto en lo que se ha referido usted a la formación en la Escuela de Seguridad, que, desde luego, no comparto. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. Y a continuación, señora Gómez, en nombre del Gobierno, Consejera, tiene cinco minutos, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Señora De Simón, si por algo me alegra esta interpelación es por escuchar precisamente su posición con respecto a la tenencia de armas, que es una cuestión de la que se está hablando y que, además, es absolutamente coincidente con la que defiende este departamento en la ley que se trabaja a nivel estatal. Pero es verdad, señora De Simón, que la interpelación que nos ocupa argumenta en el apartado 5 del borrador del acuerdo marco de colaboración, y lo he repetido en esta interpelación, que es un borrador de acuerdo marco de colaboración entre ambos departamentos, que he citado anteriormente, y además lo que a usted le preocupaba era que se configuraba una aparente relación subordinada de Guarderío hacia la Policía Foral, y el apartado en cuestión, ese apartado 5, dice lo siguiente: «En aquellos supuestos de infracción sobre las materias competenciales en los que sea necesario aplicar la vía penal, tanto la investigación como la instrucción de delitos se llevará a cabo conforme a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y a las directrices emanadas de la legislación en vigor sobre desarrollo de la Policía Judicial, así como a la doctrina de la Fiscalía General del Estado y los criterios señalados por las Comisiones Nacional y Provincial de coordinación de la Policía Judicial, con la finalidad de clarificar los cometidos y el alcance de los mismos que en esta materia pueden desempeñar tanto los miembros del Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente como los de la Brigada de Protección Medioambiental y de la Policía Foral. Se concretarán procedimientos de trabajo que permitan, faciliten y mejoren el trabajo conjunto en aquellos casos que los responsables de ambas entidades consideren oportuno».

Por lo tanto, y como decía al principio, la voluntad de este departamento y la del Departamento de Interior no es otra que la de lograr la máxima coordinación entre las personas que integran Guarderío de Medio Ambiente y las que integran la Brigada de Protección Medioambiental de la Policía Foral, todo ello en el marco de las competencias que les atribuye la normativa. Y, como se deduce de la lectura del apartado citado, esa aparente relación subordinada no es tal, señora De Simón. No existe una relación subordinada de Guarderío/Basozainak a la Policía Foral. Coordinación, pero no subordinación. En todo caso, el acuerdo está todavía en fase de borrador y en su redacción final tendrá en cuenta esa necesidad de trabajo conjunto.

Para finalizar, señora De Simón, estoy, de alguna manera, sorprendida de que traiga a este Parlamento una interpelación que considero prematura. Una interpelación prematura por un documento que es un documento borrador en fase de trabajo interno. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. A continuación tienen la palabra, para exponer sus posicionamientos, los diferentes grupos parlamentarios de mayor a menor por cinco minutos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene la palabra su portavoz, el señor Bujanda, por cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días, señora Presidenta, buenos días, señorías. Mi primera reflexión es muy clara, yo creo que este tema por prematuro y por no ser de política general no tiene un pase para que venga como una interpelación. Respecto a algo que se considera que está dentro de una dirección de servicio me parece que, si hay una inquietud, tenía que haber venido de otra manera, pero como política general creo que no. Cierto es que probablemente la señora De Simón se esté quedando para estas cosas. Si su manera de defender el medio ambiente es traer como interpelación este tipo de temas muy particulares y casi hasta personales, pues creo que tiene poco sentido.

Cuando vino la interpelación, yo me quedé un poco sorprendido e indagué un poco. Es que lo ha dicho la Consejera, incluso lo ha dicho la señora De Simón, esto es prematuro y, además, creo que no es una interpelación de política general medioambiental. Como bien han dicho las dos, está en fase de borrador, vendrá una redacción cuando se haga un trabajo conjunto, viene motivado por una normativa del Gobierno de España, y poco más. Sí que es cierto que lo que pedimos, por lo menos, es que haya una coordinación clara entre los departamentos, que se definan las competencias del Cuerpo de Policía Foral de Protección de

Medio Ambiente y del Guarderío de Medio Ambiente/Basozainak. Y sobre eso sí que lo que nos ha llegado es un poquito de inquietud por la definición de las competencias. Hay cierta inquietud en el Cuerpo de Guarderío porque no confían en que el acuerdo marco, sobre todo, pueda definir un poco todas las funciones que se les supone como Policía judicial.

Por lo tanto, dicho lo cual, creo que no era motivo de interpelación por prematura y por falta de contenido. Estaremos vigilantes para que ese acuerdo marco esté totalmente coordinado y que las dos partes estén de acuerdo y tengan claras las competencias, y estén, repito, de acuerdo, sobre todo por la parte del Departamento de Interior, que parece que es de donde vienen las mayores inquietudes. Muchas gracias y buenos días.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Bujanda. En el turno del Partido Socialista tiene la palabra el señor Lecumberri por cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, egun on guztioi. Efectivamente, yo comparto lo que han dicho tanto la Consejera como el señor Bujanda, y creo que la señora De Simón se ha adelantado en un debate que probablemente tampoco tenga entidad suficiente como para estar tratándolo aquí y de esta manera, pero, bueno, entendiendo también y diciéndolo desde el respeto absoluto a la posibilidad de poder plantearlo y de debatirlo.

Yo aquí veo dos cuestiones: una sobre el propio procedimiento, que, efectivamente, es un procedimiento que está en fase de trabajo y de borrador, por tanto, creo que es muy prematuro estar aquí discutiendo sobre él. Pero es que, además, incluso en esa fase, leyendo el texto, como bien se ha leído, y yo me voy a remitir incluso al párrafo en el que se dice que se concretarán los procedimientos de trabajo que permitan, faciliten y mejoren el trabajo en conjunto entre la Policía Foral y el Guarderío, entonces, me cuesta a mí también encontrar, incluso en este texto, esa especie de subordinación de un servicio al otro, que yo creo que, al menos tal como está redactado, no existe y tal como está planteado no creo que deba de suponer ningún problema.

Otra cosa distinta es el problema que subyace y del que también se ha hablado aquí, en las distintas intervenciones, con la definición de las funciones y de la propia naturaleza del Guarderío. Un problema que yo creo que, además, digamos, se ha acelerado con la fase de anteproyecto de la Ley Básica de Agentes Forestales que se está negociando en el Congreso, pues en ese anteproyecto se predefine esa figura de agente de la autoridad con labores de policía, de custodia, que ya viene regulada en parte de una forma parcial en la Ley estatal de Montes y en la propia Ley de Enjuiciamiento Criminal, como bien se ha explicado aquí, y que genera una serie de problemas y de desfases y de descoordinaciones que es necesario ir arreglando.

Concretamente en Navarra, donde, además, una asociación muy importante del Guarderío se ha adherido a un manifiesto que se ha firmado por parte de otras asociaciones apoyando estas definiciones del Guarderío, sí que vemos que existe un conflicto. En primer lugar, es un conflicto competencial pues, como bien sabemos, el propio Amejoramiento define claramente que todas las cuestiones relativas a montes y a función pública son competencia exclusiva de Navarra; y también, además, es un conflicto en cuanto a esa organización que tiene que haber, especialmente en lo relativo a delitos medioambientales, en los que pueden intervenir o no distintos servicios, dependiendo también mucho de la naturaleza de ese delito medioambiental.

En definitiva, creo que la situación puntual de la que se habla en esta interpelación es demasiado prematura y que ya se irá resolviendo con esos principios de coordinación y de trabajo en conjunto. El problema que subyace también habrá que resolverlo y habrá que repartir esas funciones y organizar bien esa definición y esa naturaleza, y, en todo caso, tiene que haber un principio básico a la hora de decidir estas cuestiones. Primero, no hay que generar tensiones entre distintos servicios, sino que hay que evitarlas. Segundo, es imprescindible aquí, como en otras muchas cuestiones, una buena coordinación y colaboración entre distintos servicios. Y, tercero, por encima de todo el principio que debe regir cualquier decisión es cuál es la mejor forma de dar un buen servicio a nuestros ciudadanos. Nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, el señor Azcona, por cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Desde luego, hay un tema a solventar, por lo menos desde el punto de vista de clarificación, pero yo me voy a ceñir a la información que he ido viendo, mucha, además, recogida de la que ha citado la señora De Simón, de sus propias preguntas en este Parlamento. Estamos hablando de dos cuestiones muy concretas, una es la de las relaciones o la coordinación, mejor dicho, con Policía Foral, en este caso con Brigada Medioambiental de Policía Foral; y luego está la clarificación competencial. Parece que hay ciertas discusiones sobre algunos aspectos en este sentido.

Sobre las relaciones con Policía Foral, pues es verdad que leyendo, como digo, la propia respues-

ta del Consejero de Interior en este caso a la señora De Simón, veíamos cómo en el propio Plan Estratégico de la Policía Foral se acabó eliminando esa palabra «amenaza» dentro del DAFO en lo referente a estas relaciones, pero sí que un punto, el punto A.4, hablaba de pérdida de relaciones, distanciamiento e inexistencia de modelos formales de relación, o sea, de falta de coordinación en el sentido que está determinada.

Respecto a la otra cuestión, el propio Plan Director de Guarderío Medio Ambiente en su punto 2.4 habla de la relación con otros colectivos y también habla de la necesidad de colaboración con otros colectivos, de que falta coordinación con otros colectivos, haciendo referencia en este caso no solo a Policía Foral, sino también respecto a Guardia Civil. También el propio Plan de Guarderío hablaba en el punto 2.9 de amenaza, bueno, planteaba como amenaza el conflicto competencial. Y en la línea 3 de este propio plan se hablaba de la necesidad de mejorar la coordinación e incluso se hablaba de un tema que no ha salido aquí, el de su integración en el 112, a más a más. Bueno, son cuestiones que hay que resolver.

Respecto al ámbito competencial, bueno, respecto a esto, el Gobierno contestaba, y yo creo que es un poco a lo que nos hemos ceñido también desde Geroa Bai y ha dicho la Consejera, y yo creo que es la voluntad, evidentemente, inequívoca, se contestaba, como digo, a toda esta relación de cuestiones que desde el Gobierno de Navarra, la Dirección General en este caso de Interior, y la Policía Foral se tiene muy presente que la cooperación y coordinación con el Servicio de Guarderío de Medio Ambiente y la Brigada de Protección Medioambiental debe ser intensa y fluida para poder prestar un mejor servicio de calidad y eficiente.

Y respecto al ámbito competencial nos ceñimos también a lo que viene definido en el propio Decreto Foral 7/2019, del 30 de enero, donde se dice que corresponden al personal de Guarderío de Medio Ambiente, dentro de su correspondiente nivel, las funciones de vigilancia, inspección, investigación y gestión en materia de fauna y flora silvestres, etcétera. No voy a leer todo lo que lo que viene. Sí que es verdad que leyendo las preguntas escritas que registraba la señora De Simón, porque previamente a esta interpelación hizo tres preguntas, y en la última, que es la que quizás sería motivo de esta interpelación, entiendo, decía: «¿Se van a respetar las competencias para investigar y perseguir —para investigar y perseguir— delitos medioambientales?» Cuando se pregunta por perseguir sí que es verdad que, leyendo las competencias, la de perseguir no existe, sería la de vigilancia, inspección, investigación y gestión, es decir, cuando se pregunta por perseguir si se está hablando de sancionar o de qué estamos hablando, porque para nosotros la respuesta está dada por el propio Decreto Foral 7/2019, y, desde luego, no vamos a obviar que existe en proceso de reflexión entre los Departamentos de Interior, el propio de Desarrollo Rural y los colectivos implicados, la Brigada Medioambiental, como hace su plan específico, y el de Guarderío en su plan específico, esa necesidad de mejorar la coordinación, que creo que es en lo que se está. Estamos en esa fase y, por tanto, entendemos que es la voluntad de todos mejorar esa coordinación y esa clarificación competencial. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Azcona. En nombre de EH Bildu, tiene ahora la palabra el señor Araiz por cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Yo creo que la interpelación como tal tenía como objeto poner sobre la mesa una cuestión que probablemente no esté adecuadamente resuelta en el sentido de estar cerrada y clarificada en torno a las funciones de distintas entidades, organismos o cuerpos que trabajan en esta materia, porque, como decía la señora De Simón, lo importante es que seamos capaces de mejorar la eficacia y la eficiencia, y la coordinación entre todos los agentes que intervienen en este tema es lo fundamental.

No voy a entrar en algunas de las cuestiones que se han suscitado, yo creo que el propio Decreto Foral 7/2019 establece una serie de funciones, ya se han citado, en el artículo 3, apartado 1, pero en el apartado 2 también deja abiertas otras funciones que creo que son las que son un poco objeto de colisión y de debate en esta interpelación, porque se habla, en el apartado 2. c), de remitir las denuncias y actas de inspección correspondientes al organismo competente en cada caso. Remitir denuncias y actas de inspección. Yo no sé si una denuncia tiene la categoría de un atestado, probablemente en términos jurídicos no lo es, pero como la propia Ley de Enjuiciamiento Criminal establece que cualquier…, en este caso, quien esté dotado de la cualidad de agente de la autoridad tiene la obligación de poner en conocimiento de los juzgados o de la Fiscalía la existencia de estas denuncias y, en su caso, el eventual incumplimiento de la normativa que pudiera ser calificado como delito. No estamos hablando solo de las infracciones administrativas, y en este caso, en el apartado 2 se dice: «investigar las infracciones que se cometan en las materias propias de su competencia». Y, finalmente, «informarán sobre el cumplimiento de los requisitos de las autorizaciones ambientales».

Bueno, quiero decir que hay una serie de funciones y que el problema de coordinación está ya previsto, incluso se planteaba en el apartado 6, cuando se decía que el personal de

Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente «coordinará su actuación con el personal de la Policía Foral, así como con el resto de cuerpos y fuerzas». Quiero decir que toda esta problemática seguramente está por determinarse, pero, en todo caso, nosotros queremos poner en valor y reconocer que el trabajo, a nuestro juicio, de lo que es Basozainak/Guarderío debe estar centrado fundamentalmente en trabajo técnico y de gestión, en el sentido de controlar, porque tienen una capacitación técnica distinta, porque aunque la Policía Foral tenga una formación también, la Brigada Medioambiental tiene una formación específica, y yo creo que hay un plus en el trabajo técnico y en el trabajo del control diario y de gestión, porque están todo el día en el monte, están todo el día en el campo, están todo el día, digamos, en el suelo, a ras de suelo, y haciendo, digamos, un seguimiento fundamental.

Dicho esto, yo sí quería referirme porque, bueno, en el plan director se habla de muchas cuestiones, pero el plan director pone sobre la mesa una cuestión que es importante, que es la evolución de los puestos de trabajo, la evolución de la plantilla, cómo en el año 1978, cuando había 156 personas trabajando, eran celadores, subceladores, guardas de pesca, de campo, y, bueno, al final, ya ha ido a una única denominación, y en el año 2017 había 114 personas. El plan director establecía la necesidad de incrementar la plantilla en 28 plazas y establecía, asimismo, un calendario a lo largo de varios años. Y yo simplemente quiero recordar que en el acuerdo presupuestario nuestro grupo parlamentario tiene firmado con el Gobierno un compromiso en relación con las plazas de Guarderío de Medio Ambiente para que en la oferta pública de empleo del año 2022 se creen 15 nuevas plazas que están pendientes de ser creadas. Creo que ayer el Gobierno informó de la creación de nuevas plazas, no habló del Guarderío, yo creo que es un tema que habrá que resolver adecuadamente para que a lo largo de este año ese Guarderío, que está necesitado de completar su plantilla, tenga la oportunidad de que estas 15 plazas…, 3 se dotaron presupuestariamente en el año 2018, en la oferta pública de empleo del año 21 creo que salieron 10 y quedarían estas 15 para la oferta pública del 22. Creo que es un tema que estamos a tiempo de resolver y, sobre todo, como digo, de potenciar el equipo humano de este colectivo que está desarrollando unas funciones muy importantes, y, desde luego, creo que debemos ser capaces de utilizar todo ese potencial, como digo, técnico de gestión para que, en colaboración con la Policía Foral, y en su caso con quien corresponda, desde luego, seamos capaces de que el medio ambiente…, porque no estamos hablando solo de cuestiones forestales como en materia del Estado, las funciones que se establecen aquí son mucho más amplias que las forestales y, desde luego, el decreto foral reconoce un montón en relación con el medio fluvial, con los espacios protegidos, con las vías pecuarias, con la actividad cinegética, con la actividad piscícola.

Por lo tanto, creo que es un plus que este servicio de Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente de Navarra está prestando a la sociedad y, como digo, hay que potenciarlo, hay que reconocerlo y, en este caso, hay que crear esas 15 plazas e incluirlas en la oferta pública de este año. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por último, en nombre de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Aznárez por cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Buenos días. Gracias, señora Presidenta, Presidente del Gobierno, Vicepresidente, Consejeros, Consejeras, Parlamentarios y Parlamentarias, personal de la Cámara, Asociación Eunate. Bueno, no comparto primeramente que se diga que esta interpelación es prematura y que no es necesaria. Hombre, está en nuestras capacidades como Parlamentarios y Parlamentarias incidir en aspectos que nos ocupan y preocupan, como es el caso de Izquierda-Ezkerra. Señora Presidenta, no quiero hacer abuso de mi tiempo, pero no corre el cronómetro y yo no puedo aquí… Soy justa y es justo y necesario decir lo que ocurre.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Gracias. Por tanto, entendemos que ahora que se está trabajando en ese borrador que les comentaba la Consejera de ese acuerdo marco de colaboración entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en materia ambiental, hombre, pues es oportuno, ahora mismo que está en proceso de borrador, hacer las aportaciones necesarias o incidir, como decía, en aquello que le preocupa en este caso al Grupo Mixto, a Izquierda-Ezkerra, y así lo ha relatado la señora De Simón Caballero. A ella y a su grupo, y, además, yo creo que de la mano de todo el personal, les preocupan esas funciones de protección y vigilancia del medio ambiente y de investigación y persecución de delitos ambientales; les preocupan esas relaciones y coordinación con otros agentes, en particular con la Policía Foral; les preocupa la formación de las y los guardas de medio ambiente y su inclusión en los planes de formación de la Escuela de Seguridad y, cómo no, esa condición legal y jurídica de las y los guardas de medio ambiente.

Por lo tanto, bienvenida sea la interpelación, pero yo también entiendo algo y acompaño algo que la señora Consejera nos ha comentado en su defensa, en su exposición, que es que la voluntad del departamento, tanto de la Consejera como del

Vicepresidente, no es otra que lograr esa máxima coordinación entre las personas que integran el Basozainak, este Guarderío de Medio Ambiente, y las que integran la Brigada de Protección Medioambiental de la Policía Foral, todo ello en ese marco de las competencias que se les atribuye en la normativa. Como se deduce de la lectura del apartado, que también ha citado la señora Consejera, esa aparente relación subordinada no es ni siquiera aparente, pero es una preocupación que está encima de la mesa y, por lo tanto, yo creo que había que abordarla.

Y tenemos que abordarla porque tenemos también un buen trabajo hecho durante la anterior legislatura, que es ese Decreto Foral 7/2019, en el que ya se nos expresan y ya se determinan, por un lado, las funciones del personal de Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente, del que, entre otros apartados, me voy a referir al apartado d), al que también se ha referido el señor Araiz Flamarique, pero en estos casos yo creo que repetir es subrayar esas necesidades y esas preocupaciones. Ese apartado d) habla de investigar las infracciones que se cometan en las materias propias de su competencia con la finalidad de averiguar su alcance, sus causas y sus presuntos autores, según los criterios que al efecto se establezcan y, en su caso, en colaboración con otros organismos con competencias en la materia. Y, además, en el punto 6 dice lo mismo, hablando del personal del Basozainak, dice que coordinará su actuación con el personal de la Policía Foral, así como con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en el ejercicio de las competencias que así lo requieran.

Por lo tanto, tenemos el marco, que es el Decreto Foral, como decía, 7/2019, de 30 de enero. Creo que ese es el marco que tenemos que seguir abordando y este momento, en el que se está trabajando en ese marco de borrador, que es diálogo permanente para llegar a acuerdos y tener la mejor legislación posible, era el momento, señora De Simón Caballero, estoy con usted, de abordarlo y poner encima de la mesa las preocupaciones. Creo que la señora Consejera así también lo ha recibido, en plan propositivo y positivo, y seguiremos caminando sobre todo por un Sahara libre.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez.

Interpelación sobre la Política Industrial del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al segundo punto del orden del día: Interpelación sobre la política industrial del Gobierno de Navarra, presentada en nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma por el señor Pérez-Nievas. Dispone usted, para exponer la interpelación, de diez minutos. Cuando quiera.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores Parlamentarios, miembros del Gobierno, señora Presidenta del Gobierno. Tenemos que pensar realmente qué Comunidad Foral queremos, qué futuro queremos, y tenemos que comparar el futuro al que nos vemos abocados con el pasado reciente. Resulta desalentador observar que ante una situación no por sabida o por aceptada, por condiciones que no son ajenas a esta Comunidad Foral, por ejemplo, como es la instalación de una planta en otra Comunidad Foral a la que parece ser que también optaba Navarra, que, evidentemente, hasta el propio comité de empresa era conocedor de que Navarra no tenía las condiciones para que se hubiera ejecutado aquí la que ahora se denomina gigafactoría, estamos de acuerdo, tenemos que aceptar esa situación, pero no podemos salir, señora Presidenta, diciendo que es una gran noticia. No es una gran noticia, porque esto es un cúmulo de malas noticias. Tenemos, desde luego, que hacer el esfuerzo, como el comité de empresa dice, por que lo que sí que podamos tener en Navarra, que es la planta de ensamblaje, la tengamos.

Y en este inicio de la intervención es absolutamente necesario hacer una referencia a cómo está el sector industrial general en el mundo, desde luego en este país, pero también en esta Comunidad. Tenemos que hacer un reconocimiento a su trabajo en unas situaciones actuales por la guerra, pero también previas a la guerra, donde están en serias dificultades para organizar su trabajo por falta de materias primas, en serias dificultades para organizar su trabajo por falta y problemas con el precio de la energía, y en serias dificultades ahora a consecuencia de la crisis generada y de la protesta de varios grupos, que están en su perfecto derecho a hacer, porque se están produciendo situaciones de desabastecimiento. Y todo eso ante la inacción absoluta del Gobierno de España y el silencio cómplice del Gobierno de Navarra, que calla por no molestar a su jefe de Madrid y callan todos ustedes.

Desde luego, lo que está claro es que el Gobierno Navarra hace todo lo posible por no favorecer el desarrollo empresarial e industrial en esta Comunidad. Desde que dejaron el Gobierno los partidos que conforman Navarra Suma, el entorno fiscal es un entorno fiscal disuasorio para Navarra; disuasorio para la instalación de empresas, disuasorio para la captación de directivos que vengan a nuestras empresas. No hay desayuno empresarial en el que no se haga referencia a la necesidad de un marco atractivo para poder venir a esta Comunidad Foral. Esta Comunidad Foral tiene armas

suficientes para poder hacerlo, y dentro de lo que es el marco constitucional del ejercicio de lo que es la singularidad de la foralidad se debería haber hecho, pero este Gobierno y el Gobierno anterior desde el año 2015 han optado por la estrategia diferente, por la estrategia de enfrentarse al sector industrial y de lastrar las posibilidades a través de la imposición para la instalación de empresas en esta Comunidad, datos que veremos más adelante. Y también a los altos directivos, porque aquí, cuando se habla siempre por los partidos de la izquierda de este Parlamento y salen blandiendo su defensa de que pague más el que más tiene, que paguen los ricos, hay que saber que, al final, si los ricos no vienen no tendremos trabajo para los que no lo somos. Si las grandes empresas multinacionales no optan por Navarra, tendremos dificultades para tener empleo de calidad y para tener, por lo tanto, ingresos fiscales por esa vía. Y ustedes lastran tanto a las empresas como a los directivos.

Otro aspecto fundamental por el cual ustedes están lastrando la posibilidad de que se instalen empresas en esta Comunidad: comunicaciones e infraestructuras. Llevan ya gobernando dos legislaturas, no han hecho nada que mejore respecto a las carreteras y a las vías de alta capacidad, en todo caso se plantean hasta el peaje para disuadir todavía más a alguna empresa que se plantee si tiene que venir a Navarra para desde aquí mover sus mercancías. El ferrocarril sigue estando, como estaba, en una posición prácticamente tercermundista, y ustedes tampoco hacen nada por acelerarlo. El aeropuerto está bajo mínimos, se perdieron las conexiones que había de Lufthansa hacia Europa, a Fráncfort, y no se han recuperado. Usted, señor Consejero, algo tendrá también que decirnos. Esa es la realidad que tenemos para ofrecer a aquellos que mirando el mapa de España tienen que decidir dónde se van a instalar. Y cuando uno en su consejo de administración mira el mapa de España porque quiere venir aquí dice: ¿qué opciones tengo?, ¿qué sistema impositivo me voy a encontrar?, ¿me interesa ir a una comunidad que tenga el Impuesto sobre Sociedades más alto que comunidades vecinas? No. ¿Me interesa una comunidad a la que no voy a poder traer altos directivos, porque no pueden venir o tendría que pagarles dos veces más para que tengan el equivalente al ingreso que tendrían en otra comunidad? Por lo tanto, ustedes hacen todo lo posible por alejar.

Y la tercera pata es una legislación también disuasoria. En este Parlamento hemos tenido que aceptar, con el voto en contra y con la oposición de este grupo, que aprobaran la ley llamada por ustedes pomposamente de deslocalización, que lo único que hace es lanzar una señal de alarma de que en esta Comunidad no serán bien recibidas empresas multinacionales.

Por lo tanto, eso es lo que ustedes están haciendo, y como les parece poco, en la reciente Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, el articulado iba directamente a la línea de flotación de las empresas más importantes del sector de renovables, que son las empresas fotovoltaicas y eólicas, que tienen su base fundamentalmente desde un entorno europeo y mundial en esta Comunidad. Y ustedes, en vez de facilitarles, les atacaban, impidiendo, con el texto que trajeron aquí, que se pudieran desarrollar, tanto la fotovoltaica como la eólica, en suelo que no fuera urbano y urbanizable. Y, frente a esa realidad, ustedes hacen actos permanentes de propaganda y también de incongruencia. Hacen, primero, un foro de encuentro con las multinacionales, ese foro con las multinacionales donde llevan a tres multinacionales que hablan. Desde luego, todas dijeron que necesitaban un entorno fiscal más favorable y le preguntaron a una de las empresas que por qué se instalaron en Navarra, y contestaron que se instalaron en Navarra porque encontraron un apoyo absoluto y un acompañamiento extraordinario por parte del Gobierno de Navarra. Algunos de ustedes igual se emocionaron cuando dijeron eso, pero ninguna de las tres empresas se había instalado aquí antes de que ustedes llegaran al Gobierno, todas se instalaron con Gobiernos de los partidos que conformamos Navarra Suma. Todas. El Gobierno que les acompañó, les facilitó y les puso en bandeja poder venir aquí fue un Gobierno conformado por los partidos que estamos en Navarra Suma. Y eso se dice en esos actos que ustedes hacen, digo, pomposamente, para tratar de lavar la imagen de que están haciendo todo lo contrario de lo que deberían hacer.

La S4, ya S4, no S3, con unos datos reales que no acompañan, ella misma crítica cuestiones porque no se están alcanzando los objetivos planteados en el inicio de esa estrategia y que, desde luego, no ha traído ningún sector novedoso, a excepción de alguno, ¿cuál es?, el sector de la industria cinematográfica. ¿Pero por qué ha venido este sector a Navarra? Porque el último Gobierno, ese ya solo de UPN, lo que hizo fue hacer una modificación fiscal, dentro de sus competencias constitucionales, que ha permitido traer ese sector a esta Comunidad, hasta entonces nada. Esa modificación, que no fue apoyada por ustedes, que la han tenido que aplicar, es la gran transformación industrial última que se ha hecho, porque las nuevas, las novedosas del sector farmacéutico o del sector médico estaban incluidas ya en el año 2007, en el Plan Moderna, que ustedes tratan de ocultar, y que ya preveía la necesidad de superar el sector del automóvil.

Pero los datos son tajantes y son tozudos, y seguimos estancados y viviendo de los sectores que tradicionalmente han sido tractores en esta Comunidad. Ustedes en estos siete años no han

generado ningún elemento tractor nuevo, por no hablar también de cómo ustedes hacen todo el desarrollo del dinero que viene de Europa para la industria, no se sabe, a fecha de hoy seguimos sin saber. Estamos hablando y ustedes hablan cada vez de que vendrán los PERTE, esperemos que el PERTE del automóvil y el PERTE de la alimentación lleguen, pero lo que dicen los factores es que están fragmentando los proyectos para hacerlos en la manera no de proyectos tractores, sino meros proyectos casi individuales de las empresas que no van a ejercer ese obligatorio modelo tractor para el desarrollo de esta Comunidad.

En el PERTE del automóvil digan la verdad. Ustedes siempre nos acusan a nosotros de ser negativos, pero hay que ser realista, es la obligación de un Gobierno el decirle a la ciudadanía la verdad. Volkswagen fábrica en este momento aproximadamente 350.000 vehículos al año de motores de explosión, en el año 2030 Volkswagen no va a fabricar ninguno. ¿Estamos todos de acuerdo? Ninguno. Ya lo ha dicho. Si no va a fabricar 350.000, dentro de nada va a haber la electrificación. ¿Va a estar electrificada la planta? Sí. No hace falta que usted lo diga, se lo digo yo, sí va a estar electrificada. ¿Va a fabricar 350.000 vehículos eléctricos en el año 2031? No. No los va a fabricar. Tienen que hacer ustedes el esfuerzo de decirle a la gente que vamos a tener que soportar un cambio importante en ese modelo, y, por lo tanto, tenemos que acompañar de la realidad. Esa es una realidad que ustedes deben tener clara y decírselo a la ciudadanía.

Y acabamos en esta primera parte, señor Consejero, las incongruencias de su apoyo para la industria, la necesidad imperiosa de la transformación y la descarbonización, ¿en el año 2021 cuántos megavatios de renovables se han aprobado nuevos en esta Comunidad? Siete, según Enercluster. Por lo tanto, ¿está usted apoyando, de verdad, el desarrollo en ese sentido? ¿Por qué no se determina que los proyectos de renovables sean proyectos de interés foral? No lo han querido incorporar en la Ley de Cambio Climático.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Voy terminando, señora Presidenta. ¿Por qué ese empeño en que el Gobierno, empresas públicas, compitan con empresas del sector privado?, que es el modelo al que ustedes nos están llevando. ¿Qué modelo industrial quiere usted para esta Comunidad? Los datos de la Comunidad no son halagüeños y la pérdida de pujanza y de importancia en el PIB de la industria de esta Comunidad es clara y contundente. Necesitamos tomar iniciativas porque la inercia arrastra a esta Comunidad desde hace muchos años, pero la inercia en un momento determinado se parará, y no estamos, señor Consejero, preparados debidamente para afrontar esa nueva situación. Espero sus explicaciones y le daré más datos en la segunda intervención.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Pérez-Nievas. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial. Señor Irujo, tiene usted diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Después del anuncio del apocalipsis, datos. La Unión Europea publicó la previsión de invierno, hay que empezar por esta introducción, el pasado 10 de febrero. La Unión Europea preveía un crecimiento para el Estado español del 5,6 por ciento para el presente año 2022. Apenas una semana más tarde, ya sabemos, Putin decidió invadir Ucrania y, obviamente, todas las previsiones se han visto completamente sobrepasadas. Sabemos que entre hoy y mañana se reúne el Consejo Europeo y, entre otros asuntos también, se espera que adopte importantes medidas generales relativas a asuntos económicos y energía, entre otros. Pero en cuanto a Navarra, la S4 incorpora, como bien saben, un análisis comparado, con datos, de la competitividad de Navarra en el periodo 2014-2019, y lo compara con otras doscientas dieciocho regiones de la Unión Europea. Según estos datos, en los últimos cuatro años, en este periodo 2014-2019, Navarra mejoró su posición en indicadores y en resultados finales, destacando la mejoría en PIB per cápita y, sobre todo, en la renta disponible en los hogares, que es el indicador más adecuado para el nivel de bienestar. En este sentido, Navarra se sitúa entre las cincuenta regiones de Europa más prósperas y equitativas, habiendo escalado casi 8 puntos respecto a los periodos anteriores, al periodo 14-19.

En cuanto a la productividad nominal, no ha dejado de crecer tampoco en el periodo 2008-2019, y se sitúa por encima de la media de la Unión Europea y de países como Alemania o Francia. En cuanto a las exportaciones, alcanzaron su máximo histórico en el año 2019, lo cual muestra una alta especialización del empleo en manufactura, en tecnología alta, media también, situándonos, por ejemplo, en este grado en especialización de empleo en el número 14 de las 218.

Además, a lo largo de las dos últimas legislaturas se han ido aprobando y renovando una serie de planes destinados a mejorar la competitividad de Navarra, que se mencionan en la propia S4, como —cito solo algunos,— el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan de Industria de Nava-

rra, Estrategia Digital, Emprendimiento, Plan de Economía Social, etcétera.

El Plan Industrial de Navarra 2020 ha tenido un balance positivo. De acuerdo con los datos, este plan tenía como principal objetivo alcanzar los 70.000 empleos en el año 2020 y en 2019 ya había superado ese objetivo, habiendo alcanzado un empleo para 72.246 personas empleadas en la industria. El 2019 se situó en el 30,8 por ciento del valor añadido bruto de la industria, habiendo subido un 1,6 por ciento porcentual en esa década; es decir, del 2008 al 2019 el valor añadido bruto de la industria navarra sube 1,6 puntos. Finalmente, este plan ha conseguido un crecimiento en el tamaño de las empresas industriales navarras, creciendo las pequeñas y medianas empresas, pero sobre todo las grandes, las de más de 250 trabajadores, cuyo número ha crecido un 17,6 por ciento, es decir, en Navarra hemos pasado de tener 34 empresas industriales grandes en 2016 a 40 en 2020.

En cuanto a las multinacionales, que ha mencionado usted, Navarra tiene una larga tradición de economía abierta y apertura al exterior, como sabemos. En el estudio, que iba aparejado a esa jornada a la que se ha referido, en la última década 2011-2020 la Comunidad Foral ha mejorado notablemente sus registros, alcanzando los 162 millones de euros de inversión anuales, una media de 252 euros per cápita y año. En Navarra, solo en el aspecto multinacional, se alcanzaron los 35.690 empleos ligados a la inversión extranjera, máximo de toda la serie histórica de Navarra. A finales de 2018 operaban en Navarra 164 filiales de empresas extranjeras, prácticamente el doble que en el año 2008, en concreto, un 95 por ciento más que en el año 2008. Su cifra de negocios representaba un 33,5 por ciento del total y la producción alcanzaba el 40,2 por ciento del total, absorbiendo el 37 por ciento de compras y trabajos realizados por otras empresas; variables, todas ellas, por cierto, por encima de la representación media de todas las filiales a nivel estatal.

En cuanto al talento, Madrid y Navarra lidera el *ranking* de talento por comunidades autónomas, según el informe elaborado por Cotec y el Ivie. El informe analiza la capacidad de las regiones para atraer y retener talento, y amplia los indicadores utilizados con datos sobre salud, medio ambiente y digitalización, resiliencia, relevantes todos ellos tras la covid-19. El índice global se sitúa en 49 puntos. Por encima de esta media se posicionan Madrid, con 71; en segundo lugar, Navarra, con 66,7; en tercer lugar, la Comunidad Autónoma Vasca, 63,6. Insisto, según el estudio de Cotec y el Ivie.

En otro orden de cosas, también el Plan Integral de Economía Social deja un balance extremadamente positivo durante los años 17 a 21. Con un presupuesto ejecutado público de 15 millones de euros, se han creado en este periodo 17-21, 324 nuevas cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales; se ha incrementado el empleo neto en 2.258 personas, es decir, un 22 por ciento más que en el periodo anterior; las actuaciones en capacitación de economía social han abarcado a casi 2.000 personas, 150 empresas; y se han realizado nuevas inversiones en 283 empresas. La economía social, como bien sabe, representa en Navarra a más de 20.000 personas repartidas en más de 1.250 empresas, lo que representa aproximadamente el 8,5 por ciento de los puestos de trabajo del sector privado, facturando, además, más de 2.400 millones de euros anuales.

En cuanto a inversiones, debo señalar que únicamente en lo relativo a inversiones de interés foral, solo en lo recogido a inversiones de interés foral, en el periodo 15 a 19 representaron 2.285 millones de euros, a lo que hay que sumar, desde el 19 al 21, 578 millones más, es decir, 2.863 millones de euros de inversión atraídos solo, insisto, en esta categoría de inversiones de interés foral, entre los que destacan, obviamente, los producidos en la legislatura anterior por Volkswagen, que tenía una inversión prevista de 1.600 millones de euros. Y ahora, a todo esto, hay que sumar los que se estima en cerca de 1.000 millones de euros que van a ser necesarios para la electrificación de la planta de Landaben, porque la verdad es que sí, parece que a veces muy a su pesar, pero la buena noticia es que Volkswagen ha apostado por Landaben para la electrificación de sus vehículos y la producción de modelos.

En cuanto a otras cifras que ha dado, no voy a entrar. No sé si estuvo usted hace exactamente dos semanas en el desayuno empresarial que ofreció el director general de Volkswagen, en el cual la verdad es que contradice absolutamente los datos que acaba de mencionar, pero me remito a sus declaraciones.

Otros datos del 2021, según el Nastat, datos. El empleo, Navarra recupera 9.500 puestos de trabajo en 2021 con la industria como motor. La producción industrial de Navarra en 2021 registró un crecimiento del 10,3 por ciento, superior a la que registró el Estado, que se quedó en un 7 por ciento. En 2021 se crean 877 sociedades, un 38,5 por ciento más que las creadas en 2020 y se disuelven 55, es decir, 17 menos que en el año anterior. Concretamente, y antes de la crisis de Ucrania, en este mes de enero de 2022, según el Nastat, se han creado 76 sociedades mercantiles en la Comunidad Foral de Navarra, 11 más que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un ascenso del 16,9 por ciento. También ha acarreado un aumento del capital suscrito para la constitución de estas nuevas sociedades. Con lo cual, solo me queda decir: ante la demagogia, datos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora De Simón, disculpe, en aplicación del Reglamento, sabe que no se pueden exhibir carteles. Pido, por favor, que lo retire. Muchas gracias. Vamos con el turno de réplica del grupo parlamentario interpelante. Señor Pérez-Nievas, Navarra Suma, cinco minutos, cuando quiera.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Datos. Señor Consejero, no sé, bebo agua, respiro antes de contestarle, no se puede tener tanta cara como tiene usted, no se puede. ¿Por qué no busca un año peor que el 2014 para hacer la comparativa con ese año? Encuéntrelo, no lo va a encontrar. Me habla del 2014 al 2019, pero estamos tratando de contraponer su modelo económico, el suyo, el de su partido, el de su Gobierno y el de su coalición frente al nuestro. No me hable del 2014, hábleme del 2008, hábleme del 2007. ¿Por qué no me habla del 2007 o del 2008? Porque pierde usted en todas las comparaciones. Del 2014, el peor año de la crisis del mundo económico, frente al 2019. Claro, así gana usted en todas partes, usted y hasta el último mono que tuviera alguna responsabilidad económica en cualquier parte del mundo. Usted no es una excepción. Usted no ha hecho nada por mejorar eso, sentarse y esperar, igual que su Gobierno.

Número de empresas totales en Navarra. No son los datos de un *think tank* ultraderechista que dice que tal, no, del Nastat, del Instituto Navarro de Estadística. En el 2007, ahí la crisis todavía no había empezado, 46.158 empresas en Navarra. 2019, voy a ser benevolente con usted, no cojo el 2021, porque es un año después de una crisis como la covid, antes de la covid, 37.455, 8.703 empresas menos en esta Comunidad. Algo generarían. Bueno, a usted eso no le importa. Coge el dato de 2014, claro, cójalo, había 35.324 empresas. ¡Ah!, ese dato no. Coja el 2007 o el 2008, que había 48.128 empresas. Ahora, en el 2021, óigalo también, hay 35.337, 12.791 menos. Bueno, esa es la realidad: nuestro Gobierno, su Gobierno.

La forma jurídica de las sociedades en Navarra, volvamos a los datos que hay que ver. En el año 2007 había 1.976 sociedades anónimas, que, para el que no lo quiera entender o no lo sepa entender, son empresas grandes, con capital fuerte y que generan normalmente gran cantidad de empleo. 1.976. En el 2019, ese año que tanto le gusta a usted, había 927. Y ahora, en el 2021, 801 sociedades anónimas en esta Comunidad.

Sociedades limitadas en esta Comunidad. En el año 2008 había 13.513; en el año 2019, 11.029; y ahora, 9.928, 3.583 menos.

Personas físicas que han tenido que ponerse como autónomos a trabajar, crear su empresa como persona física, 6.522 menos ahora, repito, le doy el dato del 19, que en el 2007 o 2008, cuando este Gobierno, los que somos Navarra Suma, gobernaba esta Comunidad.

Y, efectivamente, sí, hay 163 cooperativas más, porque ustedes han hecho un marco favorable a las cooperativas y un marco, como le he explicado al principio, absolutamente contrario a las sociedades anónimas y limitadas. Esa es la realidad que usted ha querido implantar en esta Comunidad. Y déjeme de datos del S4, que cogen el 14 como referencia para salvarse usted y quedar bien.

Empresas que generen empleo, entre 50 hasta 100 empleados, entre 100 a 250, y más de 250, en el año 2017 había, de 50 a 100, 294. ¿Sabe usted cuántas había en el año 19? 230. Que crean empleo, entre 100 y 250 empleados, ¿cuántas había?, 180. ¿Cuántas hay ahora? 156. Y que creen más de 250 empleos, había 63, y ahora hay 69, porque las grandes, grandes, grandes se han quedado. Pero se han ido, el balance es negativo en todo.

Pero usted siga diciendo que estamos fenomenal, porque si vamos también a los datos que usted da de esas maneras y cogiendo los índices de cuánto ha crecido la renta por domicilio, por habitante, por familia, del año 14 al 19, que no me dé ese dato, que estamos diciendo cuál es su modelo, el modelo de este Gobierno, …

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: … el modelo que sustenta la señora Presidenta, que dijo en el foro multinacional que le encantaba el modelo de los años 60 para atraer empresas. Señora Presidenta, que gobernaba Franco en este país. El modelo que a usted tanto le gusta es el modelo de Franco, que lo dijo usted: tenemos que repetir aquello. La realidad, que no es ser apocalíptico, es ser realista, y la realidad dice que la industria, las empresas no están cómodas con ustedes.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Que están funcionando, como le he dicho, porque están aquí muchas de ellas arraigadas hace mucho tiempo y porque tienen un entorno, tuvieron altamente favorable, y deslocalizarse, por mucho que se empeñen, no es fácil. Elijan su modelo o el modelo que propone Navarra Suma. Los datos dicen que con nosotros había riqueza e ingresos y con ustedes vamos a peor, les guste o no.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Consejero, para su réplica tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): La verdad es que es increíble. Uno ofrece

datos de Eurostat, de Nastat, eso no vale para nada. Déjese de datos de… Bueno, son los datos que hay. En estadística usted sabe que muchos datos solo están llegando hasta 2019 y 2020, son los que hay. Usted trae otros, yo traigo los que hay, los que hemos reflejado en la Estrategia de Especialización Inteligente, los que refleja el Nastat y los que no reflejan para nada el apocalipsis que usted nos refleja, porque, por ejemplo, deja atrás ese informe de multinacionales, en el cual se insiste en que se ha duplicado la inversión de multinacionales desde el año 2008, no hablo solo de 2014. He dado muchos datos que se arrastran desde el año 2008 también. Pero, bueno, quitando eso, como yo creo que lo que interesa es y en parte también lo ha dicho: usted no hace nada. Bueno, pues le voy a decir cosas que sí que estamos haciendo precisamente para apoyar este desarrollo industrial.

Para empezar, estamos implementando un conjunto de medidas para mitigar los costes de la energía en las empresas, con un presupuesto global de 40,7 millones de euros. Hay que destacar aquí, desde luego, todas las ayudas enfocadas a autoconsumo, a eficiencia energética, a la transición al vehículo eléctrico, el almacenamiento, apoyando a todos los sectores, tanto a personas físicas, comercio, empresas y sector agropecuario.

A todo eso también hay que sumar algo que siempre también suelen obviar, que es un sistema fiscal extremadamente favorable, porque, como bien sabe, en Navarra somos la única Comunidad Foral en la cual se pueden acceder a deducciones complementarias a las ayudas en instalaciones de autoconsumo y compra de vehículo eléctrico o híbrido enchufable, algo que no ofrece, insisto, ninguna otra; hasta el 30 por ciento de deducción en Impuesto sobre Sociedades para favorecer la transición verde. Hoy mismo en la Feria de Ecomovers acabamos de presentar la Agenda de Navarra de impulso de movilidad eléctrica, en la que con acciones concretas, precisamente para adquisición de vehículo eléctrico, despliegue de infraestructuras de puntos de carga y un largo etcétera, anunciamos medidas concretas para los años 22, 23, 24, con un presupuesto de 77 millones de euros. Lo hemos presentado, insisto, hoy mismo a las nueve de la mañana.

Entre los años 2019 y 2021 las convocatorias de ayudas a la inversión de pymes y grandes empresas, sector agroalimentario, fomento de la competitividad y digitalización, han sumado un total de 66 millones de euros de presupuesto y han apoyado durante estos tres años a más de 1.060 beneficiarios en sus procesos de transformación, inversión y digitalización.

También hay que sumar a lo anterior que hay 570 pymes de los sectores comercio, turismo y artesanía, que se han beneficiado también de las diferentes líneas de subvenciones de este Gobierno.

No olvidemos tampoco que a lo largo del 2021 se concedieron cerca de 50 millones de euros para la solvencia empresarial, a los que hay que sumar, además, cerca de los 14 millones de euros ejecutados para ayudar a los sectores de hostelería y turismo.

A lo anterior, también hay que sumar los beneficiarios de las convocatorias I+D empresarial y proyectos estratégicos, con un presupuesto global entre los años 19, 20 y 21 de 72 millones de euros, que han sumado un total de 711 beneficiarios.

Y, por último, desde 2016, gracias también al convenio básico entre Sodena y sociedades de garantía recíproca, se han realizado un total de 1.161 operaciones, que suman un importe total de más de 200 millones de euros, de los cuales han beneficiado mayormente a las pymes de Navarra —podría escuchar, por lo menos—. A ello hay que sumar el proyecto recientemente aprobado «Fondo Arraigo» —gracias por haberme caso— de apoyo a las empresas de capital navarro y todas las actividades de apoyo a Sodena y *startups*, emprendimiento y consolidación empresarial.

En resumen, vuelvo a decir: ante la demagogia, datos. Datos de verdad de todos los periodos que usted quiera. Los datos demuestran el enorme dinamismo de la industria de Navarra y también una vocación clara de este Gobierno por acompañar a las empresas en sus retos. Estamos, obviamente, en un momento extremadamente delicado. En dos años hemos padecido una pandemia, catástrofes naturales y ahora toca una guerra. Estamos demostrando cuál es el verdadero significado de la palabra «resiliencia». Y de lo que, desde luego, pueden estar absolutamente seguros es que en este Gobierno vamos a estar siempre al lado de las empresas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Gracias, Consejero. Vamos con el turno de los grupos y agrupaciones, artículo 186.2, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, cinco minutos. Sin mascarilla en la tribuna, señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Pues, señor Pérez-Nievas, dos años de pandemia y ahora la guerra de Putin han sacado a la luz esa debilidad y esa vulnerabilidad que nuestra economía tiene respecto a otras economías, porque tenemos una industria absolutamente interconectada y dependiente también de otras economías.

Dicho esto, ante un cambio más que radical de escenario económico, podemos hacer dos cosas. Una, lo que hace usted, vivir de la nostalgia del recuerdo y situarnos, además, en un discurso absolutamente negacionista, absolutamente catastrofis-

ta y extremadamente retorcido, como el que acabamos de escuchar, señor Pérez-Nievas. Pero también nos podemos plantear, con rigor y seriedad, cuál es nuestro margen de maniobra para mantener fuerte nuestro tejido empresarial y aportar soluciones, porque, desde luego, aquí ha estado usted veinte minutos en total o quince minutos en total y no ha aportado absolutamente ninguna, excepto decir que tienen que venir muchas personas muy ricas para sacarnos de la miseria. Esa es la única medida que usted ha planteado en esta tribuna.

Y realmente lo que debemos preguntarnos es cómo hacer que nuestra industria no dependa tanto de otros mercados y de las decisiones geopolíticas que están llevando a la desestabilización, señor Pérez-Nievas. Desestabilización marcada por el alto coste energético, marcada también por el alto coste de los combustibles, de los materiales, de la falta de suministros. Todo ello y varias cuestiones más lo que están haciendo es un verdadero efecto dominó en toda la cadena de producción y en todo el tejido empresarial. Desde luego, no tengo intención de hacer ninguna enumeración exhaustiva de todo lo que estamos viviendo, creo que ya lo conocemos más que de sobra, pero sí que les invito, señorías, y especialmente les quiero invitar a los señores y señoras de Navarra Suma, a dejar de mirarse el ombligo, a dejar de tener esa gran nostalgia del pasado, cambiar la perspectiva. Y, sobre todo, señorías, lo que tenemos que hacer es ampliar la mirada, Navarra no es el ombligo del mundo, Navarra es una comunidad dentro de la Unión Europea y también dependemos de esa globalización. Debemos reflexionar sobre lo que debemos hacer, que no es otra cosa que encarar esas importantes transformaciones para corregir esas debilidades de las que precisamente Putin se está aprovechando.

Para empezar, debemos acelerar esas más que necesarias transformaciones verde y digital en las que la industria ya está inmersa, pero es que, además, debemos avanzar dentro de la Unión Europea en eso que se llama la autonomía estratégica industrial, y muy particularmente en la autonomía energética, por ejemplo, reduciendo la dependencia industrial, tecnológica y energética de otros países, como puedan ser China o Rusia, en la cadena productiva, y también afianzar nuestras cadenas de producción y capacidad de actuación.

Hoy Navarra Suma nos interpela sobre la política industrial. Desde luego, se avecinan muchísimos cambios y tenemos una tarea inminente, que es esa doble transformación industrial, tanto verde como digital, en la que parece que ustedes ya están tirando la toalla. Desde luego, nosotros no, porque, además, si hace cincuenta años la Comunidad Foral fue capaz de cambiar su estructura productiva, desde luego que podemos volver a hacerlo. El Gobierno de Navarra está trabajando intensamente para posicionar a nuestra Comunidad donde creemos que debe estar y por ello, y atendiendo, además, a la realidad altamente industrializada y diversificada estamos en primera línea de salida de los PERTE, señor Pérez-Nievas, porque no es casualidad nuestro buen posicionamiento respecto al PERTE del vehículo eléctrico, que luego hablará la Presidenta del mismo. Podemos hablar del magnífico proyecto de *Spain Food Valley* en el PERTE del agro o del PERTE de energías renovables. Pero, desde luego, no vamos a obviar que hay otros problemas que debemos analizar y abordar, que nos están pisando los talones, por ejemplo, tenemos que reforzar, como digo, esa cadena de suministro superando también esa dependencia energética, esa escasez de productos clave y, desde luego, no depender en tan alta medida de otras potencias, de otros países para garantizar los productos esenciales. Insisto, esto es en lo que está inmersa Europa, y nosotros debemos coger también ese vagón, esto se llama creación de reserva estratégica industrial y europea.

Desde luego, por parte del Partido Socialista queremos enviar un mensaje claro a la sociedad en el sentido de que la seguridad y el futuro de las empresas, de los trabajadores, de los sectores empresariales, de las infraestructuras clave nos importan, y nos importan mucho. Y, por eso, desde el Partido Socialista presentaremos una iniciativa para ver si realmente somos capaces de sumar fuerzas, de aunar mayorías parlamentarias…

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu, vaya concluyendo.

SRA. UNZU GARATE: Voy acabando, señor Presidente. … y también colaborar con el Gobierno de España y con otras comunidades autónomas para anticiparnos a problemas que, desgraciadamente, pueden volver a repetirse. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. ¿Le gusta el ciclismo, señor Pérez-Nievas? ¿Sí? Me alegro. Estos días se está disputando la Volta de Cataluña y, bueno, seguramente mi compañero el señor Azcona se lo explicaría mejor que yo, pero los *sprinter* suelen meter los codos para hacerse un hueco. Veo que usted está divisando ya la meta al final de la legislatura, aunque falta un año todavía, y está metiendo ya codos para hacerse un puesto en ese futuro, dentro de no sabemos lo que existirá en la bancada de la derecha el año que viene.

Yo, como buen gregario de pelotón, me había hecho la idea de que usted nos iba a hablar de algo

referente a la digitalización y a la descarbonización de la política industrial de Navarra, porque lo mencionaba así en la introducción de su interpelación, pero no ha sido así para nada. Y más allá de los datos, de los rotundos datos facilitados por el Consejero en cuanto a productividad, competitividad, internacionalización y talento en la industria navarra, en la política industrial de nuestra Comunidad, que desmienten su negra visión, señor Pérez-Nievas —rotundos datos, repito—, hay una serie de cuestiones que nos vienen claramente impuestas desde Europa, entre ellas la digitalización y descarbonización, que usted mencionaba al comienzo en su introducción. Usted no ha hecho más que un *totum revolutum* completamente negro, alejado de la realidad, obviando, desconociendo o pareciendo desconocer totalmente de dónde venimos, de una pandemia, y dónde estamos, en una guerra prácticamente a las puertas de nuestras fronteras, lo que le induce, pues, en fin, a lo que le induce.

Hace una comparativa completamente tramposa, yéndose al 2007, último año del período de bonanza económica más larga de los últimos decenios. Lógicamente, las comparativas con ese año, pues, en fin, son, diríamos, odiosas. Lo que la industria navarra necesita, lo que la política industrial navarra necesita para combatir, precisamente, la actual crisis energética son cambios estructurales y no coyunturales, como ustedes piden, que nos lleven a un nuevo modelo de producción, a un nuevo modelo económico social basado en la economía circular.

La Comisión Europea aprobó en diciembre de 2019 el Pacto Verde Europeo, estableciendo una nueva estrategia de crecimiento que tiene como objetivo la neutralidad climática para 2050, sin emisiones de gases de efecto invernadero y donde el crecimiento económico se desacople del uso de los recursos, basada en transformaciones tecnológicas, económicas y sociales justas, en las que la investigación y la innovación son fundamentales. Nueva estrategia de crecimiento que incide, lógicamente, en el modelo de política industrial a seguir en nuestra Comunidad, estrategia de la que no podemos en absoluto abstraernos.

Posteriormente, el pasado mes de junio fue aprobado el Reglamento UE/2021/1119, fijando un objetivo vinculante para la reducción de las emisiones de al menos un 55 por ciento de aquí a 2030. Previamente, la Comisión Europea había presentado el paquete «Objetivo 55» con medidas de similar talante. En Navarra, por su parte, se aprobó en 2018 la Hoja de Ruta del Cambio Climático KLINa, cuya estrategia ambiental integrada recoge y alinea todas las políticas sectoriales e incorpora los compromisos internacionales y europeos en materia de cambio climático, también, lógicamente, la industrial.

Y la semana pasada, como todos bien sabemos, se aprobó la Ley de Cambio Climático. La ley incide claramente en el papel determinante de la Administración y así, en su artículo 10, recoge que el departamento responsable de industria dispondrá de sistemas de información que permitan reportar los datos necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos y medidas sectoriales en Navarra en materia de cambio climático y transición energética. En el artículo 21 se determina la importancia de las estadísticas de consumo energético en el sector industrial no regulado por el régimen del comercio de derechos de emisión. La importancia de la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación se recoge en el 25, donde se reseña, entre otras, la promoción de las tecnologías que permitan la captura de CO_2 y otros gases de efecto invernadero para su utilización en procesos industriales. El fomento de la energía hidroeléctrica, del agua para uso industrial, en el artículo 30, o la obligatoriedad de la instalación de placas fotovoltaicas en todos aquellos edificios industriales de nueva construcción de más de 500 metros cuadrados de cubierta, en el 39. Los planes de transporte sostenibles de las empresas hasta los polígonos industriales, en el 47. A lo que hay que añadir el rol imprescindible de la Agencia Energética y de una fiscalidad verde, que no solo persiga que quien contamine pague, sino que premie a quien fomente, a quien impulse una nueva política industrial cuya única vía, no hay otra posible, es la lucha contra el cambio climático. Y podríamos seguir y sumando si tuviera tiempo. En definitiva, una nueva revolución industrial para cambiar los sistemas de producción y consumo y salvar el planeta. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Asiain. Por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, señora Aznal Sagasti, tiene cinco minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztiei. Yo no soy ciclista, señor Asiain, pero sí es cierto que llevo toda la vida trabajando en la industria y, por lo tanto, creo que algo sé de este sector, un sector estratégico en nuestra Comunidad, que, como bien saben, tiene un 30 por ciento del PIB, un porcentaje de población ocupada de un 26 por ciento frente a la que tiene el Estado español, que es de un 14 por ciento. Y Navarra siempre ha sido netamente industrial y exportadora, lo cual nos ha dotado de una fortaleza a todos los niveles de la que siempre hemos podido hacer gala tanto en convenios laborales, en niveles de sueldos y salarios, en empresas que tradicionalmente han invertido más en formación y cualificación de su personal, en mejores condiciones laborales que el resto de sectores. Cuanto más elevado es el peso de la industria, menor es el desempleo, si bien es cierto que las tendencias también están cambiando. Están cam-

biando en cuanto a que aquí también el sector servicios se está haciendo más fuerte y esas buenas condiciones, excelentes convenios, pues sí que se van deteriorando, y mucho cuidado con esto, porque esto sí que hay que cuidarlo de forma especial.

Ya hemos visto cómo se está elaborando un nuevo plan de industrialización 2021-2025, teniendo en cuenta y dotando también de un carácter estratégico a otros sectores, además del de la automoción. No perdamos de vista a la industria agroalimentaria de Navarra, que tiene 25.000 personas ocupadas y más de un 6,5 por ciento del PIB de Navarra, lo mismo que el sector de las energías renovables, con un 5 por ciento del PIB, lo mismo que la economía social. Pero, bueno, la industria tiene muchas debilidades y tiene que hacer frente a muchas amenazas que en el poco espacio de tiempo que tengo no me a dar tiempo ni a enumerarlas, pero quiero citar algunas de ellas que me parecen muy importantes.

En primer lugar, el envejecimiento de nuestro sector industrial es algo muy grave. Fíjense que es mayor el número de personas de 55 años o más que el número de personas menores de 30 años que trabajan en la industria. Vamos a tener que hablar ya muy seriamente del reparto del trabajo, de rejuvenecer estas plantillas como un reto que tiene el sector.

La deslocalización, siempre estamos con la deslocalización, pero es una amenaza latente. Estamos viendo cómo empresas, por ejemplo, del sector de las renovables se deslocalizan o externalizan operaciones, precarizando más los puestos de trabajo, véase Siemens Gamesa, ya hablamos de ello, véase Nordex recientemente.

La industria navarra tiene una excesiva dependencia del sector del automóvil, y, señor Pérez-Nievas, déjeme decirle que usted no tiene ni idea, ni idea, ni de los programas de producción de Volkswagen Navarra, ni de los volúmenes de producción históricos, y créame que se lo digo porque yo sé mucho de eso.

Un problema importantísimo al que tiene que hacer frente la industria es la elevadísima siniestralidad laboral. Hablamos de cifras totalmente alarmantes, de cifras que no nos tendríamos que permitir. El año pasado, solo en seis meses, hubo casi 5.000 siniestros y 5 fallecidos.

La brecha de género, la brecha salarial: no es excusa que Navarra sea netamente industrial para que encabecemos *rankings* en este sentido.

Otro problema también es el bajo esfuerzo inversor de las empresas, porque ya hemos visto cómo el esfuerzo inversor del sector público siempre crece más y mejor que el del sector privado. Ahora tienen que hacer frente a una profunda crisis energética, que ha sido agravada por la guerra en Ucrania, pero que ya venía de largo: falta de materiales, falta de materias primas, falta de suministros. Hay veces que se reciben componentes de Asia, pequeñas piezas de goma de ultramar que hacen que peligren las producciones. Las direcciones empresariales también muchas veces han basado la competitividad en la contención salarial y esto tiene muy poco recorrido.

Entonces, lo peor y lo más serio a lo que se ve abocada la industria navarra es el escenario de total incertidumbre. Hay que buscar sectores estratégicos basados en un enfoque total de economía circular en operaciones y actividades que no requieran de tanto consumo de energía y tantos consumos de materias primas. Desde luego que todos los Gobiernos deben y tienen la obligación de salvaguardar todos los puestos de trabajo y garantizar la calidad en el empleo de los mismos. Y, bueno, pues el mensaje también es que ya en la pandemia vimos cómo los consejos de administración reunidos de forma telemática no hacen que chute este sistema, por lo tanto, una vez más, defender los puestos y la calidad de los mismos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Cinco minutos, señor Buil García, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Bueno, nosotros empezábamos la legislatura hablando del modelo productivo, del necesario cambio de modelo productivo, y desde entonces hasta aquí han pasado tres años y una pandemia, una guerra y una crisis energética. Nosotros seguimos haciendo un diagnóstico de cómo estábamos. Queremos plantear prácticamente las mismas líneas que planteábamos hace tres años con las debilidades que planteaba nuestro modelo industrial, con un gran peso del sector público, agroalimentario, automovilístico y de construcción, y un poder muy concentrado en pocas manos, con una creciente de instalación de fondos de capital riesgo. Un modelo que es todavía contaminante, centrado en la cuenca de Pamplona. Un modelo profundamente machista en ratios de contratación de mujeres y que nos está dando lugar a unas brechas de género muy altas a nivel comparativo con el Estado.

Bien, veníamos de un modelo, que ya se ha nombrado aquí, el modelo de los 60 del señor Félix Huarte, al que en 2014, señor Pérez-Nievas, ustedes le dieron la Medalla de Oro de Navarra. No le atribuyan ahora el modelo desarrollista solo al PSN. Aquí lo que tenemos es una trayectoria muy larga, que nuestra formación se planteaba modificar, como he dicho, mínimo desde el principio de legislatura, pero desde luego también desde antes. Un modelo, el del señor Huarte, basado en

las puertas giratorias, basado en la concentración del poder en muy pocas manos.

Yo leía el otro día un estudio bastante viejo, del 2004, hay que reconocer, que estudiaba las élites en Navarra, cómo funcionan las élites. Un estudio del señor Ricardo Feliu que llegaba a definir que 34 personas en Navarra en 2004 concentraban todo el poder entre las élites políticas, económicas y burocráticas. Una forma muy manejable de llevar a cabo la política en nuestra Comunidad y una etapa que desde que les sentamos en el banquillo, entendemos que estamos cambiando, que estamos diversificando, que al menos estamos intentando repartir y descentralizar en este sentido nuestro modelo productivo.

Tenemos diferentes planes. Se ha abierto la S4 y la S4 no supone más que un refuerzo más del componente ecológico, planes transversales que están dando resultados. Yo creo que la noticia de que tenemos 163 cooperativas más, que incluso lo cuestionaba el señor Pérez-Nievas, pues es una de esas cuestiones que a nosotros nos parecen muy importantes, cuando hablamos de democratizar nuestro modelo productivo y con ello en nuestra sociedad, así como otras tantas cuestiones. Hoy aparecen sectores como la medicina personalizada, el turismo sostenible, la industria audiovisual, todas ellas orientadas desde una perspectiva de reducción de contaminación, de reducción de gastos materiales y, en definitiva, hacia un modelo productivo que favorezca a las generaciones futuras.

Decía el señor Mikel Asiain que estamos ante una revolución. No sé si una revolución, desde luego, una reconversión. Eso lo venimos diciendo también desde hace mucho, una reconversión que las grandes empresas están obligadas a hacer y que, por grandes, tienen un impacto social importantísimo. Nosotros siempre decimos lo mismo: cuidado, cuidado con robotizarlo todo, porque al final lo que las empresas están haciendo es abaratar costes laborales y, al fin y al cabo, eso hace que se distribuya mucho peor la riqueza.

Y, por otro lado, hablando de empleo, nosotros siempre hemos defendido que el ámbito de la brecha de género no se va a solucionar con incentivos. De hecho, fíjense, nos cargamos en la última reforma fiscal los incentivos a una contratación de calidad porque no estaban funcionando. Nosotros creemos que habría que avanzar en condicionados dentro de los pliegos para que se contraten mujeres por parte del sector industrial. Las últimas cifras de contratación que tenemos en Volkswagen creo que hablan de un 17 por ciento de mujeres. Es ahí donde tenemos el problema y es ahí donde tenemos que exigir colaboración público-privada, es decir, que las empresas, las industrias, por muy grandes que sean o por muy poderosas que se nos presenten, tienen que contribuir al interés general y a los efectos propios de un modelo que, evidentemente, ya está caduco.

Lo que no quisiera pasar sin nombrar en esta intervención es que si en algo se centraba el modelo de Félix Huarte y el modelo de UPN es en una máxima desarrollista, y ya no puede ser. Tenemos que reconvertirlo hacia la circularidad, no caer en la falacia de lo sostenible. Lo sostenible no existe y menos si seguimos queriendo ampliar producciones y ampliar consumo.

Por lo tanto, veamos cómo hacerlo de una forma racional y contribuyamos a que la industria, nuestro modelo productivo, desde luego, contribuya con todas las personas que estamos, somos gregarios del pelotón y en ese sentido trabajemos no solo desde el incentivo, sino también desde normas reguladoras que pongan por delante el interés general. Y aquí hablo de deslocalización, hablo de cambio climático y de tantas otras cuestiones que tendremos que ir abordando para que las industrias, en sus efectos indirectos, contribuyan con nuestro bienestar social. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Señora De Simón Caballero, su turno, cinco minutos, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Decía el señor Pérez-Nievas que el modelo económico de Geroa Bai no es el modelo de Navarra Suma, evidentemente tampoco es el modelo de Izquierda-Ezkerra. Y me ha llamado la atención que en estos días en que estamos inmersos no en uno sino en varios conflictos bélicos, que la economía de Europa, que la economía mundial pende de un hilo, que no se encuentre aceite de girasol en los supermercados. Quiero decir que esa guerra que está en Ucrania, el problema del Sahara, etcétera, aunque Ucrania esté a 3.500 kilómetros de aquí, nos afectó desde el minuto dos.

Por lo tanto, yo creo que hay que abordar la política industrial en Navarra en este contexto de crisis económica, de crisis social, de una crisis tan tremenda, porque tenemos un modelo industrial, un modelo productivo que yo creo que ha ido evolucionando a razón de los intereses del libre mercado con una escasa intervención pública en el desarrollo económico, desarrollo del modelo productivo. Yo creo que es necesaria una reconversión industrial pensando ya en una industria más sostenible con unos puestos de trabajo de mayor calidad, de mayor valor añadido y seguros. Bajo nuestro punto de vista, es absolutamente necesaria más intervención pública para el desarrollo industrial, una intervención pública que tiene que ir orientada y dirigida a una transformación de ese modelo productivo, pensado también en la descarbonización de la producción y la transición energética.

También hay que determinar cuáles son nuestros ámbitos de especialización, los ámbitos de producción, porque en todo no nos podemos especializar. Ahí está todo lo que tiene que ver con la reconversión del sector inmobiliario, la rehabilitación de vivienda, la rehabilitación medioambiental y energética, todo lo que tiene que ver con la presencia y el liderazgo público en los sectores estratégicos de la economía, también en Navarra, en el energético, el financiero, las telecomunicaciones, el transporte, el farmacéutico. Y esto pasa por nacionalizar este sector energético y pasa también, cómo no, por la creación de una banca pública que permita financiar las necesidades, valga la redundancia, financieras de las empresas en Navarra. En este sentido, es fundamental la participación y el liderazgo públicos con las empresas en relación con el I+D+i, esos planes de reindustrialización que son absolutamente necesarios para recuperar la actividad perdida durante los diez últimos años.

Decían ustedes: Navarra no es una isla. Claro que Navarra no es una isla y es evidente que el sur de Europa ha perdido, se ha desindustrializado a pasos agigantados y esto requiere una reacción. Por eso insisto en ese liderazgo público y en la necesidad de esa reindustrialización, todo lo que tiene que ver con la formación profesional. Por cierto, la fiscalidad justa, señor Consejero, que en Navarra ya las empresas tienen unos beneficios fiscales y una fiscalidad que, desde luego, no es nada justa con el resto de los trabajadores y las trabajadoras.

En definitiva, y ya con esto termino, como ven, lo que estoy haciendo es un análisis —en cinco minutos no puede ser— y unas propuestas globales en relación con la situación. Debemos diseñar un modelo productivo industrial que contemple no solamente las empresas de gran tamaño, sino también ese tejido industrial en el territorio para luchar contra la despoblación. Debemos dar la importancia que se merece al sector agrícola y ganadero, porque el sector primario va a ser fundamental en la salida de la crisis que ya teníamos y de la crisis actual. La llegada de los fondos de recuperación de la Unión Europea debe utilizarse para aquellas empresas y que no se aprovechen otras de dudosa reputación, y el dinero público debe darse con claras y concretas contrapartidas para la garantía del empleo, además, y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

Y termino. Si el dinero público se pone a disposición de las empresas privadas y ese dinero es de todos y, como decía, el beneficio tiene que ser para todos y para todas, los rescates de empresas de sectores estratégicos deben conllevar la presencia con vocación real de participación del sector público. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora De Simón.

Pregunta sobre el rol que deben jugar en el ámbito de la responsabilidad social empresarial las personas consultoras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Orain gai-zerrendako 17. puntura pasatuko gara: Galdera, aholkulariek enpresen erantzukizun sozialaren arloan bete beharreko eginkizunari buruzkoa, Geroa Baiko talde parlamentarioak aurkezten duena. Asiain Torres jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari jauna. Iragan otsailean, Nafarroako Gobernuko Enpresa Politikaren, Nazioarteko Proiekzioaren eta Lanaren zuzendari nagusiak ebazpen bat eman zuen argitara, zeinaren bidez epe bat irekitzen baitzen aholkularien egiaztagiri-eskaeretarako, enpresa eta entitate publikoetan gizarte erantzukizuna ezartzeko «InnovaRSE» metodologiaren bidez.

[El pasado mes de febrero la directora general de Política Económica, Proyección Internacional y Trabajo del Gobierno de Navarra publicaba una resolución por la que se procedía a la apertura de plazo para la solicitud de acreditación de personas consultoras para la implantación de la responsabilidad social (RS) en las empresas y entidades públicas conforme a la metodología "«nnovaRSE»].

Nafarroako Gobernuak gizarte erantzukizuna sustatzen du eta horretarako pizgarriak ematen ditu, eta xede horrekin laguntzen deialdia egiten du, enpresek gizarte erantzukizuna beren enpresa-estrategietan txerta dezaten. Hala, 2022ko ekitaldian, aurreko urteetan bezalatsu, «Gizarte erantzukizuna sustatzeko programa» izeneko partida gaitu zen, 100.000,00 eurorekin.

[El Gobierno de Navarra incentiva y promueve la responsabilidad social y con este fin convoca ayudas dirigidas a empresas para facilitar su incorporación en sus estrategias empresariales. En ese sentido para el ejercicio 2022, de modo similar al realizado en años anteriores, se habilitó la partida denominada «Programa de fomento de la responsabilidad social», por un importe de 100.000,00 euros].

Hori dela-eta, egiaztagiriak eskatzeko epe bat ireki zen, laguntzak eskatzen dituzten enpresei InnovaRSE, TAMIRSE eta GobernaRSE metodologietan diruz lagungarriak diren jarduketak gauzatzeko aholkulari-egiaztagiria duten pertsonen kontaktuak helarazteko.

[De ahí que se procediese a abrir un plazo de acreditación con la finalidad de facilitar a las empresas solicitantes de las ayudas contactos

de personas acreditadas como consultoras para realizar las actuaciones subvencionables en las metodologías InnovaRSE, TAMIRSE y GobernaRSE].

Horrenbestez, gizarte erantzukizunak enpresen esparruan duen eginkizuna funtsezkoa da jada eta areagotzen ari da.

[Papel, por tanto, fundamental ya, y creciente a la vez el que debe jugar en el ámbito empresarial la responsabilidad social].

Hori dela-eta, galdera hau egiten dizugu kontseilariari jauna: zer eginkizun izan behar dute aholkulariek enpresen gizarte erantzukizunaren esparruan?

[Por todo ello, le formula la siguiente pregunta, señor Consejero: ¿Qué rol deben jugar en el ámbito de la responsabilidad social empresarial las personas consultoras?]

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain Torres jauna. Galderari erantzuteko, Ekonomia Garapenaren kontseilari Irujo jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko. InnovaRSE es un sistema de gestión propio del Gobierno Navarra que tiene como objetivo la implantación y desarrollo de la responsabilidad social empresarial en la estrategia de gestión de las organizaciones y entidades en las tres dimensiones de la sostenibilidad ambiental, social y económica. Está inspirado en los mejores enfoques existentes estatales e internacionales y pretende contribuir a mejorar la competitividad de las empresas navarras y potenciar su capacidad de innovación y transparencia. Para impulsar el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas de manera activa, InnovaRSE trabaja en diferentes áreas, entre las que destacan las metodologías para la incorporación de criterios de responsabilidad social en la verificación de decálogo de sostenibilidad. También se facilitan ayudas económicas, así como formación al personal consultor acreditado homologado que presta apoyo técnico a las empresas. Existen en este momento más de setenta consultores y consultoras acreditadas.

InnovaRSE ha definido una familia de metodologías adaptables a las diferentes formas de cualquier entidad u organización, pudiendo aplicarse a pymes, profesionales y trabajo autónomo, así como a las propias entidades locales. Por ello, existen, tal y como ha mencionado, InnovaRSE, TamiRSE y GobernaRSE cada una enfocada, digamos, a un colectivo específico. Debo señalar también que estamos estrenando, digamos, una página web dedicada a la responsabilidad social, es innovarsenavarra.com, punto en la cual se puede acceder a toda la información, incluida la que proporciona el propio observatorio InnovaRSE.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Ihardespen txandarako lau minutu.

SR. ASIAIN TORRES: Gracias, Consejero, por la información facilitada. En Geroa Bai siempre hemos considerado como fundamental la incorporación de criterios sociales, ambientales y de gobernanza, en definitiva, los que entendemos que constituyen la responsabilidad social empresarial en la gestión de las empresas y que deben impulsar o ayudar en su implantación esas personas consultoras a las que se alude en la convocatoria. Criterios que, además, están recogidos, tanto de manera implícita como explícita, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es considerada la hoja de ruta para la sostenibilidad a nivel global y que incide, por supuesto, en el mundo empresarial, que debe jugar un papel fundamental en la consecución de la agenda, no entendida como una carga que fuera a entorpecer su desarrollo, sino como una ventaja imprescindible para su supervivencia, como un elemento ineludible del que debe beneficiarse con la incorporación en sus misiones, visiones y valores, en sus planes estratégicos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De ahí que valoremos muy positivamente este tipo de acciones generadas desde el departamento que dirige, acciones como la consultoría en torno a la responsabilidad social que, sin duda, impulsará sinergias imprescindibles entre Administración y empresas, entre el sector público y el privado, para ir de la mano en la consecución de unos objetivos mundiales, impulsados desde la propia ONU. Objetivos como lograr la igualdad entre los géneros, rompiendo, lógicamente, con la brecha salarial, que a día de hoy sigue persistiendo o incluso aumentando. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, incluyendo el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Promover, a su vez, la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Enfocar nuestros esfuerzos a finiquitar un modelo de economía lineal que ya se mostraba caduco previamente a la crisis del covid y qué decir en estos momentos, tras la inversión de Ucrania, para dirigirnos con la máxima urgencia hacia una economía circular. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Unos objetivos genéricos que incluyen todos y cada uno de ellos metas más concretas, más tangibles, como velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida económica. Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía. Procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el Marco Decenal de Programas sobre

modalidades sostenibles de consumo y producción. Mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. Y disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

Entendemos que, de hecho, los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen una oportunidad única para trabajar estratégicamente en actividades que estén vinculadas directamente con el núcleo del negocio, favoreciendo que las acciones que se realicen tengan un alto impacto, sean sostenibles y perduren en el tiempo. Administración Pública y empresas privadas de la mano a través de esas personas consultoras. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain jauna. Kontseilari jauna, hiru minutu eta hogeita bost segundo.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Desde el año 2008, por hacer un balance, se han desarrollado 135 memorias de actividad y se han acreditado, con el sello InnovaRSE, exactamente 473 empresas. Por cierto, lo tenía preparado, pero hablo del 2008 y justo el señor Pérez-Nievas no está, para que vea que también hablo de esos años.

El sector privado empresarial tiene un factor fundamental en la consecución de la Agenda 2030, tal y como he señalado, a la vez que puede beneficiarse de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, ha subrayado claramente que la Unión Europea considera la responsabilidad social empresarial como una certificación comercial en el mundo, gracias al cual Europa se ha convertido, por ejemplo, en el continente más verde del planeta. Es parte del ser europeo y es el sello, digamos, que también queremos vender al mundo, según nos dice la propia Unión Europea.

El objetivo es poner en valor la responsabilidad social empresarial en el tejido empresarial y trabajo autónomo de Navarra. Para las organizaciones, incorporar la responsabilidad social a su estrategia empresarial es extremadamente beneficioso, como dan fe de ello las 473 empresas que ya tienen este sello. Es una herramienta que contribuye a alcanzar una economía absolutamente competitiva, que es el objetivo. En resumen, el programa InnovaRSE en todas sus variables consigue implementar en el ADN de las empresas los valores recogidos en estos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Quiero hacer una vez más hincapié en el desarrollo y en el éxito, digamos, que están alcanzando año tras año las diferentes convocatorias que estamos haciendo para fomento de este sello de responsabilidad social por medio de esta metodología, insisto, ya desarrollada por el Gobierno, por medio también de un decálogo de sostenibilidad, al cual pueden tener acceso las empresas, autónomos e incluso entes locales. También mediante este programa de ayudas económicas y también mediante la formación a este personal consultor acreditado, algo fundamental para poder desarrollar esta metodología, que, como digo, ya cuenta con más de setenta profesionales. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

Pregunta sobre la acogida de personas procedentes de Ucrania, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas de máxima actualidad, punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la acogida de personas procedentes de Ucrania, presentada por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para formularla tiene la palabra el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente. Bueno, Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, esta es la primera pregunta que le hacemos desde nuestro grupo parlamentario en toda la legislatura y yo creo que, desde luego, no es una pregunta en la que vayamos a hacer ningún tipo de partidismo, sino que lo que queremos es información de primer nivel por parte del responsable en una cuestión que nos preocupa profundamente, y es la acogida de las personas que huyen de la invasión en Ucrania.

Queremos hacer una pregunta en dos partes. Una, en la que nos pueda explicar a toda la sociedad navarra cómo está la situación. Y aquí le preguntamos sobre el número de personas que tenemos. En la última reunión que tuvimos los portavoces con la Presidenta del Gobierno el viernes pasado se nos anunció que 707 personas habían entrado ya en los itinerarios que tenemos. Lo que queremos saber es cómo estamos hoy, qué porcentaje de niños y niñas tenemos, qué porcentaje de nacionalidades tenemos y cuál es la posible evolución —ya sé que es difícil esta pregunta que le hago— del proceso de acogida, del número de personas que puedan venir. En este sentido, sabemos que se están haciendo centros estatales que van a derivarnos personas. Bueno, vamos a ver un poco qué idea tiene, cuáles son los datos hoy. Y, sobre todo, en la segunda parte, le pregunto qué retos tenemos como sociedad para llevar a cabo esta acogida en las mejores condiciones posibles.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Buil jauna. Gobernuaren izenean, galderari erantzuteko,

Migrazio Politiketako kontseilari den Santos jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Gracias por la pregunta, señor Buil. Simplemente, voy a tratar de darle los datos que en este momento podemos tener a través de la oficina de emergencias que, como usted sabe, puso en marcha el propio Gobierno de Navarra. Usted ha comentado los datos del viernes, que eran 707 personas. Ayer eran 856. Los datos que tenemos hoy a la mañana son 907 personas, 200 más que el viernes. Y tengo que ser cauteloso con estos datos y siempre digo «al menos» 907 personas, porque son las personas que tenemos registradas a través de la oficina de emergencias y, como usted sabe, hemos hecho llamamientos reiterados públicamente para que se pasen por allí.

Yo le tengo que decir, en cuanto al porcentaje de personas que vienen, que más o menos el 10 por ciento son hombres, 40 por ciento mujeres y el 50 por ciento restante son menores. En términos generales responde a la estructura de la inmigración forzada, del refugio forzado que está produciéndose en la guerra. Es un proceso de refugio que no es al uso, es decir, la mayoría de estas personas lo que están haciendo es venir por sus propios medios en relación con las redes que ya tienen en Navarra.

A través de esta oficina de emergencias le puedo decir también que hemos hecho 1.694 atenciones durante este tiempo, que es un número amplio y que, por lo tanto, es muy importante, que pasaban por allí para poder hacer todas las gestiones relativas a educación, salud o los trámites de protección internacional en la oficina de Delegación del Gobierno, de los cuales también nos estamos encargando de las citas, y que actualmente, según datos de la propia Delegación, tenemos 291 personas ya en régimen de protección.

Le podría decir que en cuanto a nacionalidades no tenemos datos desagregados, pero como anécdota sí que nos está llegando gente de nacionalidad rusa que vivía en Ucrania. Como usted sabe, o si no le informo, había más de tres millones de personas de nacionalidad rusa viviendo en Ucrania, a las cuales les afecta la guerra de la misma manera y que han tenido que salir y pedir asilo en términos generales, aunque no tengan garantizada la protección internacional automática.

Por lo tanto, la evolución prevista es de incertidumbre, es decir, no sabemos lo que puede durar la situación de conflicto. Ahora mismo Polonia y Hungría están acogiendo el máximo de refugiados. Moldavia, que no está en la Unión Europea, sí que ha pedido ayuda internacional. Y, por lo tanto, lo único que puedo decir es que estamos asumiendo el mayor proceso en número de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial, desde luego, aquí en Navarra, y que eso se está haciendo de una forma colaborativa entre todas las entidades involucradas, entidades locales, Gobierno de Navarra, diferentes departamentos, a los que agradezco su disposición, y, desde luego, los particulares y la sociedad navarra, que está siendo evidentemente ejemplar.

Yo le diría que de todas las personas que han llegado y de las que tenemos constancia, solo un número de 143 están siendo asumidas en primer recurso por parte de la Cruz Roja, y el resto, digamos, han obtenido algún tipo de alojamiento, etcétera, gracias a las redes que tienen, familiares o amigos, o a la solidaridad del pueblo navarro, que por eso es de agradecer.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Para el turno de réplica, señor Buil, tres minutos y treinta segundos.

SR. BUIL GARCÍA: El mayor proceso de acogida de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial, ni más ni menos, para Navarra. Bueno, bueno. Hemos visto que en una semana aumentan en 200 casos, pero que en un día han pasado a ser 50 más. O sea, que los picos de entrada, desde luego, son muy fluctuantes y en este sentido nos requieren estar muy atentos, porque el crecimiento en un día de 50 personas que entran nos parece muy destacado. Solo 143 atendidas por la Cruz Roja, mientras el resto tienen redes informales en las que se apoyan, vienen con familiares. Entiendo que en ese sentido también tendrán que acudir de alguna manera a las atenciones que hace su dirección general, supongo que con el fin de regularizar la situación. Y esta cuestión que nos plantea, que estamos acogiendo gente de nacionalidad rusa, nos parece destacada en el sentido de que, como en todas las guerras y en todos los discursos belicistas, siempre vemos el mundo en blanco y negro, y resulta que lo que tenemos es una zona en conflicto que, independientemente de la nacionalidad, expulsa a las personas y en ese sentido creo que es un dato destacable.

Le decía que tenía una segunda parte de la pregunta que tiene que ver con los mensajes clave que tengamos que lanzar a la sociedad navarra para que colabore. Está claro que la sociedad navarra está activada y de forma activista está respondiendo a esta enorme cantidad de refugiados que estamos recibiendo. Nosotros queríamos preguntarle, y también afirmar y si es posible visibilizar, qué mensajes que favorecen o facilitan la acogida, bien sea que necesitamos personas que sepan ucraniano, o qué es lo que necesitamos en este momento para hacer una buena acogida, qué puede aportar la sociedad navarra en este sentido.

Con todo esto le deseamos, desde luego, el mayor de los aciertos. Lo cierto es que los números cambian mucho de una semana a otra, y, desde luego, desde este Parlamento y desde este grupo parlamentario seguiremos haciendo preguntas de control, no tanto para controlar su acción, sino sobre todo para difundir los datos reales de un hito tan importante, como usted dice, el mayor proceso de acogida de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Kontseilari jauna, minutu bat eta hogei segundo.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Desde luego, señor Buil, el mensaje clave lo han dicho las organizaciones humanitarias y es el que hacemos nuestro desde el Gobierno de Navarra, y es que se trate de una inmigración ordenada, profesional y organizada sobre las asociaciones que ya están sobre el terreno para evitar situaciones de trata de personas o de mafias, como ya se está alertando sobre todo en el ámbito polaco y se están tomando medidas. Hay que proteger a mujeres y niños de una manera consciente y deliberada, manteniendo medidas claras.

Desde luego, en cuanto a los recursos disponibles yo creo que el más urgente, si la evolución sigue así, va a ser el ámbito de la vivienda, en el que ya estamos trabajando en el Gobierno de Navarra. Aquí tengo que agradecer públicamente al Ayuntamiento de Pamplona la disposición que está haciendo o va a hacer en breve de recursos y el esfuerzo que hace en este sentido de acogida. Pero, evidentemente, no es solo vivienda. Estamos teniendo una derivación importante a recursos sanitarios. Yo le puedo decir que ahora mismo hay 249 personas que ya han obtenido el CIPNA o la tarjeta sanitaria. En el ámbito educativo tenemos a día de hoy 62 niños y niñas ya escolarizados. Y después hemos mantenido múltiples reuniones para activar protocolos, desde luego, para protección de menores con el Departamento de Derechos Sociales…

SR. PRESIDENTE: Kontseilari jauna, bukatu, mesedez.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): … violencia contra la mujer, ayuda psicológica en salud mental, bienestar animal, porque las mascotas con las que vienen no pueden estar en los recursos de primera acogida.

Y, desde luego —y voy terminando, señor Presidente—, el reto a corto plazo es activar el mercado de trabajo para estas personas para que se puedan sostener ellos y sus familias y plantear, digamos, un sistema de inclusión, que estoy seguro de que la sociedad va a apoyar, como ya lo está haciendo de forma admirable en este momento. Mila esker aunitz.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre una rebaja generalizada de impuestos como solución frente a la crisis, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Laugarren puntuarekin jarraituko dugu: Gaurkotasun handiko galdera, jakiteko krisiaren egoera honen intenbideak beherapen fiskal orokorra beharko ote lukeen. Euskal Herria Bildu Nafarroako Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi berriz ere. Egun on, lehendakari andrea. Muchos ya no se atreven a pronunciar la expresión «crisis económica», prefieren hablar de ralentización, recesión, desaceleración, Pero la realidad es que estamos viendo cómo ganaderos, agricultoras, transportistas, personal de la construcción, la industria, etcétera, estamos atravesando una situación realmente complicada y me gustaría saber si por parte del Gobierno la solución pasaría eventualmente por una rebaja generalizada de impuestos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días a todos y todas, egun on. Señoría, la respuesta es no. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Ihardespen txandarako, Aznal Sagasti andrea, lau minutu eta hogeita zazpi segundo.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, Chivite andrea. La verdad es que me alegra mucho escuchar esta respuesta, sobre todo porque pensamos que en estos momentos una bajada generalizada de impuestos sería totalmente contraproducente. Desde el punto de vista macroeconómico una bajada generalizada de impuestos nunca ha servido, no sirve para hacer frente a una espiral inflacionista como en la que estamos atravesando. Todo lo contrario, una bajada generalizada de impuestos puede conllevar, de hecho, que los precios aún suban más y que la situación se agrave. Bueno, sí, hay una manera de que pueda ser útil y esa manera, lógicamente, es concertando más deuda o reduciendo el gasto público, lo que en mi pueblo se vienen llamando recortes. Por eso las políticas fiscales van a ser una vez más determinantes de cómo vamos a salir de esta crisis y quiénes van a ser realmente el pagano y la pagana.

En cualquier caso, una bajada de impuestos a la energía beneficiaria, sin ningún lugar a dudas, a las rentas más altas, lo mismo que una eventual bajada de impuestos de los carburantes beneficiaria también a los conductores o conductoras más ricos.

Es muy importante lo que hagamos ahora, cómo afrontemos ahora esta crisis. Hay que actuar definitivamente en el mercado energético. No puede ser que haya quien se esté lucrando de forma ilícita en esta situación que estamos atravesando. Estamos viendo los beneficios extraordinarios, multimillonarios que están declarando las empresas del oligopolio. A veces se habla de limitar el precio a 180 euros el megavatios hora, cuando, claro, hace un año estaba a veintipico.

Esta fuerte inflación va a conllevar importantes pérdidas de poder adquisitivo. Sí, ya han hablado alguna vez de pactos de renta, vamos a ver qué pactos de renta son esos, que no salgan los salarios fuertemente devaluados. Sobre todo la crisis de la pandemia de la covid-19 ya ha agudizado de por sí bastante las desigualdades sociales. Vemos cómo las personas que ya eran más ricas siguen siendo cada vez más ricas y las más pobres cada vez más pobres. Y, claro, si ya era injusta la forma de recaudación, pues es que ahora, además de ser injusta, se va a recaudar menos.

Si antes ya era urgente afrontar un debate acerca de la fiscalidad más justa, más progresiva y más equitativa, ahora va a ser del todo indispensable. Seguramente habrá que reorientar los fondos europeos, todas esas cantidades de dinero que van a venir de Europa, y repensar las prioridades. Seguramente habrá que replantearse la viabilidad de determinados macroproyectos que no son sostenibles, ni social ni económicamente, y dar prioridad a otras necesidades que van a ir surgiendo.

¿Hitos importantes que tenemos por delante? Pues hoy y mañana hay una conferencia europea en la que se va a hablar de todos estos temas. También el 29 de marzo parece la fecha estrella que el Gobierno del Estado ha dado para entrar en materia y empezar a aportar soluciones. Pero desde aquí, desde Navarra, Euskal Herria Bildu piensa que no podemos quedarnos como meras espectadoras. Hay que empezar a diseñar urgentemente medidas de choque. No podemos quedarnos sentadas esperando a ver qué ocurre en otros ámbitos. Y, como siempre, vamos a aprovechar el autogobierno y todas las competencias que nos brinda el mismo. Así que eso es todo por nuestra parte, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señora Presidenta, cuatro minutos y cincuenta y tres segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Yo quiero dejar un mensaje muy claro: la economía navarra va a seguir creciendo este año; seguramente no serán las previsiones económicas que teníamos en un primer momento, veremos cuánto dura, pero la economía navarra va a seguir creciendo este año.

Y en cuanto al tema de los impuestos, yo creo que lo he dicho estas últimas semanas en numerosas ocasiones, lo hice en la Conferencia de Presidentes, lo hice en la reunión que tuvimos con el CES, lo hice también en la reunión que tuvimos con los portavoces de los grupos parlamentarios: una bajada masiva de impuestos, como es lo que está planteando el Partido Popular, es una temeridad, porque si no tenemos recursos suficientes no podemos sostener los servicios públicos.

Por lo tanto, tenemos que contemplar que habrá que dar ayudas. Habrá que dar ayudas a las familias más vulnerables, habrá que dar ayudas puntuales también a las empresas, a los sectores más afectados por esta situación, que, efectivamente, es una situación complicada, pero el dinero no cae del cielo. Evidentemente, y ahí coincido con usted, no podemos endeudarnos sin límite. No sería justo comprometer el futuro de las próximas generaciones. Es posible que el Partido Popular y que la derecha, que apoya estas tesis, estén intentando repetir lo que ya hicieron con la crisis del año 2008: los recortes. Ahí no va a estar este Gobierno.

Y permítame también, señoría, que le recuerde hoy aquí que esos que siempre tienen la misma receta para todo, en la pandemia bajar impuestos, con el crecimiento económico bajar impuestos, con la guerra bajar impuestos, y que, además, nos critican que vamos lentos en la implantación de las energías renovables con la transición energética, son los mismos que pusieron el impuesto al sol cuando estaban gobernando, porque estas son las incoherencias que plantean algunos.

Por lo tanto, el populismo es una muy mala receta y desde luego que las propuestas de la derecha, ya lo hemos visto por la experiencia, lo que generan es más desigualdad, y generar más desigualdad compromete la prosperidad del conjunto de nuestra Comunidad. Una cosa es, como también he señalado estos días, que haya que aplicar puntualmente y de manera coyuntural alguna medida fiscal muy concreta, además de activar, como he dicho antes, ayudas o alguna cuestión más concreta, pero otra muy distinta es cambiar el planteamiento de las políticas públicas. Nosotros no vamos a hacer, no vamos a plantear una bajada masiva de impuestos, porque ya hemos visto en la pandemia que hay que proteger con los ERTE a las empresas y a los trabajadores, que hay que mejorar las prestaciones sociales y eso no se puede hacer sin recursos de la propia Administración Pública.

Por lo tanto, este Gobierno va a seguir defendiendo los servicios públicos. No va a apostar, desde luego, por hacer recortes, sino por hacer ayudas puntuales para sectores puntuales. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre las medidas a adoptar ante la situación de miles de saharauis refugiados en campamentos tras el viraje del Gobierno Sánchez en su posicionamiento en torno al Sáhara Occidental, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas a adoptar ante la situación de miles de saharauis refugiados en campamentos tras el viraje del Gobierno Sánchez en su posicionamiento en torno al Sáhara Occidental, formulada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación por cinco minutos tiene la palabra su portavoz, señora Barcos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Presidenta, la República Árabe Saharaui Democrática hizo un llamamiento el viernes pasado, después de conocer la carta que hacía pública Marruecos, del nuevo posicionamiento del Presidente Sánchez en torno al Sáhara Occidental. Un viraje, por cierto, quiero subrayarlo también, que nos llevaba en pocas horas a un frente de crisis con Argelia y en el ámbito político estatal a una escalada en el enfrentamiento entre socios y oposición. Pero para Geroa Bai, por encima de todo, lo preocupante es la situación en que quedan miles de saharauis refugiados en campamentos, que ven con esta decisión cómo su incertidumbre de más de cuatro décadas se agrava, y preocupa especialmente aquí, en Navarra, donde la sociedad siempre se ha posicionado de manera solidaria con la causa saharaui. Y por ello le preguntamos, Presidenta, sobre qué medidas tiene previstas en el marco de nuestras competencias al respecto.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo, Presidente, señoría, eskerrik asko. Las medidas están reflejadas en los presupuestos. Para este año contamos con tres líneas presupuestarias y nuestro compromiso es continuar con la labor que ya se viene desarrollando con la población refugiada saharaui. Por lo tanto, no cambia nuestro trabajo en esta materia. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Presidenta. Para la réplica, señora Barcos, cuatro minutos y diez segundos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Presidenta, eso ya lo sabemos. Sabemos que el Gobierno de Navarra va a mantener la línea de cooperación al desarrollo con el pueblo saharaui, ¡faltaría más!, y en eso estaremos de acuerdo. Y conocemos que la política exterior del Estado español le corresponde al Gobierno central y al Ministerio correspondiente, pero decir solo esto es tanto como callar y el silencio en este caso no basta, Presidenta. Hay otra materia de competencia, de competencia política, que obliga a nuestras instituciones, y entre ellas en primer lugar a la primera institución de Navarra, que es la Presidencia.

Mire, desde el pasado 18 de marzo, cuando se conoció por Marruecos la noticia de este viraje de 180 grados que Sánchez da de manera unilateral a la posición española con respecto al Sáhara Occidental, el cúmulo de despropósitos ha sido interminable. Llamada a consultas al embajador de Argelia en Madrid, nuestro principal suministrador de gas, para remediarlo, arreglarlo, y entiéndase la ironía. Polémica con Argelia que desmiente diciendo que nadie le había avisado previamente. Naciones Unidas, que recuerda a Sánchez que cualquier solución en la zona pasa por la libre determinación del Sáhara Occidental. Bruselas, que aplaude, y esto he de decirlo con tristeza, pero lo hace de medio lado porque dice que cualquier solución debe ser mutuamente aceptada. Y responde el Polisario, por si había alguna duda, que después de los acuerdos de 1975 esta es la segunda traición. Digo que esta es la posición en esa mutua aceptación. De los enfrentamientos con los socios de Moncloa no vamos a hablar y en el Congreso tampoco, tampoco de las acusaciones de la oposición.

Y yo no le voy a pedir posicionamiento ante este desorden, que se me podrá responder que no es materia nuestra, pero sí lo es la declaración que el pasado 28 de febrero el Parlamento de Navarra aprobó por unanimidad, la declaración final de la 45 Conferencia Europea de apoyo a la lucha del pueblo saharaui. Una declaración donde, entre otras cosas, insisto, por unanimidad, Presidenta, hace un mes aprobábamos lo siguiente: «La Conferencia EUCOCO celebra los éxitos alcanzados por la causa saharaui al nivel de las más altas instancias jurídicas de la Unión Europea, que anularon claramente los acuerdos entre la Unión y Marruecos, confirmando una vez más el hecho de que Marruecos y el Sáhara Occidental son dos territorios distintos y separados, y que ningún acuerdo podrá incluir el territorio saharaui sin el consentimiento de su pueblo y de su único y legítimo representante, que es el Frente Polisario». Y añadía esa declaración, que aprobamos por unanimidad el pasado 28 de febrero en esta Cámara, que «la Conferencia hace un llamamiento a España para que denuncie los acuerdos de Madrid del 14 de noviembre del 75, que permitieron al Reino de Marruecos invadir

el Sáhara Occidental causando el drama del pueblo saharaui. España, habiendo sido el origen de este drama, debe cambiar de política y socorrer al pueblo saharaui, valorando su lucha y las instituciones que él mismo eligió, optando por el reconocimiento del Frente Polisario y la República Saharaui». Esta misma declaración se aprobó en otros tantos Parlamentos territoriales y esta misma posición se llevó de manera unánime.

Pero yo vuelvo a Navarra, tres semanas después, este pasado lunes, el 21 de marzo, y en la misma Junta de Portavoces de esta Cámara, el Partido Socialista impedía la aprobación de dos declaraciones institucionales que se posicionan con el pueblo saharaui y con su derecho a un referéndum de autodeterminación, que es lo que establece Naciones Unidas. Un posicionamiento que sí es, y quedó acreditado, el de 39 Parlamentarias y Parlamentarios forales, seguramente que el de más, pero es cierto que el silencio en estos momentos no sirve. Si el Partido Socialista no puede sino resignarse a esta situación, usted, como Presidenta, sí debe representar a la mayoría de esta Comunidad y a la mayoría de esta Cámara. Tiene ejemplos como el de la Presidenta balear, la señora Armengol, que ha reivindicado los derechos del pueblo saharaui por encima de otros intereses y ha pedido explicaciones al Presidente Sánchez. Ese es el posicionamiento que le pedimos, Presidenta. Le pedimos, en el marco de su competencia política, que reivindique lo que Naciones Unidas, lo que esta Cámara y lo que, en definitiva, la mayoría de la sociedad navarra está demandando, un apoyo explícito, un apoyo claro al pueblo saharaui y a sus derechos, que ha vulnerado claramente con este cambio de posición el Presidente Sánchez, porque el silencio en este marco no sirve.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Barcos Berruezo. Presidenta, cuatro minutos y cuarenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Bueno, a nosotros nos suele gustar mucho que se respete el marco de competencias de nuestra Comunidad. Respetemos también el marco de competencias que tienen el Presidente del Gobierno y el Gobierno de España. Esa declaración a la que usted hacía referencia, que fue aprobada, entiendo que instaba al Gobierno de España, no tenía nada que ver con el Gobierno Navarra y con las competencias del Gobierno de Navarra. Y también tengo que decir que este lunes no se consiguió sacar una declaración adelante.

Por lo tanto, como digo, la política exterior le corresponde al Presidente del Gobierno, que va a comparecer el próximo día 30 en el Congreso de los Diputados para dar las explicaciones oportunas. También ayer mismo compareció el Ministro Albares en el Congreso para dar cuenta de este asunto y dejó claro que la posición del Gobierno de España está dentro del marco de resolución de Naciones Unidas, donde, por cierto, esto también lo ha avalado Bruselas, que está dentro de este marco de resolución.

Pero refiriéndome a la pregunta concreta que me hacía de qué medidas está tomando Navarra, yo le respondo: lo que le compete a esta Comunidad. Este año tenemos un presupuesto de 400.000 euros para ANARASD, para dedicarlos a proyectos de cooperación y solidaridad con la población saharaui; una subvención a ANAS, para el programa Vacaciones en Paz, con 45.000 euros; y una subvención para la asociación Nidos del Sáhara. De manera que, como he dicho, Navarra seguirá trabajando en acción humanitaria para la población saharaui conforme a lo previsto y, además, nuestra Comunidad seguirá siendo solidaria con esta población, como lo ha sido hasta ahora. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la reducción de jornada del personal docente, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la reducción de jornada el personal docente, que formula el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para ello, cinco minutos, señora De Simón, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo y buenos días en particular al Consejero de Educación, señor Gimeno. Lo primero que debo hacer es justificar por qué presento aquí como pregunta de actualidad una cuestión relativa a un decreto foral de 2011, el 27/2011, que es el que regula la reducción de la jornada del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra. Bueno, esto es así porque se pusieron en contacto conmigo —y yo creo que también con otros grupos— representantes de Comisiones Obreras que estaban abordando la cuestión que le voy a presentar, señor Gimeno, para saber cómo lo ve usted. Y es que este decreto foral al que nos referimos, como decía, regula la reducción de jornada del personal funcionario al servicio de las Administraciones Públicas, y en cuanto se refiere al disfrute de esa reducción de jornada, que, evidentemente, supone una reducción de sueldos y en muchos casos también, en algunos, depende, una reducción de cotizaciones, el hecho es que de forma habitual las reducciones de jornada que se disfrutan en las Administraciones Públicas de Navarra, excepto en el ámbito educativo, se suelen concentrar en jornadas completas. Es decir, si una persona tiene una reducción de media

jornada, en ocasiones, si a esa persona eso le permite organizarse mejor, sobre todo en lo que se refiere a la conciliación de la vida laboral y familiar, puede concentrarla igual en dos días a la semana y así se organiza mucho mejor.

Y hago esta pregunta porque los datos del Departamento de Educación se refieren a un 86 por ciento de mujeres maestras que reducen su jornada para el cuidado de hijos o hijas menores y un 60 por ciento de profesoras de Secundaria que reducen su jornada también para el cuidado de hijos e hijas menores o de personas mayores a su cargo. La cuestión es que el artículo 8.4 de esta norma a la que hacía referencia, el Decreto Foral 27/2011, no permite esta concentración de horas de reducción de jornada, como decía, de la manera que les beneficie o les venga mejor a estas mujeres para conciliar su vida laboral y familiar. Bueno, a mí me parece que es un agravio comparativo enorme para todas las mujeres que hemos estado en esta situación. No hablo de la mía, lo digo porque se ha avanzado muchísimo, porque cuando yo pasé por esta situación el derecho que tenías a la lactancia tenía que ser fuera del horario lectivo y a primera hora o a última de la jornada, claro, pero los niños y niñas no toman esas decisiones por sí mismos. En fin, quiero decir que se ha avanzado muchísimo, pero yo creo que se podría avanzar más y por eso, señor Consejero —o quien me vaya a contestar, aunque me dirijo a usted—, quiero saber qué tiene previsto hacer con esta situación tan injusta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. La pregunta iba dirigida y responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente señor Remírez Apesteguía. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, señor Presidente. Quiero aclarar que la pregunta expresamente señalaba que respondiera un servidor, y además estoy encantado de responderle a usted, señora De Simón, siempre, o sea que para mí es un placer, desde luego.

Bueno, en relación con lo que usted ha planteado, efectivamente, el Gobierno sí conoce esta reclamación que usted ha señalado. De hecho, el pasado día 16 de marzo el Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal de la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento Educación mantuvo una reunión con dos representantes del sindicato Comisiones Obreras para tratar esta cuestión, entre otras. La redacción original del artículo 8 del Decreto Foral 27/2011, del 14 de abril, por el que se regula la reducción de la jornada del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, únicamente contemplaba la posibilidad de acumulación de las reducciones de jornada en jornadas completas para el personal que trabaja a turnos. Sin embargo, por el Decreto Foral 42/2014, del 21 de mayo, se modificó el citado decreto que le he señalado, introduciendo esta posibilidad con carácter general para todo el personal, pero excluyendo expresamente al personal que presta servicios como docente o asistencial en los centros docentes del Departamento de Educación. Y, finalmente, el Decreto Foral 78/2017 —de 2017, señora De Simón—, de 23 de agosto, modificó nuevamente esta norma, previendo en el apartado 4 que la acumulación prevista en los apartados anteriores no será de aplicación al personal docente universitario.

Por lo tanto, esta modificación fue realizada y vigente por parte del Gobierno Navarra de la anterior legislatura, señora De Simón, en la que usted o su grupo político tuvieron una participación activa y expresa, que ya supone una exclusión expresa del personal docente de la posibilidad de acumular en jornadas completas las reducciones de jornada. La posibilidad de acumulación que prevé el artículo 8 está siempre condicionada a las necesidades de servicio, es decir, que ni siquiera para el personal no docente se trata de una posibilidad automática, sino que se concede o se deniega previa valoración del correcto funcionamiento del servicio. Y en el caso del personal docente, señora De Simón, considera la norma que la acumulación es incompatible, en todo caso, con el correcto funcionamiento del servicio y por eso se exceptúa para este personal con carácter general. Este correcto funcionamiento del servicio se traduce respecto del personal docente en beneficio del alumnado, que es donde tenemos que centrar, desde luego, toda actividad, ya que, de permitirse la acumulación, en las jornadas en las que esta se produciría el profesor o profesora debería ser sustituido por otro, con lo que se rompería la necesaria continuidad de la atención al alumnado por un mismo docente a lo largo de todo el curso, máxime si se tiene en cuenta que la acumulación es un cómputo trimestral y que este corte en la continuidad se podría producir en varias ocasiones a lo largo del curso y podría ser imposible que el sustituto fuera la misma persona.

Sin embargo, con la normativa actualmente vigente, señora De Simón, a la hora de confección del horario del profesorado, en los centros docentes se tienen en cuenta las reducciones de jornada solicitadas, de modo que se intenta, en la medida de lo posible y vinculado a todo lo que le he dicho, acomodar el horario del personal, de cada profesor o profesora, a las razones por las que ha solicitado la reducción de jornada y a sus circunstancias personales, lo que bien puede dar lugar a que se produzca esa acumulación de jornadas completas u otras formas de organización que satisfagan las necesidades del profesorado, salvando siempre, como digo, las necesidades del servicio y, sobre

todo, la correcta atención del alumnado, sin que haya cambios injustificados y continuos del profesorado a lo largo del curso de un mismo grupo de alumnado. Esta es la línea en la que está trabajando el Gobierno Navarra y, en concreto, el Departamento de Educación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Vicepresidente. Para la réplica, señora De Simón, tiene un minuto y treinta y cinco segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Bueno, en primer lugar, quiero disculparme con usted, señor Remírez, y con usted, señor Gimeno, debe ser la querencia por los años que nos unen de trabajo. Mis disculpas.

Respecto a la respuesta, pues me decepciona usted, señor Remírez, y me decepciona profundamente. Sí que es verdad que ese reconocimiento a la labor docente, esa excelsa labor docente, que por lo visto requiere una regulación especial en relación con las licencias, permisos y reducciones de jornada, me parece, la verdad, y me halaga en la parte que me toca, ¿pero me está usted diciendo que en un hospital, en un juzgado, en cualquiera de las dependencias de servicios sociales, en cualquiera de los puestos de la Administración Pública las necesidades del servicio son menos importantes o son más flexibles que en un centro docente? Mire, a mí me consta que los equipos directivos y los centros educativos hacen todo lo posible para organizar los horarios en función de esta situación, pero es que no se trata de esto. Bajo el punto de vista de Izquierda-Ezkerra esta cuestión no puede dejarse al libre albedrío o a la buena voluntad de un equipo docente, no puede ser, porque bajo nuestro punto de vista es un derecho. Si las madres funcionarias del resto de la Administración Pública tienen el derecho, siempre por las necesidades de servicio, esa coletilla vale para todo, y, de hecho, lo utilizan…

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Termino. … con normalidad para aglutinar sus reducciones de jornada, no hay ninguna justificación para que mantengan esta discriminación negativa con nosotras.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Vicepresidente, tiene un minuto y veintiocho segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, señor Presidente. Señora De Simón, lo he dicho anteriormente, son varios los equipos educativos del Gobierno de Navarra, de todas las siglas políticas, el señor González, la señora Solana, aquí presentes en el Parlamento, han tenido responsabilidades y ahora mismo el equipo del señor Gimeno, todos han tenido la misma línea de actuación. Bueno, de hecho, se han ido ampliando derechos para la reducción de jornada y en el ámbito de la docencia todos han concluido esta situación, incluido, como digo, en la anterior legislatura, en la que ustedes tenían una parte importante o una implicación más que importante en el Gobierno de Navarra. Todos han concluido esta situación. Una situación que, además, deriva también de la propia posición del Servicio de Inspección Educativa, que dice y señala que en interés del alumnado, porque estamos hablando, en este caso, de que es un trabajo relativo también con los alumnos y su propio interés pedagógico de cara a la continuidad adecuada de lo que es el ciclo educativo, lo que señala, como digo, es que no se puede aplicar de manera generalizada, pero sí atenderlo de manera personalizada. Y ahí están los esfuerzos del Departamento de Educación a la hora de concretar y tratar de satisfacer, conciliar y equilibrar, como digo, el derecho que pueden tener los profesores y profesoras a la reducción de jornada con el interés del alumnado, por supuesto, y estamos hablando de menores de edad. Creo que es a lo que nos debemos, a poner al alumnado en el centro de toda actuación, y si lo ponemos en el centro de toda actuación, evidentemente, salen decisiones como esta, que, como digo, trata de respetar el interés del alumnado, pero sobre todo también trata de equilibrar, y en la medida de lo posible y se hace, también trata de satisfacer las necesidades del profesorado.

En todo caso, estamos abiertos, desde luego, a cualquier otra circunstancia y planteamientos, pero siempre, como digo, preservando el interés del alumnado. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la convocatoria del PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria del PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Alzorriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno, compañeros y compañeras. El viernes pasado el Boletín Oficial del Estado publicó la convocatoria del PERTE del vehículo eléctrico y conectado. Y esto ha sido posible por dos circunstancias: una, porque hubo un Presidente español del Partido Socialista, que se llama Pedro Sánchez, que fue a

reclamar 140.000 millones de euros para salir de la pandemia de una manera totalmente diferente a como se salió en la crisis del 2008, y porque el 28 de enero de 2021 se aprobó un decreto en el Congreso que posibilitaba la aprobación posterior de los PERTE, y, en este caso, tanto el Partido Popular como UPN votaron en contra.

Es una de las noticias más esperadas después de meses de trabajo y de negociaciones. El Gobierno de España ha aprobado este proyecto, que supone más de 3.000 millones de euros para las ayudas del sector. Y esto para Navarra es una oportunidad histórica. Este PERTE posibilita la adhesión del grupo Volkswagen a un plan que supone la apuesta inequívoca por el sector de la automoción, la movilidad sostenible, conectada, y asegura el presente y el futuro de nuestra tierra. Esta es una buena noticia no solo para el desarrollo industrial, es una noticia positiva para las más de 15.000 familias navarras que directa o indirectamente dependen de la fábrica de Volkswagen. Hoy todas ellas tienen más tranquilidad y estabilidad para su presente y futuro laboral.

Además, todo esto llega a acompasado de unas declaraciones que realizó hace unos días el presidente de Volkswagen Navarra, que confiaba en un futuro muy bueno para la planta, con un nivel alto de producción, con nuevos e interesantes modelos. El presidente decía que el matrimonio entre Navarra y Volkswagen tiene presente, pero, sobre todo, tiene mucho futuro.

Con esta perspectiva, Presidenta, le preguntamos qué supone para el futuro de Navarra la convocatoria para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señoría. El PERTE del vehículo eléctrico y conectado es, sin duda, uno de los grandes proyectos tractores de este país, con un compromiso de movilización de hasta 24.000 millones de euros entre dinero público y el efecto movilizador que esto va a tener entre inversión pública e inversión privada. Pero concretamente usted me preguntaba qué significa esto para Navarra. Esto significa futuro para Navarra. Significa futuro económico, futuro de prosperidad y futuro para miles de empleos, porque yo quiero recordar que Europa decidió que a partir del año 2035 no se van a poder vender vehículos que no sean o eléctricos o de depósito de hidrógeno. Por lo tanto, teníamos que hacer esa transformación sí o también para el futuro, no solo de la planta de Landaben, sino, como bien ha dicho usted, de todas las empresas proveedoras y de todos los trabajadores y trabajadoras del sector de la automoción en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, ¿qué es lo que significa para Navarra? Futuro económico y de empleo para la Comunidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para la réplica, señor Alzórriz, tiene usted dos minutos y veinticinco segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Esta pregunta viene dada no solo por el anuncio del PERTE de automoción por parte del Gobierno de España, no solo por el anuncio de SEAT y Volkswagen de la adhesión a ese PERTE y, por lo tanto, para el futuro, sino que también viene motivada por la generación de incertidumbre que algunos grupos políticos en esta Comunidad han intentado llevar a este sector y, por lo tanto, a todas las familias navarras que dependen de este sector. Y lo digo porque a lo largo de estos meses hemos sabido que su trabajo ha sido escrupuloso y prudente y que en primera persona ha apoyado, juntamente con todos los miembros del Gobierno, que este PERTE sea posible, y nos lo ha trasladado en numerosas ocasiones a esta sede parlamentaria. A veces es difícil templar y defender aquello que uno sabe que avanza y otros critican diciendo que no lo hace. En este caso, con el futuro de la planta de Volkswagen y la llegada de fabricación del coche eléctrico a Navarra, hoy se desmienten y se caen muchos bulos y difamaciones que han existido por parte de Navarra Suma. Y es complicado cuando suenan voces que, en vez de unir sus esfuerzos para que esto sea una realidad, prefieren el lado oscuro de la manipulación, de la mentira y de los malos augurios.

El señor Esparza, hoy presente, en su negativa a trabajar por Navarra ha preferido generar incertidumbre con sus declaraciones, que iban directamente marcadas contra la estabilidad de las familias navarras que dependen de Volkswagen. Decía el señor Esparza: «El PSOE está vendiendo el futuro de Landaben». «Esparza pide a Chivite que deje de poner excusas para intentar justificar lo que se avecina en Volkswagen Navarra». «Esparza dice que faltan pasos para cantar victoria». Y yo me pregunto: ¿qué dice hoy Esparza cuando el PERTE es una realidad, cuando Volkswagen ha anunciado que se va a presentar y cuando Volkswagen está dando estabilidad y progreso a todas esas familias navarras? ¿Por qué han querido enfrentarnos con los sindicatos y con los trabajadores en un momento tan complejo y tan complicado en medio de una pandemia mundial?

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: El tiempo siempre da y quita razones y pone a cada uno en su sitio. Nosotros cumplimos con nuestros compromisos, cumplimos con las personas y con Navarra. El coche eléctrico marcará un antes y un después en la industria de automoción, dará futuro a nuestra industria y, por lo tanto, a nuestra tierra. Presidenta, realidades y hechos frente a mentiras. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para contestar, la Presidenta tiene tres minutos y cincuenta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Es verdad que el anuncio que ayer hizo el grupo Volkswagen de esa inversión en torno a 7.000 millones de euros en el proyecto del vehículo eléctrico y conectado fue recibido como algo muy positivo y como algo que garantiza el futuro de nuestra planta de Landaben, porque dentro de esos 7.000 millones de euros de inversión se incluye la electrificación de la planta de Landaben.

Efectivamente, el pasado 18 se publicó en el Boletín Oficial del Estado todo lo que tiene que ver con esa convocatoria de ayudas, que marca además un hito hacia esa movilidad por la que todos apostamos, una movilidad más sostenible, digital y segura. Por lo tanto, esto supone un impulso al sector muy relevante en España, pero yo me fijo en Navarra, y es muy relevante para el conjunto de Navarra e implica, además, toda la cadena de valor, no solamente la fabricación de los vehículos.

Como decía, la noticia que conocimos ayer supone también un paso más, un paso muy relevante en esa carrera de fondo que es la transformación profunda del sector. Movilizar 7.000 millones de euros para transformar toda la cadena de valor de la fabricación de vehículos en nuestro país supone, desde luego, un salto cualitativo en esa transformación y en la inversión. Y, como he señalado, desde el Gobierno de Navarra vamos a seguir trabajando, como lo venimos haciendo durante toda la legislatura, de la mano de Volkswagen Navarra, de la mano del conjunto del sector, para que el futuro sea de largo recorrido. Que la planta de Landaben se electrifique, sin duda, es esa garantía de futuro que necesitaban también los trabajadores y las trabajadoras. Y esa es la mejor noticia para la empresa, para las empresas proveedoras y para los trabajadores y trabajadoras, y sin duda también para el conjunto de nuestra Comunidad. Ahora bien, no nos tenemos que relajar, tenemos que seguir en la tarea como le hemos hecho hasta la fecha, con discreción, pero con compromiso. Estaremos, como siempre, ocupados por Volkswagen, por toda nuestra industria y por el empleo en nuestra Comunidad. Además, en los tiempos complicados como el que vivimos, noticias como esta nos permiten ver el futuro con mucha más esperanza. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted.

Pregunta sobre las medidas a adoptar ante la grave situación generada por el alza de precios, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas a adoptar ante la grave situación generada por el alza de precios, que es una pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para formularla su portavoz, señor Esparza, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Como sabe, porque, además, se lo trasladamos así en la reunión que tuvimos el pasado viernes con todos los grupos parlamentarios, y como también lo he hecho en los distintos foros en los que hemos abordado el impacto de la crisis de Ucrania, Navarra tomará las medidas desde nuestro marco competencial que ya estamos empezando a diseñar, pero por lógica tenemos que conocer primero qué es lo que pasa durante todo el fin de semana en el marco de la Comisión Europea, qué medidas se toman en torno a la energía, donde, por cierto, ha concitado la unanimidad de las posiciones políticas de todas las fuerzas, porque el Consejo va a ser de enorme relevancia. El martes que viene está previsto que el Consejo de Ministros tome las medidas correspondientes a España. Y con esa foto podremos determinar en qué y cómo vamos a complementar, porque hay que hacerlo, primero, con coherencia y, segundo, con eficacia y para hacer todo un conjunto de medidas.

En todo caso, como he señalado también —lo he dicho en la anterior pregunta—, las familias, los sectores más afectados van a ser nuestros sectores prioritarios. Efectivamente, como usted bien dice en la pregunta, el alza de precios es algo que nos preocupa, siempre lo he dicho, y por eso ya estamos preparando posibles medidas, pero no podemos concretarlas hasta que no sepamos las decisiones que se toman este fin de semana en Europa y

lo que se apruebe el martes en el Consejo de Ministros. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para la réplica tiene la palabra el señor Esparza por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, yo, después de escuchar en la mañana de hoy sus intervenciones, lo que les voy a pedir a los miembros del Gobierno y a su Presidenta en particular es que sean humildes, que sean humildes y que basta ya de autocomplacencia, señora Presidenta. Fíjese, acabamos de escuchar aquí, hace un momento, que Pedro Sánchez ha traído a España 140.000 millones de euros, ni más ni menos, se dice pronto ¿verdad? Yo les aconsejaría que se dejaran de poner medallas que no les corresponden en absoluto y que dejaran de mentir y que contaran la verdad. Y si vamos a hablar de Volkswagen, pues hablemos de Volkswagen. Yo en eso lo que les pediría a los señores del Partido Socialista de Navarra es prudencia. ¿Quieren que preguntemos a los trabajadores que son eventuales y a los que no se les ha renovado el contrato este año a ver cómo están en Volkswagen Navarra? ¿Quieren que preguntemos a los trabajadores de Volkswagen Navarra que son fijos y a los que se les están planteando acuerdos para prejubilarlos? ¿Quieren que preguntemos? ¿Quieren que preguntemos cuándo se va a electrificar la planta de Volkswagen, si antes o después de la de Martorell? ¿Quieren que vayamos a ese debate? Porque si quieren que vayamos a ese debate vamos a ese debate cuando ustedes quieran.

Lo único que hemos planteado nosotros en relación con Volkswagen, y que quede claro, ha sido acompañar a los trabajadores, acompañar al comité de empresa. Y hacer lo que han hecho ustedes, señores del Partido Socialista, en la mañana de hoy, intentando responsabilizarnos a nosotros vaya usted a saber de qué, es una tremenda irresponsabilidad, es atacar al comité de empresa de Volkswagen para, en fin, hacer una crítica e intentar desprestigiar a este portavoz y a este grupo parlamentario. Y eso no se lo voy a tolerar en ninguno de los casos, señores del Partido Socialista de Navarra.

Otra de las afirmaciones que hemos escuchado en la mañana de hoy es que la economía navarra va a seguir creciendo este año. Como todas, señora Presidenta, pues ¡solo faltaba!, como todas. ¿Esa es la solución? ¿Esa es la panacea? ¿Usted sale a la calle y escucha a la gente o tampoco se enteran de esto? La derecha genera desigualdad, genera recortes. Oiga, el mantra. El Partido Socialista Obrero Español fue el adalid de los recortes, el Partido Socialista de Navarra aplicó recortes en esta Comunidad. Y es falso que se genere más desigualdad, lo que están generando ustedes con este Gobierno de socialistas, nacionalistas, independentistas y populistas es más pobreza en España y en Navarra. Esa es la realidad.

Y, dicho esto, lo que ustedes están dejando patente una vez más en una situación compleja como esta es su inacción total. Ustedes son incapaces, señora Presidenta, de tomar una decisión de forma autónoma, y esa inacción penaliza a los ciudadanos, penaliza a las empresas y termina generando, como he dicho, más pobreza, y en algunos casos terminará llevando a determinados navarros y navarras a la ruina. Mientras ustedes están esperando no se sabe muy bien a qué, la realidad es que la gente no puede esperar más, señora Presidenta. Salga a la calle. Se han manifestado los transportistas, se han manifestado los agricultores, se han manifestado los ganaderos, se van a manifestar los taxistas, las personas que trabajan con los autobuses, se están manifestando las familias. Se han manifestado los empresarios, se han manifestado ayer los sindicatos pidiendo todos que se tomen medidas ya. Y ustedes ¿qué están haciendo? Absolutamente nada. Medidas que afecten y que ayuden a la gente, ¿se está tomando alguna? No, hay que esperar. Hay que esperar a lo que diga Europa, después hay que esperar a lo que diga el señor Sánchez y luego ya veremos. ¿Navarra no tiene capacidad suficiente para tomar decisiones, señora Presidenta? ¿Tiene capacidad o no? ¿Es incapaz de tomar una decisión usted sola, sin preguntarle a Pedro Sánchez y sin pedir permiso a Madrid? ¿Incapaz? Sus socios de Geroa Bai le están diciendo que tome decisiones, están diciendo que tome decisiones Pedro Sánchez, pero también María Chivite, no solo nosotros. Y el conjunto de la sociedad española está pidiendo lo mismo.

Nosotros lo que creemos, en cualquiera de los casos, es que lo que hace falta es que se tomen decisiones. Ayer escuchábamos al Vicepresidente del Gobierno. Pedía a los transportistas altura de miras. Oiga, ¿de verdad se van a poner delante de un camionero que tiene una hipoteca a pedirle altura de miras? ¿No se dan cuenta de que es perfectamente capaz de ver cómo está pagando por tres cada litro de diésel que tiene que echar el camión? ¿Van a tener la desvergüenza de hacer esto, de preguntárselo? ¿Va a tener la cara, señor Vicepresidente? Porque yo creo que hace falta tener mucha cara para plantear altura de miras como solución a los problemas. Lo que hace falta aquí es tomar decisiones claras. Nosotros se lo dijimos ya hace quince días. Deflactar la tarifa del IRPF, pero de verdad, sí, de verdad, porque hay que vincularlo, tiene que afectar al bolsillo, pero en positivo, al bolsillo de los ciudadanos. Hay que ayudar a las empresas con ayudas directas, pero de verdad y de una vez por todas. Antes de ayer escuchábamos a la Consejera de Desarrollo Rural: «Nos estamos

reuniendo y vamos a poner ayudas directas». Oiga, que ya deberían estar puestas. ¿A qué están esperando?

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señora Presidenta. ¿Ustedes están con la gente, escuchan a la gente? Pero es que, en fin, van de Gobierno progresista, ¿pero de verdad han escuchado a alguien? Porque lo que hace falta es salir a la calle y escuchar a la gente, escuchar a las familias, escuchar a las empresas, escuchar a los sectores y ayudarles de una vez por todas, con la capacidad que tiene la Comunidad Foral de Navarra. Ustedes son el Gobierno y ustedes son los responsables de lo que está ocurriendo. Ténganlo en cuenta y apliquen de una vez por todas medidas que ayuden a la gente. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para contestar, tiene la palabra la señora Chivite por tres minutos y treinta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Esparza, cuanto más débil está usted internamente más chilla en esta Cámara. En fin, la verdad. Y responsabilidad es responsabilizarse de sus propias declaraciones en esta Cámara, y me remito a sus declaraciones en esta Cámara. «Todo va a ir a Martorell porque Pedro Sánchez tienen un acuerdo político con los nacionalistas catalanes». Eso es lo que usted dijo en esta Cámara. Responsabilícese de sus propias declaraciones, que lo único que ha hecho usted con el tema de Volkswagen es generar miedo e incertidumbre y mentiras, mentiras que son las que ha dicho usted en esta Cámara.

Usted hace esta pregunta sabiendo, además, la respuesta, porque en todo momento, y se lo he dicho a usted personalmente, también lo he dicho públicamente. El orden de los pasos a dar por las Administraciones tiene que ser lógico y coherente. A ver, señor Esparza, que yo no le he interrumpido cuando usted se ha dedicado a chillar en esta Cámara, así que un poquito de respeto, a ver si aprende usted de una vez lo que significa el respeto. Porque, efectivamente, no podemos empezar la casa por el tejado. Tendremos que saber qué decisiones toma Europa en el tema energético, tendremos que saber qué decisiones toma Europa en torno a la PAC, donde, por cierto, los sectores a los que hemos escuchado y con los que nos hemos reunido, con el transporte, con la agricultura, con los empresarios, con todo el Consejo Económico y Social, que, por cierto, nos agradecieron que les hubiéramos llamado, realizaron sus aportaciones. Lo digo porque jamás se convocó el Consejo Económico y Social para otra cosa que no fuera para hablar de los presupuestos. Y, por favor, un poco de respeto, de verdad, que son ustedes, la verdad…

Por lo tanto, lo que digo, habrá medidas que tienen que ser coherentes, porque hay decisiones que se tienen que tomar en Europa, hay decisiones que se tienen que tomar en España y hay decisiones que tendremos que tomar aquí. Y, además, serán fruto no solo de una reflexión interna del Gobierno, lo haremos con el conjunto de los sectores —y también lo dije el viernes— y con el conjunto de las formaciones políticas. Porque, señor Esparza, más allá de que bajen los impuestos, las aportaciones que hace UPN o Navarra Suma son cero. Y entiendo que una bajada masiva de impuestos no va a ayudar al desarrollo de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, siempre con la premisa que hoy he repetido aquí, no vamos a ir a un modelo de bajada masiva de impuestos, no estamos dispuestos a hacer retroceder nuestra educación o nuestra sanidad. Así que por una vez confíe en el trabajo que estamos haciendo. Vamos a ser capaces de dar respuesta a las necesidades de nuestra Comunidad. Y yo les pido que estemos a la altura de las circunstancias y haga usted un poco de labor, en el nombre de su formación, y sume en vez de seguir poniendo palos en las ruedas y generando miedo e incertidumbre. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Chivite.

Pregunta sobre los resultados obtenidos con la gestión sanitaria realizada en esta legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Entramos en el punto noveno del orden del día: Pregunta sobre los resultados obtenidos con la gestión sanitaria realizada en esta legislatura. Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, señora Ibarrola, tiene usted cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera, señora Induráin.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señorías, buenos días, egun on. Nos pide una valoración de la gestión sanitaria en esta legislatura, y lo eleva nada más y nada menos que a la legislatura, una legislatura tan excepcional como esta en una pandemia, y todo ello en cinco minutos. Sería pretencioso por mi parte el poner una nota, un calificativo grandilocuente sobre lo reali-

zado en dos años y medio tan intensos de esta pandemia. Creo que la valoración política a quien corresponde es a los ciudadanos y serán los ciudadanos y ciudadanas quienes lo harán legítimamente cuando sean convocados a las urnas, y queda aún tiempo para ello.

Si se refiere a una valoración técnica, hay ya evaluaciones en curso, impulsadas desde diferentes instancias, sobre la covid-19. Y también, por otro lado, otras habituales como estudios sociológicos o encuestas de satisfacción sobre la sanidad pública, que nos van a ayudar, por un lado, a mejorar y también a poner los datos a una impresión, que es también una convicción.

Yo creo que la ciudadanía confía en su sistema sanitario público y en los profesionales, y nosotros confiamos en los profesionales y en la ciudadanía. Y esto se demuestra cada día en cada centro de salud, en cada consultorio, en cada hospital y en cada servicio. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señora Ibarrola, cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. En estos tres años Salud ha contado con 610 millones de euros más que el Gobierno de Barcos en sus tres primeros años. 610 millones de los que cabría esperar mejorar resultados en Salud, pero han conseguido justo lo contrario, razón de más para rendir cuentas.

No pueden escudarse en la pandemia, complica mucho la gestión, pero es que Navarra, con resultados objetivos, ha tenido peores resultados, siendo la tercera comunidad con mayor presupuesto per cápita para sanidad pública. Iremos completando la evaluación de su gestión. Faltan datos que no han analizado, otros que ustedes ocultan y algunos con impacto a mayor largo plazo que se objetivarán en el tiempo. Pero con los datos disponibles todo apunta a un deterioro generalizado de la sanidad navarra.

Saldan la gestión de la pandemia como la comunidad con mayor incidencia y en la mitad de la tabla en mortalidad. Y no hago una lectura parcial como usted, Consejera, intenta tergiversar. Eso lo ha hecho usted reiteradamente, intentando vendernos la moto de que la incidencia era fruto del número de test, sabiendo que no era cierto.

Pero no es casualidad que hayamos sido de los peores en incidencia en cinco de las seis olas ni que hayamos sido de los peores en incidencia en Europa. Ahora dice que es positivo porque así la población navarra está más protegida. Kafkiano. Una forma de reconocer que lo del número de test no tenía un pase. Solo cuatro comunidades han superado la tasa de mortalidad en esta última ola y Navarra fue la tercera comunidad con mayor exceso de mortalidad en la primera ola, mientras ustedes dejaban sin utilizar test que estaban disponibles en la Comunidad Foral. Poco de lo que alardear, consecuencias evitables y rendición de cuentas pendientes.

Pero hay mucho más mundo en Salud que la covid, mundo abandonado por su gestión y que ha llevado a la sanidad navarra a una situación impensable. Donde fuimos referentes durante mucho tiempo, tenemos que mirar ahora a otros cómo van avanzando para tratar de recuperar la lamentable situación en la que usted la deja. Han alcanzado los peores datos históricos en lista de espera y solo Andalucía tiene mayor tasa de personas esperando que nosotros, eso sí, ellos mejorando, nosotros a peor.

18.375 personas más esperando que en el inicio de legislatura, 26 días más de espera media, 50 días más en consultas no preferentes, 15.604 personas más incumpliendo la ley de garantías, 17 días más de espera media en revisiones, 8 días más en cirugía. Las infecciones de transmisión sexual en esta legislatura han aumentado un 36 por ciento. Somos la tercera comunidad con mayor índice de siniestralidad laboral, un 30 por ciento mayor que la media del Estado. Han aumentado los reingresos, han aumentado los pacientes diabéticos con mal control, pero ustedes nunca evalúan ni reconsideran ninguna de sus políticas, a pesar del fracaso objetivo en resultados.

En 2020 se dejaron de diagnosticar aproximadamente setecientos casos de cáncer en Navarra y el impacto en programas de cribado de cáncer también ha sido peor que en otras comunidades. Fuimos la comunidad, junto a Castilla-La Mancha, que más tardó en recuperar el programa de cribado de cáncer de colon y, pese a que muchas comunidades ya han recuperado el ritmo normal, ustedes todavía no. Eso ha supuesto, solamente en 2020, que se dejaran de diagnosticar o se diagnostiquen en fases avanzadas aproximadamente 200 casos de cáncer colorrectal, más de 100 de cáncer de mama.

Las quejas y reclamaciones han aumentado un 20 por ciento. El malestar de profesionales y ciudadanos es evidente y, aunque no lo miden de forma objetiva porque no les interesa, el descontento está en la calle. Parece que usted no lo ve. Datos publicados por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública reflejan la mala utilización que ustedes están haciendo de los recursos públicos. Y espero que escuche: Navarra última comunidad en intervenciones por quirófano, penúltima en intervenciones con CMA y la que mayor coste soporta por alta hospitalaria. Gestión, vamos, de medalla. Empeoran resultados derrochando recursos públicos y, además, lo hacen de forma incoherente.

Nosotros defendemos sin complejos la colaboración público-privada con criterios de eficacia, de efectividad y de calidad. Ustedes la defenestran, mientras gana terreno la sanidad privada en Navarra por el deterioro en el que han dejado a la sanidad pública. Han gastado más dinero que nunca en privatizaciones; han triplicado el gasto en peonadas, solo en enero y en febrero han gastado 4 millones de euros en peonadas, como el cuatripartito en todo un año; siguen creciendo los seguros en salud, un 50 por ciento desde 2015; y Navarra es hoy la segunda comunidad con mayor gasto del bolsillo del ciudadano destinado a la sanidad privada.

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Termino, Presidente. En 2015 éramos decimos, hoy segundos.

Mayor actividad o mayor gasto no garantiza mejores resultados. Usted todavía no lo he aprendido y su gestión, su mala gestión es un claro ejemplo. Su problema, Presidenta, es que no pueden sostener los servicios públicos, por más recursos que tengan, porque no saben gestionarlos. 610 millones de euros más y vaya herencia dejan. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Consejera, tres minutos y cuarenta y seis segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): La verdad es que cada jueves cumple perfectamente con su guion. No procede entrar a debatir o contrastar cada uno de sus cuestionamientos, porque no va a dar tiempo, pero sí que creo que la ciudadanía, los partidos y otros agentes ya empiezan a tener otras informaciones, porque la realidad se impone. Y lo mismo que no me parece justo que hable de los peores, solo con incidencia, señora Ibarrola, que la incidencia ya va cambiando y nadie habla como el indicador. No habla de letalidad, sino que habla de mortalidad; no habla de ocupación hospitalaria, de UCI. Hombre, qué rigor. Y olvidarse también del impacto de la covid cuando trata de medir otros resultados, por ejemplo, en relación con la inversión y el gasto sanitario, pues, en fin.

Ha cogido un mantra que lo suelta, porque es una frase que le viene bien, cuando realmente se olvida de que lo histórico es la pandemia y ha mediatizado todo, también el gasto sanitario y el coste de la productividad o de las derivaciones a la red concertada. ¿Cómo no va a haber mucha productividad si se atendieron 100.000 infectados, si hubo un montón de bajas entre los profesionales? ¿Derivaciones a la red concertada en un reto tan excepcional? Claro que sí. Este Gobierno garantizó la atención para todos los ciudadanos, no dejó a nadie atrás. Vamos, mire, juegue si quiere a lo uno o a lo otro, pero no coja lo que le interesa de cada escenario, como si no hubiera pasado nada en estos dos años y medio.

Pero yo también le voy a dar algunos datos. Por ejemplo, que en lo que va de legislatura hemos sacado cuatro veces más de plazas de oferta pública de empleo que en toda la del 2011 al 2015, en que usted formó parte de la alta dirección de Salud. O que el pasado mes de febrero, por ejemplo, en Osasunbidea trabajaban casi un millar más de profesionales. Porque a veces hay que mirar también un poco para atrás. Y no me parece honesto pedirnos cuentas de facturas, como nos viene haciendo, por falta suya de previsión o de inacción, porque aún estamos pagando el déficit de profesionales.

Y, bueno, mire, en fin, hay una cuestión que está clara, que no todos los Gobiernos son iguales. Los Gobiernos de derechas afrontaron una crisis económica con recortes sanitarios y este Gobierno ha afrontado una crisis económica sin precedentes, con refuerzos económicos y sociales. La legislatura de la tijera, la suya, frente a la legislatura de la vacuna. La gente tiene memoria y así nos recordarán a unos y a otros.

Y podremos seguir también con cuestiones como la falta de médicos, a la que están aludiendo continuamente, aunque es cierto que Navarra está situada entre las tres comunidades que tienen más profesionales en relación con la población, lo mismo plazas de formación de MIR. Estamos haciendo una inversión formativa, que cuesta más presupuesto, que no la veremos en esta legislatura porque es a futuro. Hemos incrementado un 40 por ciento en dos años, pero realmente la falta de previsión y la falta de planificación es de legislaturas de bastante más atrás.

Y en otras cuestiones como, por ejemplo, que los MIR se van de aquí, pues mire, no, el 70 por ciento de los MIR de Medicina de Familia del año pasado han continuado en Navarra. Y a Navarra vienen de otras comunidades y no se van al extranjero, como dicen, según datos del Colegio de Médicos.

Dice también el tema de las listas de espera. Obviamente, hay listas de espera, no lo negamos, pero hay un punto de inflexión y vuelven a descender tanto el número total de personas para primera consulta como en tiempos de espera, porque febrero se ha cerrado con 56.431 pacientes, una cifra que contrasta con los 61.000 de octubre. El cambio de tendencia está ahí.

Y hablando también de números, me habla de los seguros privados, pero no dice o dice mal que Navarra es una de las dos comunidades con menos tasa de seguros privados: un 10 por ciento.

En fin, señora Ibarrola, …

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): … déjese usted de guerras de cifras, deje trabajar al sistema sanitario en vez de ponerlo una semana sí y otra también en el foco partidista, y valore también cuando las cosas empiezan a mejorar. Porque también, y lo sabe, en Atención Primaria se comienza a coger aire y a revertir, con medidas concretas, problemas nuevos que han aflorado y otros que vienen muy de atrás, mírelo en su hemeroteca, y que están ahora solucionándose.

Y lo mismo va con la presencialidad, que está…

SR. PRESIDENTE: Consejera, concluya.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Acabo enseguida. … aumentando día a día. Y la accesibilidad, con tres de cada cuatro pacientes que coge una cita presencial en 24 o 48 horas.

No tengo ya más tiempo y no continúo, pero, desde luego, tenga claro que hay temas que se van a solucionar con esta implementación que va a haber tras las OPE que hemos realizado y habrá un balance, claro que sí, al final de la legislatura. Y más que les pese, el tiempo y los datos pondrán a cada uno en su sitio. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre la gestión de los fondos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la gestión de los fondos Next Generation, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Esparza Garrido. Para ello tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Decía la señora Unzu que abandonemos la nostalgia y, aunque no sea más que por el aprecio personal y profesional que le tengo, le haré caso.

El 28 de octubre de 2020, señora Chivite, usted presentaba en rueda de prensa este documento, que aglutina a los supuestos ciento veinticinco proyectos susceptibles de recibir financiación europea. Usted ese día decía: «No es este un plan de la Administración para sus administrados, sino un proyecto concebido desde su embrión con y por el conjunto de la sociedad civil organizada». Desde luego, era usted quien ponía el foco en la gestión, en la gobernanza compartida de estos fondos. Tanto es así que ese día usted decía: «El Gobierno de Navarra ha establecido en su estructura interna —ha establecido en su estructura interna— una comisión delegada para coordinar tanto el Reactivar Navarra como el Next Generation».

Sin embargo, señora Chivite, un año después, cuando nos hemos interesado por esa comisión delegada de la que usted hablaba, su respuesta es: «En el marco de la gestión de los fondos Next Generation, a día de hoy no existe actualmente ninguna comisión delegada».

Primera pregunta obligada, señora Presidenta, ¿existe o no existe la comisión delegada? ¿Mentía la Presidenta del Gobierno el 28 de octubre de 2020, cuando dijo que ya existía, o miente ahora cuando dice que no existe?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señoría. Contesto yo, si me lo permite, señor Esparza, en nombre de la Presidenta, para decirle que en el aspecto de la gobernanza de los fondos Next Generation por el que pregunta, este Gobierno de Navarra está siguiendo escrupulosamente los estándares establecidos por el Plan de Recuperación y las Órdenes Ministeriales 1030/2021 y 10031/2021, de 29 de septiembre.

Ya es más que conocido desde hace varios meses que la aprobación llevada a cabo por el Gobierno de España en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia va a permitir la entrega a España por parte de la Unión Europea de hasta 140.000 millones de euros en transferencias directas y préstamos. De esa cantidad, como ya ha explicado el Gobierno de Navarra, superamos a estas alturas, de largo, los 200 millones de euros asignados a proyectos navarros.

Por otro lado, como también es público y notorio, estas entregas no se realizan de forma incondicionada, de hecho, están sujetas al cumplimiento de hitos, objetivos y requisitos de buena gestión, de modo que la verificación de dicho cumplimiento en cada tramo de entrega de fondos actuará a su vez como condición previa para las entregas sucesivas que está previsto realizar hasta el año 2026.

Para dar cumplimiento a estas prescripciones, el pasado viernes 1 de octubre de 2021 entraron en vigor las órdenes que anteriormente le he citado y que han sido dictadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Estas órdenes regulan, respectivamente, tanto el sistema de gestión como el procedimiento y formato de información a proporcionar para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos, y de ejecución presupuestaria y contable del plan aprobado por el Gobierno. De ambas órdenes ministeriales emanan sendos acuerdos del Gobierno de Navarra relativos a las normas de tramitación de los proyectos y planes antifraude.

Señor Esparza, este Gobierno está siendo serio, riguroso y responsable en todo lo relativo a la ges-

tión de los fondos europeos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Esparza, tres minutos y cincuenta segundos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, Presidente. Señora Consejera, le agradezco su respuesta, pero entenderá que, si a este Parlamentario le hubiera interesado su opinión sobre la gobernanza de los fondos, le hubiera dirigido a usted la pregunta. Está claro que fue la Presidenta quien anunció en octubre de 2020 que existía en la estructura de Gobierno una comisión delegada y es la Presidenta la que me ha respondido que no existe actualmente esa comisión delegada.

Señora Presidenta, usted ha hablado hace poco de respeto y de educación parlamentaria. Se lo vuelvo a decir, no es una buena señal que no responda a las preguntas que se le hacen. Por lo general, cuando alguien no responde o responde de manera dubitativa, cuando se le hace una pregunta suele ser por dos cuestiones: o porque esconde algo o porque no se siente orgullosa de lo que tiene que responder. Y, sinceramente, apuesto por esta segunda cuestión. Fíjese, es mucho más más sencillo que todo esto, es decir: pues teníamos previsto llevar a cabo esta comisión delegada y finalmente no lo hemos hecho por las razones que sean.

El problema, señora Chivite, es que esto no es una cuestión esporádica, no es algo puntual, responde al modelo de gobernanza que usted ha decidido adoptar para la gestión de estos fondos europeos. Es el modelo de gobernanza Juan Palomo, bueno, en este caso sería el modelo de gobernanza Pedro Sánchez Palomo: yo me lo guiso, yo me lo como.

Fíjese, el mismo día que usted presentaba este documento, también anunciaba que se iba a constituir una conferencia económico-empresarial con los principales agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad para la gestión de estos fondos europeos. En dos ocasiones se ha celebrado esa conferencia económico-empresarial, la última de ellas hace más de trece meses, más de un año, señora Chivite. Ese día, el 12 de febrero, usted decía en nota de prensa: «Este órgano es un instrumento para la cogobernanza, encargado del acompañamiento, desarrollo y ejecución de los fondos europeos Next Generation». 405 días después usted no ha vuelto a convocarlos. 405 días después, ¿es esta su idea de la cogobernanza, señora Presidenta? Con razón usted hoy no responde.

Mire, le voy a dar un consejo, abandone la política de *marketing* y de tuit rápido. Piense en la federación —si usted quiere contestar, había tenido la oportunidad, señora Presidenta— (Risas). Piense en las universidades, piense en los sindicatos, piense en el Cermin como algo más que atrezo para una foto con la que ilustrar sus notas de prensa.

Mire, estará de acuerdo conmigo en que la gestión de los fondos europeos se basa en dos principios fundamentales: la transparencia y la gobernanza. Y ustedes han suspendido rotundamente en ambas cuestiones. Ustedes se han opuesto a que esta Cámara conozca los ciento veinticinco proyectos, hasta el punto de que hemos tenido que ir a los tribunales para conseguirlos. Ustedes están incumpliendo el mandato legal de comparecer en esta Cámara cada tres meses para informar de esos fondos y ustedes se han saltado a la torera la Ley de Transparencia en lo que se refiere a estos fondos europeos. ¿Ha visto usted la página web, que anunciaron a bombo y platillo? ¿La ha visto de verdad? Da vergüenza pensar que con eso ustedes se conforman.

Y en cuanto a la gobernanza, hoy lo estamos viendo, no ha convocado en un año la conferencia económico-empresarial y no existe la comisión delegada. Este es su bagaje, señora Presidenta.

Mire, este documento es una estafa y la gestión que ustedes están haciendo es una estafa. Hace quince días el portavoz de mi grupo parlamentario, el señor Esparza, señora Chivite, le preguntaba por estos ciento veinticinco proyectos y usted decía: «En aquel momento no conocían cuáles iban a ser las reglas del juego. Hicimos esa proyección y meses después se fueron conociendo los reglamentos, el reparto regional, el sistema de gestión, la normativa española, las órdenes ministeriales. Adivinos no somos». ¿Y los demás? ¿Pretenden que seamos adivinos los demás? ¿Por qué no ha reunido usted a los agentes económicos y sociales de esta Comunidad para contarles todos estos pasos? ¿Por qué no lo ha hecho? Se lo decía el señor Esparza, la calle está cansada de la inacción del Gobierno de España y del Gobierno que usted preside, señora Presidenta. En política, como en la vida, no vale ponerse de perfil, …

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí, con esto acabo, señor Presidente. … señora Presidenta, hay que tomar responsabilidades. Despierte, porque hay una comunidad a la que sacar adelante. Póngase las pilas o échese a un lado.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza Garrido. Señora Saiz, señora Consejera, tiene tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Afortunadamente, señor Esparza, la nota no la va a poner ni usted ni Navarra Suma, la nota a lo que es la ejecución del plan la va a poner Europa. Digo afortunadamente porque ustedes ya han sus-

pendido sin ni siquiera arrancar. Desde luego, no es que estén echando mucha mano a todo lo que tiene que ver con la ejecución de este plan.

Lo hemos repetido en más de una ocasión y tengo que volver a hacerlo porque igual es la manera de que el mensaje cale, el Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia no es un plan navarro. En cada comunidad, también en Navarra, somos los encargados de ejecutar un plan de país, un plan europeo y para ello estamos absolutamente en línea con lo que se ha establecido para todos los niveles de la Administración que participan en la ejecución del plan. Por cierto, señor Esparza, definición de cogobernanza, «sistema de colaboración entre las distintas Administraciones Públicas para la gestión y ejecución del Plan de Recuperación que implica la corresponsabilidad de los distintos actores». Por dejarlo, que parece que usted no sé si acaba de entender el concepto de cogobernanza. Como digo, hemos dado cuenta de ello en sede parlamentaria y lo seguiremos haciendo. Día a día trabajamos para adaptarnos a las condiciones que surgen y se nos exigen. Sin ir más lejos, le quiero recordar algo que ha acontecido en las últimas horas, como es la adaptación de la estructura del Ejecutivo para la coordinación de los fondos Next Generation a la nueva reglamentación aprobada por la Unión Europea.

Conscientes como somos en el Gobierno de la entidad de este plan, se ha determinado que las funciones que venía desarrollando la Oficina Next Generación se integren en la Dirección General de Intervención, en la que se crean dos nuevos servicios: el servicio de coordinación del plan y el servicio de contabilidad general y presupuestaria. Y es que en estos últimos meses, señor Esparza, la Administración del Estado ha ido concretando el modelo de gestión de los proyectos, cuya ejecución recae en los departamentos, pero que requiere de una función centralizada de control interno y de coordinación, por lo que se hacía necesario adaptar esta estructura al nuevo contexto. De este modo, se confirma la Intervención General como el órgano en el que, bajo esta perspectiva horizontal y de coordinación de los instrumentos corporativos, confluyen las funciones de control económico-financiero clásicas y las nuevas necesidades originadas por esas especiales características que tienen los proyectos del mecanismo de recuperación.

Es solo un botón de muestra significativo del trabajo que se está realizando y en el que vamos a seguir profundizando, porque pueden estar, señores de Navarra Suma, muy tranquilos. Si este plan tiene algo claro es que las cosas deben hacerse bien y en el momento en el que alguien no lo haga será reprendido o, lo que es peor, se quedará sin el dinero.

El Gobierno de Navarra no va a permitir que eso pase. Hasta la fecha nunca se nos ha advertido de nada diferente a la voluntad de Europa y bien harían, señorías de Navarra Suma, en ponerse de una vez del lado del Gobierno en algo tan importante y vital para el futuro como es remar juntos en el camino hacia la recuperación económica tras la pandemia. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre la petición de dimisión del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior por parte de dos organizaciones sindicales de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SR. PRESIDENTE: Punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre la petición de dimisión del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior por parte de dos organizaciones sindicales de Policía Foral, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Suárez Benito. Tiene cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Lo primero, por empezar, por supuesto respeto la opinión que determinados sindicatos tienen al respecto, pero, efectivamente, no la comparto. Igual que respeto y comparto la manera de trabajar y la honestidad con la que el Vicepresidente y también la Directora General han explicado a todos los sindicatos lo que atañe a todas las cuestiones de gestión, ya sean de la Ley de Policías, ya sean del plan estratégico o del trabajo para la transferencia de tráfico y seguridad vial. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Réplica, señor Suárez Benito, tiene cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Señora Presidenta, yo sé que no va a desautorizar a su Consejero, tampoco lo pretendo la verdad, lo hace él solo, y sí que me gustaría que demostrase usted un poco de autoridad y de implicación en este tema. Decía un experto en gestión del siglo pasado, un estudioso, que la voluntad de dirigir es esencial para el éxito de cualquier organización. ¿Tiene usted, Presidenta, voluntad de dirigir? Su Consejero no. No hace falta que me conteste, es una pregunta retórica, como puede ver. Pero es que el señor Remírez ha demostrado que es incapaz de cumplir con la Ley de Policías reiteradamente. Y no estamos hablando ya de un reglamento, del de jornadas, retribuciones y horarios, es que hay

muchos en la Ley de Policías. ¿Va a hacer usted algo? ¿El qué, señora Presidenta? Esto sí que requiere una respuesta.

Señora Chivite, ¿le parece normal que dos de los sindicatos mayoritarios de Policía Foral hayan pedido la dimisión del Consejero? Y no voy a calificar cuáles son los motivos que expresaron. ¿Le parece normal que se concentren numerosos policías en la puerta del Parlamento hace quince días? ¿Le parece normal que anuncien la presentación de una demanda para que cumpla la ley el Gobierno de Navarra? ¿Le parece normal que acudan a usted porque el Consejero no les atiende, como usted sabe qué ocurrió? ¿Le parece normal que acudan al Defensor del Pueblo? ¿Le parece normal que el Defensor del Pueblo le pida información al Consejero en dos ocasiones, hasta que le ha contestado después de cuatro meses? ¿Le parece normal que haya solicitado una habilitación específica al Gobierno de España? Y que a una pregunta en el Senado de nuestra Parlamentaria del Partido Popular la respuesta haya sido que en el ámbito de las competencias del Ministerio de Hacienda y Función Pública no se tiene conocimiento de la citada solicitud. Lo tendrán que explicar. Eso ha dicho el Ministerio de Hacienda. ¿A usted le consta que se ha pedido esa solicitud de habilitación específica?

Me consta que le gusta a usted a citar a Platón. Ya se lo dijo a Rajoy cuando era usted portavoz del Senado. Decía usted que decía Platón: «El precio de desentenderse de la política es ser gobernado por los peores hombres». Y añadía usted, no Platón, claro: «Y este es el precio que estamos pagando todos los españoles». Hoy, señora Presidenta, el precio que estamos pagando los españoles y los navarros, con un Presidente como Sánchez en España y con una Presidenta cómo usted en Navarra, es muy alto y en muchos aspectos. No hace falta detallarlos, ¿verdad? Sánchez y usted se desentienden de los problemas reales del día a día. Sánchez y usted están más en la política metafísica o esotérica que en la realidad concreta de la calle. Yo no le citaré a Platón, señora Chivite, no es el mejor momento para las ideas platónicas, estaremos de acuerdo, estamos en cosas más prosaicas, en las cosas del comer, pero sí le voy a recordar a Drucker, seguro que lo conoce, un experto también en gestión: «Eficacia no es hacer cosas bien, sino hacer lo que debe hacerse».

Le voy a insistir, ¿qué va a hacer usted, Presidenta, ante el reiterado incumplimiento del Consejero Remírez de la Ley de Policías; la ambigüedad, la mentira y la manipulación como forma de gestionar el departamento, y la pertinaz falta de resultados concretos en el Departamento de Interior? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Presidenta, para la réplica tiene cuatro minutos y veintisiete segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas Gracias, señor Presidente. Que alguien del Partido Popular me hable de mentiras, después de todo lo que hemos conocido del 11M, la verdad, señor Suárez, que acuse usted de mentiras, en fin. Comparto la manera de trabajar del Vicepresidente y de su Directora General de Interior.

En esta legislatura se están produciendo muchos avances en materia de Policía Foral y yo creo que es justo reconocerlo. Y voy a los temas los temas prosaicos. Aprobado el reglamento que regula la indemnización para el personal que no utiliza el uniforme habitual estando de servicio. La lista de instrucción de interinidades, que más adelante se regulará mediante decreto foral. Se ha logrado el acuerdo para la jubilación anticipada. Tenemos las convocatorias de empleo más grandes de la última década: cien plazas solo de agentes. Estamos llevando adelante el Plan Estratégico 20-30, con veintiocho proyectos. Trabajamos en la modernización tecnológica. Recursos como la nueva comisaría, el Plan de Igualdad, la Carta de Servicios de Violencia de Género, la renovación de la flota de vehículos, la mejora de la atención telemática. El presupuesto que destinamos a Policía Foral ha crecido casi un 20 por ciento desde el año 2019. Hemos dado cumplimiento a la sentencia en materia retributiva tras la anulación de un decreto del año 2016, y para eso hemos desembolsado cuatro millones de euros y no hemos perjudicado a nadie. Y avanzamos dentro de la enorme complejidad de la transferencia de tráfico y seguridad vial, muy a su pesar, debido a su alejamiento de las posturas que el Partido Popular y Navarra Suma en su conjunto habían tenido con respecto al tema de tráfico.

Y estos son los hechos más allá de los discursos basados en absolutamente nada que ustedes hacen. Y son avances que hemos ido haciendo aun con pandemia y ahora en una situación de conflicto bélico. Y eso es porque tenemos un compromiso con atender lo urgente, pero también los compromisos que teníamos en nuestro acuerdo de gobierno. Algo que, por cierto, no solo hemos hecho en el Gobierno, también lo que ha hecho y hace la Policía Foral, que ha tenido un gran papel durante la pandemia estando en primera línea y lo que está haciendo también estos días en materia de seguridad para garantizar el transporte. Todo esto añadido a su tarea ordinaria. Por lo tanto, todos, empezando por los propios agentes del cuerpo, hemos estado en lo urgente sin perder de vista la planificación a medio plazo. Y eso la verdad es que es muy de agradecer y yo lo quiero poner aquí en valor.

En todo caso, ojalá su encendida defensa hoy de la Policía Foral la hubieran tenido cuando gobernaban, que es que no lo hicieron, es que no hicieron ustedes absolutamente nada en materia de Policía Foral. Nada. Por eso me ha llamado la atención que algunos ahora tengan esa memoria tan frágil o directamente intenten trasladar al señor Remírez una responsabilidad que no es suya, porque ya se sabe qué ley se aprobó en la legislatura pasada y que no se podía aplicar. Y lo ha explicado aquí una y mil veces, y se lo ha explicado también a los sindicatos. No es una cuestión de voluntad política, sino de recursos económicos que tiene que habilitar el Estado en los Presupuestos Generales y que nosotros no podemos poner de nuestro bolsillo porque se precisa una habilitación específica de recursos, algo que ya hemos solicitado al Gobierno de España, se lo quiero recordar.

Y, dicho esto, seguiremos trabajando para aplicar todo lo que se pueda de esa ley, a la espera, ojalá, de que se habiliten esos fondos que se requieren para poder implementar unas mejoras retributivas que nos parecen justas y que compartimos. Pero lo que no me puede usted pedir, señor Suárez, es que incumpla la ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre el cumplimiento del compromiso para alcanzar el 1,5 por ciento del presupuesto en Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

SR. PRESIDENTE: Punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el cumplimiento del compromiso para alcanzar el 1,5 por ciento del presupuesto de Cultura, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Bonilla Zafra, quien, cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bonilla. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Seguimos avanzando, señor Bonilla, en acciones que nos permitan, tal y como dice el acuerdo programático, trabajar en el objetivo de dotación presupuestaria en un 1,5 por ciento y desde luego, si es posible, con todos los grupos parlamentarios. En cualquier caso, permítame que le recuerde que cuando llegamos al Gobierno en 2019 el presupuesto de la Dirección General de Cultura era de 37,7 millones y para este año 2022 el presupuesto es de 44,2 millones, es decir, que en tres años hemos aumentado en un 17 por ciento el dinero destinado a Cultura.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor Bonilla, cinco minutos para la réplica.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidente. Gracias, señora Consejera, por la respuesta. Gracias, señora Chivite, de nuevo, por nada. Bien, le contestaré a usted, señora Esnaola, por una cuestión de educación. Las cuatro fuerzas de inicio del pentapartito que sostienen al Gobierno de Navarra, digo de inicio porque luego llegaría el fichaje de Bildu casi al cierre del mercado de verano, firmaron un compromiso para alcanzar en esta legislatura el 1,5 del presupuesto en Cultura. Está en el acuerdo programático, decía así: «Trabajar en el objetivo de dotación presupuestaria de la política de Cultura en un 1,5 real media europea». Podríamos dejar la pregunta aquí, señora Esnaola, si usted me confirma que ese «trabajar en el objetivo» es uno de esos verbos recurrentes que se ponen en los compromisos, pero que luego se sabe que no se van a cumplir, como trabajar, impulsar, promover. Pero yo creo que no, que no iba de eso, que de verdad el compromiso de las cuatro fuerzas políticas que consensuaron esto era alcanzar ese 1,5 por ciento real en esta legislatura en el presupuesto en Cultura. Tanto es así que más de un año después de acordar ese compromiso, el 1 de octubre de 2020, todos los portavoces de Cultura se reafirmaron en esa propuesta en una mesa redonda organizada por la Asociación Profesional de Gestores Culturales de Navarra. Asociación que usted conocerá bien porque la presidió. Me he escuchado ese debate al completo y esto es lo que los partidos que sustentan al Gobierno decían. Decía Podemos, el señor Buil: «Ese 1,5 por ciento es fundamental para desarrollar todas las cuestiones planteadas en Cultura». La señora Ansa, de Geroa Bai: «Nos tenemos que ir peleando ese 1,5 por ciento». El señor Ramírez, de EH Bildu, míster Ecuanimidad, decía: «Yo no sé si debería ser un 1,5 pero podría ser un objetivo». El señor Mena rebajaba un poquito más las expectativas. Tan solo un año después de haber acordado ese 1,5 por ciento hablaba de alcanzar al menos el 1 por ciento. Bueno, señor Mena, no hemos alcanzado ni ese 1 por ciento. Es lo que yo denomino la «SeMena Fantástica del Corte Inglés», porque estamos de rebajas.

Me va a disculpar, señora Consejera, que haya hablado de los portavoces de Cultura y no me haya referido a usted directamente en esta interpelación, pero es que entre todas las ruedas de prensa, comparecencias, preguntas en Pleno, discursos en actos, inauguraciones, notas de prensa, presentaciones, tweets, post en redes, discursos de cortes de cinta si quiere, en relación con el 1,5 por ciento del presupuesto en Cultura, he encontrado el cero coma cero por ciento de menciones suyas a este

compromiso programático. La realidad es que no hay que ser un hacha de las matemáticas para saber que el presupuesto no ha llegado ni al 1,5 ni al 1 por ciento que decía el señor Mena. Empezamos la legislatura con un 0,7 bastante largo. Y a día de hoy estamos en un 0,8 de peso de la cultura, en el mayor presupuesto que ha tenido este Gobierno en su historia. Repito, 0,8 en Cultura en el mayor presupuesto de la historia de Navarra.

Es tan obvio que ustedes no han cumplido con el compromiso que he llegado a pensar que igual se les había olvidado. Pero es que el 6 de octubre de 2020, Escena Musical Asociada de Navarra, EMAN, que aglutina la Coral de Cámara de Navarra, la Asociación de Txistularis, Flamenco On Fire, Fundación Atena, entre otros muchos, solicitaba mediante un comunicado un presupuesto para el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra acorde con su importancia e impacto en la sociedad navarra, que empieza a acercarse a las recomendaciones europeas, cifrado en un 1,5 por ciento de los Presupuestos Generales. Por su parte, el 20 de noviembre de 2020 el Kuna decía: «Descontento con la partida presupuestaria que el Gobierno de Navarra propone destinar a la cultura, un 0,8 por ciento del total para el año 2021» y demandaba un presupuesto digno para este ámbito. EMAN, de nuevo, el 4 de septiembre de 2021 —atenta, señora Consejera— pide que se crea en la cultura y se apueste por ella, y resalta que continuamos lejos del 1,5 por ciento recomendado por Europa para los presupuestos en cultura. Nosotros todo esto, desde la oposición, se lo hemos ido repitiendo durante toda la legislatura, especialmente aquí, en el Parlamento.

En este afán de hemeroteca que me ha dado, creo que improductivo, porque no se avergüenzan ni un poquitito, he ido al Diario de Sesiones de toda la legislatura a ver las veces que han hablado ustedes de este compromiso, de esta aspiración, y usted se lleva un cero, porque ha hablado un total de cero veces sobre este tema; el Partido Socialista se lleva a un cero, porque tampoco ha tocado este tema; Geroa Bai, un cero; Bildu, un cero; Izquierda-Ezkerra, un cero; y sí le voy a reconocer a Podemos que ha mencionado esto. Decía el señor Buil el 25 de junio de 2020: «Hemos conseguido que el presupuesto de Cultura en el año que viene abarque un 1,5 por ciento del presupuesto. Es una cuestión que estaba en nuestro acuerdo programático». Señora Esnaola, dedique treinta segundos de su réplica, de la réplica que me va a dar, para decirle al señor Buil que eso no es verdad, que eso solo está en su cabeza, que no hemos alcanzado el 1,5 por ciento.

Nosotros, desde Navarra Suma, y lo sabe, presentamos una enmienda a los presupuestos de ocho millones de euros para alcanzar ese 1,5 por ciento. Al hoyo. Les dijimos de incrementar el presupuesto en Cultura para empujar y dar ayudas directas a los agentes culturales más afectados, dos mociones que prosperaron en el Parlamento. Para usted, al hoyo. Les instamos con una moción que presentó Navarra Suma en este Parlamento para promover los bonos culturales y reactivar el sector. Al hoyo. Eso sí, cuando los bonos culturales vienen del Gobierno de España, sí que los quieren, los quieren para ustedes. Ustedes funcionan con la inercia del tejido cultural que tiene Navarra y con la buena voluntad de la gente…

SR. PRESIDENTE: Señor Bonilla, vaya concluyendo.

SR. BONILLA ZAFRA: Voy terminando, señor Presidente. Funcionan con inercia, funcionan porque hay un tejido cultural en Navarra, pero todo lo que han prometido desde el inicio de la legislatura no lo cumplen. Con este departamento demasiadas veces tarde y mal. Y a los portavoces de cultura que sustentan este acuerdo, culturetas, aduladores de magnánimas peroratas, ya se lo dije hace unos días, queda solo un año de legislatura y a ustedes se les está poniendo cara de Iván Ferreiro.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Bonilla.

SR. BONILLA ZAFRA: Sí, de promesas que no valen nada.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Consejera, cuatro minutos y veinticinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Tranquilo, señor Bonilla, que ha puesto usted el ventilador y nos ha dado a mí y a los miembros de la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento. Y, bien, si aparecen cuestiones en prensa, mal porque estamos haciendo autobombo y, si no aparecen, también, porque parece que no nos importa. Y me remito a lo que decía la Consejera de Hacienda, más vale que no les corresponde a ustedes poner nota, porque tampoco sé si en alguna llegarían al aprobado.

En cualquier caso, trabajar se traduce en hechos, y eso es lo que venimos haciendo. Me preguntaba usted en qué consistía o en qué se quedaba la idea que aparece recogida en el acuerdo programático. Se ha visto cómo en esta crisis el Departamento de Cultura se ha venido reforzando. El presupuesto en estos años de pandemia ha crecido, no solo en Salud o en Educación, sino también en Cultura. El Gobierno de Navarra actual ha puesto sobre la mesa presupuestos expansivos en tiempos de crisis, frente a los recortes en otras crisis que ustedes gestionaron. Había dos formas de encarar la situación: siendo valientes y ampliando el dinero destinado a la cultura como sector afectado por la crisis o tomar las recetas del pasado con un recorte brutal a la dirección general, porque entre

2011 y 2014 se quitaron más de veinte millones de euros a la cultura, un 37 por ciento menos en apenas tres años, y esta vez ha sido un 17 por ciento más en otros tres años.

Gestionamos de manera responsable, eficaz y eficiente el presupuesto asignado. Y, además de ejecutar más de un 90 por ciento del mismo, se han reforzado las líneas que ayudan a dar sostenibilidad al sector profesional especialmente damnificado en esta crisis, pero también al tercer sector y a las entidades locales y, en consecuencia, acercando la cultura a la ciudadanía en un momento especialmente sensible desde el punto de vista anímico y emocional. Como le decía, en estos dos años de pandemia hemos gastado el 95 y el 94 por ciento del presupuesto, un porcentaje más elevado incluso que el de algunos años de prepandemia. ¿Sabe cuánto se gastaba en la crisis de hace diez años? El 84 por ciento y en momentos en los que los profesionales reclamaban tener a la Administración mucho más cerca.

Me ha oído decir, señor Bonilla, porque esto sí que se lo he dicho en otras comparecencias, que seguimos trabajando tanto con el resto de departamentos del Gobierno como con el resto de grupos parlamentarios en ir aumentando el presupuesto de la Dirección General de Cultura cada vez más. Pero tengo la seguridad de que estamos creciendo como departamento y somos escrupulosos con el gasto, procurando apurar al máximo cada euro que nos llega de la ciudadanía navarra, porque, como le decía, señor Bonilla, presupuestos expansivos frente a recortes y ejecución de más del 90 por ciento del presupuesto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre el Pacto Foral de los Cuidados, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: 13. puntuarekin jarraituko dugu. Galdera zainketen gaineko Foru Itunari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztu du. Perales Hurtado andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Doy por reproducida la pregunta

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente señor Remírez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Perales, y de nuevo disculpe por darle la espalda, los Pactos por los Cuidados de Navarra, como saben ustedes, es un programa impulsado por el INAI para materializar el compromiso del Gobierno de Navarra y sus entidades locales con los cuidados como una dimensión central para la sostenibilidad de la vida y pieza fundamental para la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Parte del trabajo se ha desarrollado desde el año 2005, en concreto, y entre ese año 2005 y 2020 se han firmado 39 pactos que engloban a más de 170 municipios de Navarra y han supuesto la implicación de más de 580 entidades públicas y privadas en la Comunidad Foral.

Sin embargo, la realidad ha cambiado y somos perfectamente conscientes de ello, ya que así lo indican distintos estudios que se han llevado a cabo desde el Gobierno de Navarra, como la *Radiografía de los cuidados* o *El confinamiento en primera persona*, como ya saben ustedes. Ello nos ha hecho plantearnos la necesidad de ir más allá de los conceptos de conciliación y corresponsabilidad ante la evidencia de las dificultades en el reparto y distribución de los cuidados para la sostenibilidad de la vida en las sociedades actuales. Es por esto que en el Gobierno Navarra, a través del INAI, hemos iniciado la elaboración de un Pacto Foral de los Cuidados y un proceso de actualización y transformación de los Pactos Locales por la Conciliación en Pactos Locales por los Cuidados. Es decir, se trata de dos líneas complementarias que dan lugar al programa de Pactos por los Cuidados en Navarra: por un lado, el Pacto Foral por los Cuidados y, por otro, los Pactos Locales por los Cuidados. Ambos pactos coordinados por el INAI se integran en un único programa, entendiendo que el pacto foral será la base o el paraguas bajo el que se articulen los pactos locales. Los pactos locales seguirán un recorrido temporal diferente al pacto foral, ya que para generar las condiciones que permitan cambiar el modelo desde la conciliación a los cuidados es necesario dedicar este año 2022 a llevar a cabo actuaciones de lo que hemos llamado «periodo de transición de la conciliación a los cuidados».

Ya le adelanto, entrando ya en una respuesta más concreta a su pregunta, que está previsto que el próximo mes de mayo, y después de meses de trabajo y procesos participativos que usted seguramente conocerá, podamos presentar a la sociedad, al Parlamento y a los Ayuntamientos el proyecto en el que llevamos trabajando desde el año 2021, que esperamos poder firmarlo en la segunda mitad de este año 2022 para elaborar después el programa de trabajo anual con medidas y acciones concretas medibles y llevar a cabo por parte de los departamentos y entidades firmantes para su posterior puesta en marcha.

Estamos ante un programa, sin duda, pionero, una apuesta ambiciosa que persigue un cambio de modelo y de concepto. Se quiere generar un importante cambio de conciencias, revertir inercias que

perjudican sobre todo y ante todas a las mujeres y reducir la brecha existente. Y queremos hacerlo también a través de un gran pacto en el que se impliquen los Ayuntamientos y los distintos agentes y entidades de la Comunidad Foral. La prioridad es, sin duda, poner la sostenibilidad de la vida en el centro y avanzar hacia una igualdad real y efectiva. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Perales Hurtado andrea, bost minutu ihardespentxandarako.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Bueno, pues hablando hoy de cuidados, creo que toca poner en valor la gran labor que hacen las cuidadoras de las residencias. Quiero recordar que en estos momentos, hoy concretamente, están haciendo otra jornada de huelga y, por parte de EH Bildu, les trasladamos nuestro apoyo y nuestra solidaridad. Lo que reivindican estas mujeres, como otras tantas, son condiciones laborales dignas y poder ofrecer un servicio de cuidados de calidad a las personas mayores. La mercantilización de los cuidados ha generado situaciones laborales precarias que también hay que abordar.

Bueno, pues me alegra que nos haya traído hoy esta información, señor Remírez, pero me hubiera gustado que hubiera habido un poco más de concreción, porque del compromiso de elaborar esos Pactos de los Cuidados y de los Pactos Locales ya hablaron el 24 de septiembre de 2020. Yo creo que ha pasado un tiempo razonable para haber tenido más concreción sobre esta cuestión. Parece que hasta que no traemos aquí una pregunta, ustedes no nos traen ningún tipo de información en este sentido. En la última temporada, desde luego, cada vez que traemos una pregunta anuncian que en breve tiempo nos van a presentar algo, pero siempre después de que les traigamos la pregunta. En cualquier caso, si el control sirve por lo menos para que ustedes se pongan las pilas y nos traigan algo, bienvenido sea, pero agradeceríamos más celeridad en estas cuestiones.

Hoy volvemos a traer esta cuestión porque nos preocupa. Este tema de los cuidados genera mucha desigualdad entre hombres y mujeres, y lo traemos porque desde luego hay urgencia en este tema. Usted el mes pasado, cuando le hicimos la anterior pregunta también sobre desigualdad, hablaba de rigor y hoy le quiero pedir lo mismo, porque quiero alertarle de que los discursos y los mensajes que se trasladan suelen generar expectativas, pero también, cuando no van acompañados de acciones, generan frustración y desconfianza. Y no dudo de su compromiso, del compromiso del INAI, pero sí que hoy una vez más quiero ser crítica con la actuación del INAI y de su departamento.

Desde luego que todas las valoraciones pueden y suelen ser muy subjetivas, pero los datos y las acciones son cuantificables y para nosotras —hoy lo tengo que volver a decir— son insuficientes. El Gobierno y, concretamente, el INAI podría y debería haber hecho más en este sentido y poner prácticas políticas para avanzar en el replanteamiento de los cuidados. Porque parece que nos hemos olvidado de esos reconocimientos que hicimos durante la pandemia a todas esas personas que se jugaron la vida, especialmente mujeres, cuidando en todos los ámbitos y en todos los espacios. También quiero advertir de que nosotras somos críticas, pero que no somos las únicas. La crítica también viene de la calle, viene del movimiento feminista. Lo dijeron el 8 de marzo y el mensaje era claro. Hay una interpelación constante a las Administraciones para que cambien de raíz el sistema. Las mujeres se encuentran en una situación muy grave, que se puede alargar. Se puede decir que se está trabajando, pero yo creo que es hora ya de traer actuaciones concretas. Dice que las van a traer. Bueno, pues esperemos, pero desde luego que van también tarde.

Usted ha hecho mención a ese estudio que se hizo, y hay que decir que ese estudio sobre los cuidados en Navarra se hizo precisamente a petición de EH Bildu y gracias a una aportación presupuestaria que hizo EH Bildu. ¿Por qué? Porque era una cuestión que urgía, necesitábamos un diagnóstico y un informe. En relación con eso, quiero decir que este estudio se finalizó en diciembre de 2020. Creemos que hay un montón de cuestiones que ya aparecen ahí. Desde luego hay que poner encima de la mesa y hay que reconocer que ese estudio le ha dado la razón a la crítica que hacía EH Bildu. La situación de Navarra en este sentido no es nada alentadora. Ya se hablaba de la necesidad de desfeminizar y desprivatizar los cuidados. Y yo creo que hay que mencionar algunos de los datos de este informe, donde se hablaba de que el cien por cien de las personas residentes en Navarra cuya ocupación principal son las labores del hogar son mujeres. Otra de las cuestiones que ponía encima de la mesa es que…

SR. PRESIDENTE: Perales Andrea, bukatu, faborez.

SRA. PERALES HURTADO: … en relación con la disponibilidad del tiempo libre propio, los hombres disfrutan de mucho más tiempo que las mujeres. Hay un montón de cuestiones que están ahí. Y, además, este estudio tiene unas recomendaciones muy claras. Desde el 2020 están identificadas con lo cual, simplemente, si hay voluntad, lo que hay que hacer es coger es esas recomendaciones y aplicarlas, trabajar para que se apliquen. Y eso es lo que le queremos pedir hoy a usted. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Perales Andrea. Señor Vicepresidente, tiene dos minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Con mucha brevedad, señor Presidente, por supuesto, iniciando la respuesta por la cuestión que usted ha señalado relativa a las reivindicaciones del sector de residencias, sabe usted el compromiso absoluto por parte del Gobierno Navarra en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales. Ahí está el acuerdo marco que se va a impulsar al respecto. Por lo tanto, queda clara, en este caso, la voluntad del Gobierno de Navarra de que precisamente revierta en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales la mejora también en el ámbito de los cuidados.

Y respecto a lo que usted señala, evidentemente, toda postura y toda posición que usted expresa desde la crítica constructiva, desde luego, es bien recibida. Como he señalado, la hoja de ruta que hemos emprendido por parte del Gobierno de Navarra es clara. Vamos hacia un cambio de modelo que reclama la propia sociedad, superando incluso conceptos como el tema de la conciliación y de la corresponsabilidad. Vamos a hacer un concepto más amplio para conseguir una sociedad plenamente igualitaria, y ahí el ámbito de los cuidados es una cuestión clave y fundamental. Próximamente, como sabe usted, se va a presentar y se va a trabajar el Plan de Igualdad, también, del ámbito de la Comunidad Foral de Navarra y, por tanto, tendremos una ocasión. Dentro de ese Plan de Igualdad también se engloba el ámbito de los cuidados, pero también, sobre todo, quiero poner en valor el trabajo que estamos haciendo con todas las entidades locales y, a través de las entidades locales, con varias decenas de asociaciones, también de la sociedad civil y privadas, para avanzar en ese modelo en el cual la implicación y la apuesta de Navarra es la de ser impulsor y motor al respecto, pero que también suponga la implicación del ámbito de la sociedad civil y de las empresas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la transferencia de fondos del Estado para fomentar el parque público de vivienda social, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la transferencia de fondos del Estado para fomentar el parque público de vivienda social, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrun, tiene cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. El Gobierno central, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha transferido a Navarra para este ejercicio presupuestario 6,9 millones de euros. Su destino: incrementar el parque público de viviendas energéticamente eficientes destinadas al alquiler social a precio asequible. Se va a hacer mediante la promoción de viviendas de nueva construcción sobre terrenos de titularidad pública o rehabilitación de edificios públicos destinados a otros usos. Las viviendas de alquiler público que se construyan tendrán que mantener su carácter público durante, al menos, cincuenta años y un consumo de energía no renovable inferior en un 20 por ciento, como mínimo, a los requisitos exigidos por el Código Técnico de Edificación. Por ello, es de interés del grupo socialista que informe en esta Cámara de cómo va a articular el departamento que usted dirige los fondos recibidos del Gobierno central para fomentar el parque público de vivienda social.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Segundo y Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Aierdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Efectivamente, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia prevé en su componente 2, el de la implementación de la agenda urbana, el Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana, 6.820 millones en el conjunto del Estado para estas políticas. El pasado 3 de octubre se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Decreto Foral 853/2021, que articula y regula seis programas específicos en esta materia, concretamente, cinco programas que tienen que ver con las ayudas a la rehabilitación y un programa, que es por el que usted pregunta, el Programa de ayudas a la construcción de vivienda en alquiler social en edificios de eficiencia energética, con una partida de mil millones de euros para el conjunto del Estado.

El criterio de distribución de estos fondos se realiza en función del número de hogares de cada una de las comunidades y, por lo tanto, a Navarra le corresponde un 1,38 por ciento del total, es decir, 13,8 millones de euros, que recibirá en 2022 y en 2023. La cantidad correspondiente al 2022 ya se ha recibido por el Gobierno de Navarra. Y, como decía, efectivamente, es un programa muy exigente en el cumplimiento de la eficiencia energética, la utilización de energías renovables, la gestión de los residuos, tanto de construcción como en la demolición, y también el propio diseño del edificio. Con estas ayudas, la ayuda máxima que se puede recibir por este concepto, por metro cuadrado útil, son 700 euros. Esto viene a suponer, aproximadamente, unos 50.000 euros por vivienda, con lo cual con esos casi 14 millones podremos

acometer 276 viviendas nuevas que tendrán que estar finalizadas antes de junio del 2026.

Por otro lado, lógicamente, esto atiende a una parte de la financiación comprometida. Ayer mismo, en sesión de Gobierno, el Gobierno autorizó a la sociedad Nasuvinsa la formalización de hasta 23,6 millones de euros para que pueda cometer el resto de la financiación correspondiente a este plan de vivienda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente. Señora Biurrun, para la réplica, cuatro minutos y diez segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, señor Consejero. Desde luego, estos fondos son una oportunidad para incrementar el exiguo parque de vivienda pública de alquiler disponible y revertir una situación consecuencia de una inexistente política pública de vivienda de alquiler, en unos tiempos en los que la vivienda era considerada tan solo como un bien de mercado sin tener en cuenta su función social. No obstante, sí que queríamos trasladarle que nos preocupa la situación derivada de la crisis de Ucrania en lo referente a la ralentización de entrega de suministros, a una subida de precios que ya de por sí estaban en alza y a licitaciones que pudieran quedar desiertas, circunstancias estas que deberían tenerse en cuenta.

Además, como usted bien ha dicho, en esa oleada de renovación para Europa, junto con el programa del que estamos hablando, se regulan por el Real Decreto 853 cinco programas en materia de rehabilitación residencial. Si bien no es objeto propio de esta pregunta, pero sí que está relacionada, hemos conocido que ayer se mantuvo un encuentro con administraciones de fincas y profesionales de la arquitectura para explicarles las convocatorias de ayudas que próximamente va a publicar el departamento para canalizar los fondos recibidos, y nos gustaría que en su respuesta, si es posible, hiciera una referencia a las mismas, entendiendo que con la renovación del parque construido no solo posibilitamos una mayor eficiencia energética, sino que también mejoramos la calidad de vida de las personas, reducimos las emisiones, fomentamos la digitalización, mejoramos la reutilización y reciclaje de materiales, creamos puestos de trabajo verdes adicionales en el sector de la construcción y respondemos a la pobreza energética.

En este punto, también desde el grupo socialista pediríamos que, en el marco de estas convocatorias dirigidas a la rehabilitación, se establezcan mecanismos que garanticen que estas ayudas sean accesibles también a las familias más vulnerables. Demanda compartida y que nos han trasladado la Red de Lucha contra la Pobreza así como diferentes servicios sociales de base. Navarra tiene músculo en esta materia y un compromiso firme que va más allá del discurso retórico. Es un camino que necesariamente tiene que ser transitado de la mano de las entidades locales y, en este sentido, queremos poner en valor los convenios de colaboración que ya en el desarrollo del programa ELENA se han suscrito con Ayuntamientos de la Ribera, de Baztan-Bidasoa o de Sangüesa y Prepirineo en una apuesta clara y contundente por la cohesión territorial y social en todo el territorio.

En definitiva, para los socialistas hablar de rehabilitación para mejorar la eficiencia energética, como ya he expuesto, es avanzar en una Navarra más verde, más inclusiva y, hoy más que nunca, resiliente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Vicepresidente, dos minutos y treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Coincidimos, efectivamente, en la identificación de la vivienda como un derecho ciudadano y, por lo tanto, en la necesidad de establecer políticas que nos permitan crecer en el parque de vivienda pública, que es lo que estamos haciendo en los últimos años, efectivamente, y que nos va a permitir, a través de esta implementación en la legislatura pasada de la primera fase del Navarra Social Housing con más de 524 nuevas viviendas de alquiler asequible y las que en este momento vamos a poner en marcha en esta segunda fase, además del crecimiento de la bolsa de alquiler, atender esa demanda creciente por parte de la sociedad navarra.

Apostamos también, desde el punto de vista de la política de vivienda de este Gobierno, por la ciudad consolidada y en ese sentido es fundamental la financiación de las políticas de rehabilitación, y, como ha señalado anteriormente, en ese programa de la Componente 2, efectivamente, las líneas de rehabilitación es algo fundamental.

Como decía, ayer tuvimos la oportunidad de departir con el sector, porque los procesos de participación que instan y realizan este departamento y el Gobierno de Navarra se hacen buscando esa participación no formal o estética, sino una participación efectiva del sector. Ayer participaron más de 170 personas en esta jornada, en la que lo que se pretendía era trasladar los contenidos de las convocatorias que van a salir en relación con esta cuestión en las próximas semanas. El próximo 28 de marzo se publicará la convocatoria del Libro del Edificio y la convocatoria de ayudas a las viviendas; una semana después, las ayudas a edificios; y, finalmente, en el mes de abril la convocatoria para barrios.

En ese sentido, debo decirle que, efectivamente, dentro estas convocatorias, que realizan un

impulso muy importante a la financiación de estas políticas de regeneración urbana y de rehabilitación, incrementando las cuantías de ayuda de una manera muy importante, se tiene en cuenta especialmente la situación de familias vulnerables y en este caso, además de ese incremento, se plantean ayudas complementarias, de entre 3.000 y 6.000 euros, para cada una de esas familias en función de su situación de vulnerabilidad.

Por lo tanto, el interés que visibilizamos en la propia jornada…

SR. PRESIDENTE: Vicepresidente, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Termino. … de ayer con los agentes implicados y las orientaciones que en ese sentido se plantean desde el propio sector, en cuanto a agilizar los procedimientos de concesión administrativa, yo creo que son un elemento fundamental para el buen éxito de esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta sobre el fraccionamiento de facturas para eludir la licitación pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

(Este punto del orden del día ha sido pospuesto).

Pregunta sobre la modificación del cuadro macroeconómico, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

SR. PRESIDENTE: Como la siguiente pregunta ha quedado aplazada, vamos al punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la modificación del cuadro macroeconómico, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, la señora Valdemoros Erro tiene cinco minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenas tardes ya. Gracias por su pregunta, señora Valdemoros. Mire, si algo habríamos tenido que aprender con la experiencia de la pandemia, cuando hablamos de planteamientos macroeconómicos, es que la prudencia es la mejor acompañante. En el terreno macroeconómico tomar decisiones antes que los demás no es siempre sinónimo de éxito, puede que sea todo lo contrario.

Señora Valdemoros, el Departamento de Economía y Hacienda monitorea a diario la situación económica, tanto la micro como la macro, y desde luego que estamos preparados para tomar las decisiones que sean necesarias siempre que sean necesarias. Estamos rastreando todo lo relativo a la situación económica derivada de la guerra en Ucrania.

El foco de atención en el plano económico durante esta semana está en la reunión del Consejo Europeo de hoy y mañana, que debatirá sobre cuestiones como la agresión militar rusa contra Ucrania, la seguridad y la defensa, la energía, la economía, la covid-19, pandemia que seguimos gestionando, señoría, y relaciones exteriores. Esta semana se publican también los datos preliminares del mes de marzo de los índices de gestores de compras, que nos darán las primeras pistas sobre el impacto de la invasión de Putin en Ucrania en la actividad económica.

Ante la falta de avances en las negociaciones entre Rusia y Ucrania, las perspectivas de que la Unión Europea acuerde un embargo de las importaciones de crudo procedente de Rusia y las tensiones en Oriente Medio, el petróleo retoma su escalada y sube por tercera jornada consecutiva superando este pasado lunes el Brent los 115 dólares por barril. A diferencia de lo ocurrido con el petróleo, el gas suma dos semanas de descensos y este mismo lunes bajó por primera vez en el último mes de los 100 euros megavatio hora, tras anotar máximos cercanos a los 230 euros.

Sigue siendo muy pronto para poder estimar el impacto económico de la guerra entre Rusia y Ucrania, ya que cualquier previsión se basa en escenarios e hipótesis sujetos a un elevadísimo grado de incertidumbre. Es cierto que algunas instituciones han comenzado a revisar sus proyecciones económicas. La OCDE, por ejemplo, prevé 1,4 puntos porcentuales menos de crecimiento en la zona euro, un descenso que podría elevarse si Rusia corta el suministro energético a la Unión Europea.

Respecto a la economía española, el plan de Funcas recortar en ocho décimas el avance del PIB previsto para 2022, que sitúa ahora en un 4,8 por ciento. Nuestra comunidad vecina, Euskadi, ha rebajado sus previsiones de crecimiento hasta un 4,5 por ciento. Lo que sucede es que el punto de partida de Euskadi estaba en un 6,7 por ciento de crecimiento.

Quiero recordarle, señoría, que nuestra previsión macro, con base en la cual se realizaron los presupuestos de 2022, era muy distinta y marcada por la absoluta prudencia, con un 5 por ciento de previsión de crecimiento, una previsión avalada por organismos como la AIReF, que así los calificó.

Otro dato positivo que denota la robustez de la economía navarra es que lleva tiempo manteniendo la calificación crediticia en el máximo permitido, dos escalones por encima del conjunto del país. Standar & Poor's, que recientemente acaba de mejorar la calificación española subiendo de perspectiva negativa a perspectiva estable, veremos qué hace en los próximos días en la calificación de Navarra.

Mientras tanto, lo que tenemos que hacer es seguir trabajando desde la política para fortalecer la economía más doméstica. Así hemos hecho, por ejemplo, con las decisiones tomadas por este Gobierno en torno a los impuestos de valor de producción eléctrica y de la electricidad, suspendido temporalmente y rebajado respectivamente, y cuyo efecto ya notan los bolsillos de los ciudadanos navarros, como se puede apreciar en los datos de recaudación del mes de febrero, que hoy se han publicado por el departamento y que cifran una caída de recaudación de estos impuestos de electricidad de casi un 85 por ciento comparado con el mismo periodo del año anterior. Lo digo por las intervenciones de otros portavoces de que el Gobierno de Navarra no estaba haciendo nada.

Señoría, le vuelvo a pedir prudencia porque cuando se solicitan reacciones urgentes en terreno económico suele ser o por desconocimiento de la materia, que sinceramente creo que no es el caso, señora Valdemoros, o por la búsqueda del error y la precipitación del oponente político, cosa que no estamos dispuestos a que suceda. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Valdemoros, cinco minutos para la réplica.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Consejera, no tiene revisado el cuadro macro, es evidente, con lo cual van, como siempre, tarde. Y a la Presidenta, que no está en este momento, le diría que deje de gritar, que deje de escudarse en que otros tienen toda la culpa de lo que está ocurriendo y que plantee soluciones en esta Cámara, porque de momento no lo están haciendo. Porque se empeñan en esperar y justificarse en que Europa y el Gobierno de España tienen que tomar decisiones. Ya las tomarán, pero el mientras tanto es muy relevante. Deberían tener ya revisado el cuadro macro. El cuadro macro significa que es la base sobre la que se proyecta la recaudación impositiva que soporta todos los gastos que componen el presupuesto. La gestión y asumir responsabilidades precisan de una referencia realista. ¿O piensan que a estas alturas las empresas y los ciudadanos no han revisado ya varias veces sus previsiones y sus decisiones de gasto? Claro que la economía va a crecer, que hace una afirmación aquí la Presidenta en plan triunfalista, pero es que va a crecer menos, eso es lo que estamos diciendo.

Dos motivos por los que deberían tener ya revisado el cuadro macro. El primero, están ejecutando un presupuesto con previsiones de agosto del 2021. En tiempos normales, OK, pero es que no son tiempos normales. Todo lo que ha pasado desde entonces: sexta ola covid, restricciones, terminamos el cuarto cuatrimestre con peor dato que la previsión, terminamos el año con siete décimas peor de lo que se había previsto. Sí, sí. Además, escalada de precios. En enero, 6 por ciento de inflación; el 63 por ciento de los productos de la cesta de consumo con inflaciones mayores del 2 por ciento. Febrero, 7,7; los precios de la luz en máximos. Y los mismos partidos que en su momento decían que esto era intolerable, sobre todo le digo a Podemos, y que había que hacer algo, hoy, estando en el Gobierno, no hacen absolutamente nada. Y luego la mayor desgracia, la guerra, 3,5 millones de refugiados, 1,5 niños. Y cruzando solos la frontera, una tragedia. Pero las consecuencias económicas aquí llegan, claro que llegan: parones, huelgas, desabastecimientos, situaciones muy complicadas. Miles de navarros en peor situación, miles de navarros. ¿Todo esto era previsible el verano pasado? Evidentemente, no, pero no pueden actuar como si nada estuviera pasando, no pueden hacerlo. Por lo tanto, ¿necesidad de revisar el cuadro macro?, evidente que sí.

Y la segunda razón, con un cuadro macro actualizado serían capaces de medir el alcance en este ejercicio de las decisiones que se tomen en Europa y en España, en impuestos que no tenemos aquí margen de decisión. Y nos podrían también decir, mientras tanto, que en algunos impuestos hoy están recaudando más, porque los IVA amplifican los precios que ya están escalando. Y, de haber tenido esa información hoy encima de la mesa, se podrían haber dibujado escenarios con los que deberían haber puesto en marcha ya medidas para paliar lo que está pasando, sí, medidas fiscales, no en el tono maximalista que acaban de decir de bajadas generalizadas, medidas para la gente que lo está pasando realmente mal o ayudas para determinados sectores. Eso es gestionar bien y eso es autogobierno.

Como ha dicho la Consejera, el País Vasco acaba de publicar la revisión de su cuadro macro. Ha reducido su previsión de crecimiento en 2,2 puntos. Eso sin esperar a que otros le digan lo que tiene que hacer, porque ejercen su autogobierno. ¿O no se lo han comentado sus socios de Geroa Bai y prefieren que se estrellen, que queda poco para las elecciones? También podía ser. O ha generado fricciones entre Gobiernos. Al final, los unos por los otros, ¿saben qué les digo?, que la casa la tienen sin barrer.

En el corto plazo las necesidades de la sociedad navarra son otras distintas a las que ustedes previe-

ron en su día en los Presupuestos Generales de Navarra, aprobados por todo el pentapartito que tengo delante. Les tendría que dar vergüenza. Siguen con su macroestructura haciéndola crecer y esto hoy supondrá más de los 6 millones de euros anuales que se dijeron en un primer momento. Sí, sí, Vicepresidente, claro que sí. No adaptan, pudiendo hacerlo, el presupuesto de una manera ágil a la nueva situación. Los Gobiernos y quienes les apoyan, va por ustedes señorías de Bildu, están para solucionar los problemas de la gente, no para servirse de sus impuestos y financiar sus acuerdos políticos. Vamos, señora Aznal, vamos juntas y contemos lo que ha contado hoy en esta tribuna a la gente que está pasándolo realmente mal con rentas bajas que no llegan a fin de mes. Vamos juntas y se lo contamos. No saben gestionar o no quieren hacerlo.

Su Gobierno, señora Chivite, no es el de España, es el de Navarra, y gobernar para los navarros es tomar decisiones allí…

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: … donde tengamos competencia —voy terminando— para facilitar la vida de los ciudadanos. Eso es ejercer el autogobierno: es ejercer capacidad de decisión, es ejercer capacidad de hacerlo de manera ágil sin esperar a otros, es ejercer capacidad de diseñar y ejecutar aquellas medidas que son las que necesita esta Comunidad, por su estructura de sociedad, por su estructura productiva, por su distribución sectorial, por cómo somos.

Con todo lo que está ocurriendo, lamentablemente con este inmovilismo, a todos, al pentapartito, …

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino. … solo están pensando en su clave política. Lo que tengo muy claro es que no piensan en clave navarra, que, por cierto, Presidenta, esta última frase va para usted: eso sería estar a la altura de las circunstancias. Lamentablemente, usted, dejando a miles de navarros atrás hoy, no lo está.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Consejera, un minuto.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Mire, señora Valdemoros, desde que ha arrancado la legislatura usted ha repetido lo mismo. Mire que está siendo una legislatura complicada, pero desde el inicio de la legislatura todo mal, todo mal. Por contra, presupuestos expansivos, amortización de deuda, cumplimiento del acuerdo de legislatura en temas muy importantes como el IRPF de las madres y padres. Pero usted siempre trae las intervenciones de casa y no cambia para nada, siempre todo mal. No ha sido capaz de poner en valor ni una sola de las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno.

Antes de la covid, señora Valdemoros, las previsiones económicas marcaban horquillas en las que equivocarse en una décima era un error garrafal. Fíjese en las horquillas en las que se mueven ahora los distintos organismos en esta coyuntura económica que nos está tocando gestionar.

Tenemos muchas incertidumbres, pero le voy a decir también tres certezas que espero que comparta conmigo. La política útil, la unidad, los pactos de Estado, la construcción de grandes acuerdos en asuntos tan importantes como estos son las mejores herramientas para derrotar a un enemigo común…

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): … como fue la covid y como es ahora la invasión de Putin en Ucrania. Existen diferentes maneras de afrontar la crisis, diferentes prioridades y, desde luego, vamos a seguir trabajando, escuchando a los colectivos y trabajando con ellos. Sirva como ejemplo la convocatoria del pasado CES. Y tercera certeza, señora Valdemoros, las medidas deben ser eficaces en su gestión, útiles, rigurosas, oportunas y no oportunistas. En en sentido estamos trabajando y los próximos días van a ser muy importantes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera, y cuídese la voz.

Pregunta sobre una futura ley foral que permitiría exigir el requisito de lengua extranjera para poder acceder a la función pública creando un nuevo cuerpo docente, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Hemezortzigarren puntua: funtzio publikoan sartzeko atzerriko hizkuntzaren betekizuna eskatzea, irakasleen kidego berri bat sortuta, ahalbidetuko duen foru lege bati buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak egindakoa. Ruiz Jaso andrea, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Galdera egintzat emango dut.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Señora Ruiz, el Gobierno de Navarra, el Departamento de Educación no tienen ninguna intención de crear

ningún nuevo cuerpo docente, la intención que tienen, con base en sus competencias, es establecer funcionarios docentes que pertenecen al Gobierno de Navarra. Esa es la realidad. Funcionarios que no estén integrados ni en los cuerpos estatales ni en los cuerpos forales. El ejemplo más claro que usted puede ver es el que se produjo con los profesionales de las ikastolas del Ayuntamiento de Pamplona en el 2003, cuyo profesorado se transfirió al Gobierno de Navarra, y durante 2003 a 2008 fueron funcionarios docentes propios del Gobierno de Navarra, que posteriormente se integraron en los cuerpos estatales.

El objetivo, obviamente, en la lealtad al acuerdo programático, es reducir drásticamente la temporalidad, tanto en la función pública en general como en la función docente en particular, y en este sentido el objetivo es estabilizar todo lo estabilizable.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Ihardespen txanda, EH Bildu taldearentzako, bost minutu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker. Nik galdera prestatu nuen sindikatuei emandako informazioaren arabera, eta sindikatuek publiko egin duten iritzien gainean. Baina nik uste dut badela kidego berri bat orain arte, ikastolen publifikazio prozesuarekin egin zenaren kontrara, momentu honetan nafar gobernua planteatzen ari delako espainiar Estatuan indarrean dagoen errege dekretuaren gainetik, horrek ez duelako baimentzen atzerriko hizkuntzarik eskatzea irakasle kidegoan sartzeko, horren gainetik pasatzea eta kidego berri bat sortzea Nafarroan.

[Muchas gracias. Yo preparé la pregunta en función de la información dada a los sindicatos y en función de las posturas que los sindicatos hicieron públicas. Pero yo creo que, al contrario de lo que se hizo en el proceso de publificación de las ikastolas, ahora hay un nuevo cuerpo, porque en este momento el Gobierno de Navarra, por encima de lo que dispone el Real Decreto, que no permite que se requieran idiomas extranjeros para formar parte del Cuerpo de Profesores, está planteando pasar por encima del Real Decreto y crear en Navarra un nuevo cuerpo].

Hori da, guk dakigula, sindikatuei jakinarazi zitzaiena eta, gainera, hori lege proiektu edo proposamen baten bidez egiteko planteamendua. Eta horregatik galdetzen dugu, sindikatuei halako mezua helarazi zaienean, Parlamentua baita legeak onartzeko foroa eta alde horretatik interesgarria iruditzen zitzaigun galdetzea.

[Que nosotros sepamos, eso es lo que se les trasladó a los sindicatos y, además, con el planteamiento de hacerlo mediante un proyecto o una proposición de ley. Y por eso fue por lo que preguntamos, porque a los sindicatos se les hizo llegar ese mensaje y porque el Parlamento es el foro en el que se aprueban las leyes, por lo que nos pareció interesante realizar la pregunta].

Begira, Gimeno jauna, eleaniztasunari bai; lanpostuak egonkortzeari bai, nola ez!; baina horren alde egoteak edo hori bultzatzeak ez du esan nahi edozein modutan egin daitekeenik edo edozein konponbide denik egokia horretarako.

[Mire usted, señor Gimeno, sí al plurilingüismo, sí, ¡cómo no!, a la estabilidad de los puestos de trabajo, pero estar de acuerdo con eso o fomentarlo no quiere decir que nos parezca bien cualquier solución].

Testurik aurkezten baldin bada, izango dugu aukera testu baten gainean eztabaidatzeko, baina guk behintzat ez diogu batere itxura onik hartzen bi arrazoirengatik. Batetik, ikuspegi pedagogikotik eta hizkuntzen trataerari dagokionez, PAI blindatzeko modu bat dela iruditzen zaigulako. Ezagun da gure jarrera zein izan den. Hautu politiko bat izan zen, eta jarraitzen du izaten, PAI kosta ahala kosta ezartzea, eta hortik datorkigu urteetan zehar nola ezarri den, nola inposatu den kasu askotan, hortik dator gaur egun egonkortze-prozesuari begira daukagun zailtasuna.

[Si se presenta algún texto, podremos debatir sobre él, pero al menos nosotros no le vemos muy buena pinta por dos razones. Por un lado, desde un punto de vista pedagógico y de tratamiento de las lenguas, nos parece que es una manera de blindar el PAI. Es conocida nuestra postura. La implantación del PAI cueste lo que cueste fue un opción política, y sigue siéndolo, y de cómo se ha implantado durante años, de cómo en muchos casos se ha llegado a imponer, nos viene la dificultad que hoy tenemos cara al proceso de estabilización].

Gure ustez, programa hau espektatiba faltsuen gainean ezarri zen, eta guraso askori edo familiei esan zitzaien seme-alabak elebidunak aterako zirela, eta hori faltsua da. Ez gara ari murgiltze-programa baten baitan, baizik eta ordu gehiagorekin eta komunikazio hizkuntza moduan ingelesa erabiltzen duena, baina inolako ingurune soziolinguistikorik gabe eta berme pedagogikorik gabe.

[Creemos que este programa se implantó bajo falsas expectativas y que a muchos padres y madres y a muchas familias se les dijo que sus hijos e hijas saldrían siendo bilingües, y eso es falso. No estamos hablando de un programa de inmersión, sino de un programa en el que se dan utiliza más horas de inglés y se utiliza esa lengua como vehicular, pero sin entorno sociolingüístico ni garantía pedagógica alguna.]

Espainiar Estatuan hainbat erkidegotan ari da auzitan jartzen halako programen bilakaera eta ezarpena, baina hemen, Nafarroan, ematen du kontrako bidetik ari garela. Hainbat azterketa publikatu dira azken urte luzeetan eta badaude arrazoi batzuk Alderdi Sozialistak berak beste hainbat erkidegotan ere konpartitu izan dituenak. Hemen ere Castejongo ikastetxearekin gertatutakoa bizitzeko aukera izan genuen, eta oro har erabiltzen diren argudioak izaten dira segregazioa areagotzen duen programa izaten dela edo programak izaten direla, eta hori, guk esateaz harago, Alderdi Sozialistak, esate baterako, Madrilen ere esaten du. «El PSOE de Madrid y Podemos han criticado hoy el programa de enseñanza bilingüe al considerar que segrega al alumnado». Edukiak erraztu egiten dira kasu batzuetan, ikasle guztiek daukaten egoera, dituzten premia bereziak direla medio eta denek klase partikularrak ordaindu ezin ditzaketenez, horrek ere sortzen ditu ezberdintasunak ikasgeletan eta ikasketa prozesuetan.

[En varias comunidades del Estado español se está cuestionando la evolución e implantación de programas de este tipo, pero parece que aquí, en Navarra, vamos en el sentido contrario. En los últimos años se han publicado varios estudios y existen razones que en otras comunidades las comparte incluso el Partido Socialista. Aquí también tuvimos ocasión de vivir lo ocurrido con el colegio de Castejón, y en general los argumentos utilizados es que se trata de un programa o de programas que incrementan la segregación, y eso es algo que no solo lo decimos nosotros, sino que también lo dice el Partido Socialista, por ejemplo, en Madrid. «El PSOE de Madrid y Podemos han criticado hoy el programa de enseñanza bilingüe al considerar que segrega al alumnado». En algunos casos se simplifican los contenidos, debido a la situación particular de algunos alumnos, por sus necesidades especiales, y como no todos pueden pagarse clases particulares, eso también crea diferencias en las aulas y en el proceso de aprendizaje].

Eta hemen, Castejongo adibidea ikusita, plantea daiteke ea arazo berberak jarri zaizkien beste erkidego batzuetan hainbat ikastetxeri programa horietatik ateratzeko. Eta, adibidez, Gaztela Mantxan, PSOEk gidatuta, 90 bat zentro atera dira halako programetatik.

[Y aquí, al hilo del ejemplo de Castejón, podría plantearse si en otras comunidades les han puesto a los colegios las mismas pegas para salir de esos programas. Por ejemplo, en Castilla-La Mancha, gobernada por el PSOE, han sido 90 los centros que se han salido de esos programas].

Nik galdera batzuk botako ditut. Zenbat ingeles gehiago jakingo dute ikasleek derrigorrezko hezkuntza amaitutakoan? Ea departamentua prest ote dagoen ebaluazio sakon bat egiteko derrigorrezko hezkuntzaren amaierari begira. Ea beste alternatibaren bat jorratzeko prest ote dagoen hizkuntzen trataera egiteko.

[Voy a formular unas preguntas. ¿Cuánto más de inglés sabrán los alumnos al terminar la educación obligatoria? A ver si el Departamento está dispuesto a realizar una evaluación profunda al finalizar la educación obligatoria. A ver si está dispuesto a buscar otra alternativa para el tratamiento de las lenguas].

Bigarren arrazoia juridikoa da eta aukera berdintasunaren ikuspegitik planteatzen da. Eta nik benetan galdetzen dizuet ea juridikoki ongi aztertu duzuen. Zeren niri paradoxikoa iruditzen zait, eta oso ongi iruditzen zait, behingoagatik nafar gobernuak autogobernu ariketa gisa saltzea edozein ekimen, hain zuzen fiskalitatean, Nafarroa ez da irla bat, pandemiaren kudeaketan ikusi dugu, neurri…

[La segunda razón es jurídica y relacionada con la igualdad de oportunidades. Y yo., de verdad, quiero preguntarles si lo han analizado bien jurídicamente. Porque veo paradójico, aunque me parece muy bien, que por una vez el Gobierno de Navarra nos lo venda como un ejercicio de autogobierno, cuando ante cualquier iniciativa, concretamente en materia fiscal, se decía que Navarra no es una isla, lo hemos visto en la gestión de la pandemia…].

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, bukatu faborez.

SRA. RUIZ JASO: Oraintxe amaituko dut. Ikusi dugu Madrilek zer dioen zain daudela etengabe, eta orain Estatuko legedia gainditzeko autogobernu ariketa bat planteatzen duzuela. Kontzeptualki, oso ongi; juridikoki, ongi aztertu duzue?

[Termino ahora mismo. Hemos visto que están constantemente esperando a ver qué dice Madrid, y ahora plantean ustedes un ejercicio de autogobierno por encima de la legislación del Estado. Conceptualmente, muy bien; jurídicamente, ¿lo han estudiado bien?]

Eta gero —eta honekin amaituko dut— kidego hau sortzekotan galdetu nahi dizut ea aukera berdintasuna bermatuko den. Gimeno, 2017: «se vulnera la igualdad de oportunidades —al hilo de la lista única— al primar a los opositores que saben euskera, a pesar de que esta lengua no es oficial en toda Navarra y que no llega al 13 por ciento la población que en nuestra Comunidad habla esta lengua».

[Y luego —y con esto termino— quiero preguntarle si al crear este cuerpo se va a garantizar la igualdad de oportunidades. Gimeno, 2017: «se vulnera la igualdad de oportunidades —al hilo de la lista única— al primar a los opositores que saben euskera, a pesar de que esta lengua no es oficial en toda Navarra y que no llega al 13 por ciento la población que en nuestra Comunidad habla esta lengua»].

Que yo sepa, el inglés no es oficial. No sé si llegará a hablar el 13 por ciento de la población. Pero le pregunto a ver si las discriminaciones solo se producen con una lengua propia, como el euskara, y no considera que el inglés discrimine a nadie, y si va a tener prioridad en el acceso a la Función Pública en los próximos mecanismos de estabilización la acreditación de lenguas extranjeras.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz. Consejero, tiene cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Señora Ruiz, la organización de la función pública en la Comunidad Foral de Navarra no está organizada en cuerpos y escalas. Y eso no es un derecho básico. Ya le he contestado que no estamos pretendiendo crear un cuerpo docente. Aquí lo que ocurre, simplemente, es que hay un importante problema en las plantillas del programa de aprendizaje de inglés, que lo que se genera es una provisionalidad, una interinidad de más de un 70 por ciento. Y hay un condicionante añadido, que es la ley 20/21, para la reducción de la temporalidad en la Administración Pública.

En este sentido, aplicando las condiciones y los criterios de las plazas estructurales que marca la ley, ya sabe usted que va haber un concurso de méritos extraordinario, ya sabe usted que va a haber un concurso-oposición extraordinario. Hay 300 plazas en el sistema educativo navarro que sí, que ahora mismo no se pueden estabilizar si no se puede pedir un requisito de lengua extranjera. Esa es la realidad. La decisión es: ¿estabilizamos o no estabilizamos? Esa es la cuestión. Porque, además, hay un condicionante añadido, hay un calendario exhaustivo, es decir, antes del 1 de junio de 2022 tiene que estar establecida la oferta pública, antes del 31 de diciembre de este mismo año tiene que estar la convocatoria de la oposición y el proceso extraordinario tiene que estar cerrado antes del 31 de diciembre de 2024. Esa es la realidad.

En esa tesitura, con las dificultades para el ingreso y para la oferta pública, lo que hemos planteado es una cuestión: o no estabilizamos o estabilizamos. Esa es la posibilidad, esa es una cuestión: o se exige ese requisito o no se puede estabilizar, a no ser que usted quiera ir a un ímprobo añadido del capítulo I, que además no vendría ni sería necesario en los centros tal y como están las plantillas. El objetivo es este: reducir la temporalidad. Lo que ha hecho el Gobierno es trasladar a los sindicatos, trasladar a los grupos políticos, trasladar la posibilidad de hacer una ley para regular esta cuestión. Esa es la circunstancia.

Usted me está planteando un debate de futuro, que yo no rehúyo como Consejero. Usted me está planteando el debate de PAI sí, PAI no. Yo le estoy planteando un debate de pasado, le estoy diciendo si las plazas que están ocupadas ininterrumpidamente antes del 1 de enero 2016 pueden ir a un concurso extraordinario de méritos o desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2020 a un concurso-oposición extraordinario. Eso es lo que estoy planteando. ¿Estabilizamos o no estabilizamos? Ese es el planteamiento.

El proceso de ingreso sería exactamente igual que el estatal para poder intregarlos posteriormente en los cuerpos estatales. Obviamente, no podrían concursar en los concursos de traslado estatales, sí con las mismas condiciones en los forales, y por una ley foral, por una norma foral, si el PAI sale del centro, se puede suprimir el destino y concursar con prioridad, con derecho preferente a centro por parte de todos los profesionales si el programa saliese de los centros. Si se eliminase de forma general el programa, las personas que hayan ingresado irían en el mismo derecho preferente a la misma especialidad y al mismo idioma. Por lo tanto, en ese sentido el debate no es de futuro, el debate es de pasado.

No obstante, yo le planteo una cuestión, todos los grupos políticos que están en este hemiciclo, todos, han implantado el PAI. En la legislatura que ustedes gobernaban entraron seis centros, señora Ruiz. Y del PAI, con la autonomía y las coordenadas normativas que tienen los centros, solo se ha salido un centro. En la última resolución, la misma resolución que se utilizaba por el Gobierno anterior, no se ha salido ningún centro.

Por lo tanto, las necesidades de plantilla en los centros están, y ustedes han colaborado a implantar este programa perfectamente. Además, hicieron una normativa que asegura que se tenga que garantizar en los cursos que está implantado, porque esa normativa no la ha hecho este Gobierno, la han hecho ustedes. Nosotros tenemos un decreto foral avanzado para mejorar la calidad del PAI. Lo tenemos avanzado, pero tenemos que saber si podemos estabilizar a más de 300 profesionales o no. Esa es la realidad y esa es la cuestión. A mí me cuesta entender que no se quiera estabilizar profesionales docentes, me cuesta entender.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Pero usted me ha hecho más

cuestiones. Me habla de normativa y, oiga, este programa, si me lo quiere comparar usted con otras comunidades, está evaluado desde el punto de vista competencial y desde el punto de vista sociológico, y no lo ha evaluado este Gobierno, lo evaluó el Gobierno anterior. Por lo tanto, estoy hablando de que este debate no es de modificar, no es de afianzar, no es de apoyar el programa de aprendizaje de inglés, este debate es de estabilizar puestos docentes. Esa es la única realidad y en eso estamos. Pero con la máxima transparencia, con la máxima colaboración y, obviamente, con la mejor intención de estabilizar las plantillas…

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): … de la escuela pública y mejorar la calidad, porque el PAI en este momento fundamentalmente es escuela pública y eso es garantizar la calidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta sobre la impugnación del primer Convenio de Intervención Social de Navarra por parte de la patronal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre la impugnación del primer convenio de intervención social de Navarra por parte de la patronal, que realiza la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para su formulación, señor Buil, tiene cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejera. Hace un año celebrábamos la firma conjunta y la unanimidad para aprobar un convenio de intervención social absolutamente necesario, que desbloqueaba las condiciones de trabajo de un sector que, desde luego, tiene uno de los trabajos más duros y vocacionales en nuestra Comunidad. Digo desbloqueaba después de diez años de bloqueo de sus condiciones laborales. Llegábamos a ese éxito, un éxito, como digo, celebrado por la unanimidad de esta Cámara, por las patronales navarras, por los sindicatos. Un acuerdo que mejoraba sustancialmente las condiciones de trabajo en cuanto a la promoción de los profesionales, la salud y la seguridad laboral, vacaciones, incrementos salariales de una forma desglosada hasta el año 2024, clarificación de funciones, pluses, grupos profesionales, en definitiva, un convenio bueno para nuestra Comunidad y que de alguna manera reconocía y dignificaba el trabajo que las personas, especialmente educadores, integradores e integradoras sociales, psicólogos, trabajadores sociales, que trabajan con menores en dificultad social, en conflicto, en reforma juvenil, con personas sin hogar, con trastornos de dependencia o de cualquier tipo de adicción.

Estas personas, estos trabajadores y trabajadoras, y toda la Cámara, y yo creo que toda la sociedad navarra, conoció que el 24 de febrero de este año tres o cuatro —cuatro si no me equivoco— empresas a nivel estatal impugnaban este convenio dejando una gran incertidumbre en las plantillas de las empresas de acción social. En ese sentido, lo que nosotros le preguntamos es qué valoración hace de esta impugnación y, sobre todo, qué afectación puede tener este proceso de aquí al 26 de abril, que será cuando la Audiencia Provincial contemple la impugnación de las patronales estatales, y qué consecuencias puede tener si esa impugnación acaba dándose sobre todo sobre los servicios que, en este caso, el Gobierno de Navarra concierta y subvenciona. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. De entrada, solo tenemos información indirecta de esta situación y de los motivos por los que se ha impugnado el convenio. De momento, solo le puedo decir, y recojo también sus palabras, que tenemos cierta incertidumbre por las consecuencias que pueda tener en los y las trabajadoras afectadas y en los conciertos firmados con varias entidades de gestión de los servicios sociales, especialmente en el ámbito de la protección de menores, y que, además, han supuesto para el departamento un enorme esfuerzo, porque, como ustedes saben, tuvimos que licitar todos ellos con el afán también de adaptar todos nuestros contratos a este a este convenio.

Se trata de un convenio sectorial muy necesario, que, además, está contribuyendo de manera importante a la mejora de las condiciones laborales del sector, pero también a una mejora de la calidad de los servicios con un importante incremento en plazas, en familias y en menores atendidos. Precisamente, como le decía, desde el Departamento de Derechos Sociales el año pasado solicitamos el nuevo concierto de 207 plazas de atención residencial y autonomía y también tres programas ambulatorios que atienden a 655 familias, que son programas como el Punto de Encuentro Familiar, los servicios de Atención Especializada e Intervención Familiar y el Acompañamiento al Acogimiento y a la Adopción en las Familias. La duración, como saben, de estos contratos será inicialmente de tres años, prorrogables hasta nueve años, con un presupuesto inicial para este primer periodo de tres años de casi 38 millones de euros y con un gasto para el conjunto del periodo de 118 millones de euros.

Todos estos servicios y programas están garantizados en la Cartera de Servicios y elegimos, además, el modelo de concierto social para garantizar que se realizará por entidades sin ánimo de lucro, en tanto que permitía también una mayor estabilidad en la atención a los menores y a las familias, y también, por otro lado, se daba estabilidad a los profesionales. Elemento fundamental, insisto, el que tuvieran ese carácter permanente y estable en la atención de los menores.

Esperaremos, desde luego, al resultado del recurso. Debemos ser prudentes y cautos, pero confiamos en que el efecto sea mínimo y que, en todo caso, sea posible subsanarlo para que, como digo, todas estas mejoras en las condiciones laborales y en las condiciones en la calidad de los servicios se consoliden y se mantengan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Señor Buil, tres minutos.

SR. BUIL GACÍA: Gracias. Bueno, evidentemente, que se consoliden y, además, que vayan mejorando, porque era parte del propio convenio, con incrementos salariales año a año hasta el 2024. Lo que entiendo de su respuesta es que en lo que nosotros concertamos o contratamos estamos aplicando el convenio de intervención social, como no podría ser de otra manera. La cuestión es que el convenio también se abre a todas las empresas que, de alguna manera, trabajan en la Comunidad. Desde luego, nuestro mensaje hoy es de apoyo a la parte sindical, en este caso, que creo que está haciendo y ha hecho un muy buen trabajo desde hace seis años impulsando este convenio. Y, en ese sentido, queremos abiertamente animarles a que se sumen a esa concentración que se plantea para el propio 26 de abril en la Audiencia Provincial, efectivamente, a fin de defender, de dejar claro que este convenio no se toca, que es lo que viene a decir la Plataforma de Intervención Social en lucha.

Con todo, esto no nos deja tranquilos en el sentido de que la incertidumbre permanece y, desde luego, a partir del 26 habrá que ver qué decide la Audiencia y en ese sentido tomaremos las medidas oportunas. Gracias, Consejera.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejera, si lo desea… Vale.

Pregunta sobre la garantía de asistencia presencial en la Zona Básica de Baztan y todas las localidades navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con las preguntas a la Consejera de Salud. 20. puntua: Baztango Oinarrizko Eskualdean nahiz Nafarroako herri guztietan osasun arreta presentziala bermatzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak egin du. González jauna, bost minutu dituzu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Buenos días a todos y a todas. La Consejera en el *tour* de visitas que viene realizando por distintas zonas básicas de Salud ha ido anunciando la incorporación de personal de Medicina. Son todas las plazas vacantes que estaban pendientes de la última OPE de Medicina. Y también ha anunciado que va a seguir convocando todas las OPE que le permita el Estado, desgraciadamente no todas las que necesitamos en el Servicio Navarro de Salud, porque desgraciadamente, como digo, seguimos teniendo restringidas las competencias en Función Pública, unas competencias que nos permitirían hacer una planificación mucho más ajustada a nuestras necesidades.

Para afrontar este inconveniente de falta de personal, lo que está haciendo el departamento es, sobre todo, generar jornadas extraordinarias que cubre personal que ya tiene su propia actividad, es decir, el pago a través de la productividad. Esta solución nos está generando dos problemas que a nuestro entender son muy importantes. Por un lado, uno asistencial, porque se rompe uno de los objetivos básicos de la Atención Primaria, que es la longitudinalidad, es decir, que la médica o médico de cabecera mantenga de forma continuada una supervisión sobre un cupo y, así, garantizar que tiene un conocimiento minucioso sobre la patología de sus pacientes, de las personas a las que tienen que atender, y este modelo, desde luego, no lo garantiza. Y, por otro, hay un sobrecoste económico importante y una sobrecarga de trabajo importante en todas estas personas que tienen que atender estas tareas extraordinarias que no somos capaces de cubrir mediante personal propio.

Yo creo que es un problema generalizado en toda nuestra geografía. Yo voy a hacer referencia a varios casos en el Pirineo, tanto en Elizondo como también en la zona de Roncal e Isaba. En este último caso se retiró un profesional de Medicina el año pasado y, después de los traslados, los otros dos profesionales de Medicina que existían en la zona se trasladaron y nos dejaron sin ningún personal de Medicina, sin ningún médico o médica de cabecera en la zona básica. Esta actividad se ha ido cubriendo con el personal SUR pero, obviamente, con un sobrecosto importante. En la zona de Altsasu, Olazti y Ziordia nos pasa algo muchísimo peor, es decir, llevamos arrastrando durante demasiado tiempo una precariedad de recursos impresionante, hasta tal punto que ha habido temporadas, hace unas semanas, en las que solo una profesional de Medicina atendía la localidad de Altsasu. Creemos que esta situación de la Atención Primaria, desde luego, es indefendible y que hay que poner y habilitar recursos para que esto no

pase ni en Altsasu ni en ninguna otra localidad.

Y luego también hemos vivido otras soluciones que se han planteado en otras zonas, por ejemplo, en la zona de Cascante-Murchante había un medio cupo que se daba ante un traslado y la dirección de la zona básica decidió cubrirlo con un compañero que tenía una jornada de ocho a tres y veinte y que permitía con medio cupo atender toda la actividad. Desgraciadamente, la responsable de Atención Primaria de la zona ignoró esta propuesta de organización y decidió poner un cupo entero, es decir, a una persona que es SUR y que fue jefe de servicio también de Atención Primaria le puso un cupo completo, cinco módulos de Atención Primaria, con lo cual venía a realizar prácticamente tres mil horas anuales. Nos parece un sin sentido, que ni garantiza una mejor asistencia y que volvemos a utilizar de una forma yo creo que poco eficaz los recursos que la sociedad navarra pone en manos del Parlamento.

Por preguntamos qué medidas va a implementar el departamento para garantizar tanto la asistencia presencial a toda la población como que esa atención presencial la realicen los médicos y médicas de Atención Primaria, es decir, los médicos y médicas de cabecera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor González. Consejera, para la respuesta, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Eguerdi on. Voy a hablar un poco más en general, porque pensaba que la pregunta era más por Baztan, y luego concretaré. En general. ¿cómo estamos garantizando y cuál es la respuesta más efectiva? La que he comentado de las OPE. ¿Qué OPE priorizamos el año pasado en Navarra? Precisamente Atención Primaria, y de Atención Primaria, Medicina de Familia y Pediatría, porque son las deficitarias. Hay una cuestión que no la he comentado antes en la pregunta anterior, pero que suele salir. Hay sin cubrir muy pocas plazas y el que algunas estén sin cubrir, menos de los porcentajes, además, y de las que suelen salir, no quiere decir que no haya atención, porque la atención para los ciudadanos para nosotros es prioritaria y se les da.

Es verdad que esa atención muchas veces es por productividad y en primer lugar por profesionales del equipo de Atención Primaria, y los profesionales del SUR, del Servicio de Urgencias Rurales, son del equipo de Atención Primaria, conocen la zona y sí que hay casos. Y le voy a poner un ejemplo. Mire, en la zona de Carcastillo en Pediatría estuvo durante mucho tiempo un profesional del SUR con mucha experiencia en Pediatría cubriendo todas las mañanas, hasta que conseguimos una pediatra que con un día a la semana en el Hospital Universitario cogió Pediatría, lo mismo que pasó también en la zona de Peralta. Se hacen grandes esfuerzos para cubrir estas plazas, pero el más importante es el de la OPE: 107 plazas de médicos de familia y 34 de pediatras para Atención Primaria que se van a incorporar en breve. De Roncal, por ejemplo, se fueron, es verdad. En este momento hay dos médicos de familia trabajando de mañana, uno de ellos al que se le ha ofertado que se incorporara antes, para 800 TIS y con tres enfermeras en horario ordinario. Conozco muy bien la situación.

Volviendo al tema de Elizondo, como ustedes saben, ha habido un trabajo muy intenso con los profesionales del equipo y también muy intenso con los representantes municipales. Con ellos también estuvimos en la reunión que hubo en Donezteb hace una semana con veintiocho alcaldes de la Navarra del norte para analizar las situaciones de su día a día y la situación de Atención Primaria. Y, yendo al caso concreto de la zona básica de Elizondo, de las tres plazas que hay en este municipio, porque hay otras tres en los tres consultorios de Irurita, de Arizkun y de Oronoz-Mugairi, dos de ellas están cubiertas de manera fija, de manera continua, y la otra, que es una excedencia por maternidad, sí que es verdad que ha sido cubierta entre los SUR de la zona básica, entre los seis SUR, tres que hay en Oronoz y tres que hay en Elizondo, para garantizar la atención, pero no ha habido un profesional fijo.

De todas maneras, hablaba de asistencia presencial y le voy a decir que en Medicina de Familia en la zona básica de Elizondo en este momento hay un 29 por ciento más de atenciones presenciales que las que ha habido, por ejemplo, durante el pasado octubre; y 13 por ciento más en febrero que las que había en enero. ¿Qué quiere decir? Que se está recuperando en esta zona. Y lo mismo en cuanto a accesibilidad, porque según los datos que tenemos en Medicina de Familia, el 87,5 por ciento de los ciudadanos del equipo del valle de Baztan son atendidos presencialmente en menos de veinticuatro horas desde que pidieron la cita. En Pediatría, el 91,5 por ciento lo son en menos de veinticuatro horas presencialmente. En enfermería del adulto el 76,5 y en enfermería pediátrica el 85 por ciento. Yo creo que son datos positivos y que reflejan el intenso trabajo desde la Gerencia de Atención Primaria para maximizar una atención para el valle, en los que realmente la resolución de la OPE va a suponer no solo un salto numérico cuantitativo, sino cualitativo, porque es verdad que la longitudinalidad para nosotros y para la Atención Primaria es uno de los valores más importantes. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Señor González, tiene veinticinco segundos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker. Voy a ser muy rápido. Sobre todo, hay que recordar que acaba de salir un estudio de oferta de necesidades de especialistas médicos, publicado por el Departamento de Ecosalud de la Universidad de Canarias, que nos dice que en 2027 vamos a tener un punto de inflexión con una falta de 9.000 especialistas de Medicina, sobre todo de Medicina de Familia y Comunitaria. Esto lo que nos hace pensar es que no todo se arregla con plazas MIR, que hacen falta otras medidas, que hay que hacer una política de atracción y de retención de profesionales que es imprescindible y que, desde luego, también debemos hacer una reflexión con Atención Primaria, y es que, aunque tenemos más profesionales de Pediatría que otros países de la Unión Europea, el diseño que tenemos de la atención al niño sano o a la niña sana es…

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: …muy demandante de estos profesionales. Creemos que hay muchísimo que hacer en ese campo también. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Consejera, un minuto.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): (No hay sonido)… en Irurita, otra de médico del SUR y otra de pediatra en Elizondo. Creo que es un tema importante.

De todas maneras, yo siempre hablaré de un trabajo en equipo interdisciplinar, en el que hay enfermería, por cierto, desde la covid dos enfermeras por encima de plantilla, en el que hay trabajadora social y en el que hay administrativos. Y quiero destacar de este equipo la capacidad de resolución para evitar que sus ciudadanos tengan que desplazarse, por ejemplo, para hacerse una ecografía, se les hace en el centro de salud Elizondo, para cirugía menor, se les hace, para espirometrías, para una dermatoscopia, para fotodermatología. Eso es calidad de la atención y eso también es un estímulo para los profesionales y, qué duda cabe, supone resolver necesidades para la población.

También se ha dado formación en urgencias tiempo-dependientes, por ejemplo, en enfermería. Y también he de poner en valor a este equipo que atendió en los tres meses que no tuvo un responsable médico la residencia de ancianos de Elizondo. Estuvieron asumiéndolo primero entre los tres profesionales…

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): …del SUR de Oronoz de cara de cara a mantener la longitudinalidad. Y desde enero, afortunadamente, hay una profesional, que es la que se encarga de la atención en esta residencia. Coincido en que es importante consolidar plazas, fidelizar y atraer, pero es muy importante tener MIR. Y los MIR de ahora son fruto de decisiones de muchos años atrás y no dan para cubrir las jubilaciones que tenemos.

El estudio de Beatriz González López-Valcárcel y de la otra compañera de la Universidad de Canarias, de Economía de la Salud, es el quinto que hacen para el ministerio.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Hace muchos años ya hablaron de que íbamos a tener déficit de médicos de familia y de pediatras. Esa es la situación. Estamos invirtiendo en más profesionales, aunque sean para otras legislaturas, pero es el primer paso; si no, tendremos ese embudo. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la campaña de difusión del plan para revitalizar la Atención Primaria (Reto de Primaria), presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Nos vamos con el punto vigesimoprimero del orden del día: Pregunta sobre la campaña de difusión del plan para revitalizar la Atención Primaria, Reto de Primaria, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Fanlo Mateo, cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. La mejora de la Atención Primaria es ese reto pendiente y más acuciante que tenemos que abordar. La pandemia ha forzado a que los cambios no puedan esperar más y a que se traiga un cambio de modelo, un modelo más comunitario, con un nuevo orden que prescinda de las jerarquías, entienda el trabajo transversal y en equipo y dote de más autonomía y de funciones a los profesionales sanitarios. Los planes más ambiciosos de la próxima generación serán los que transformen la Atención Primaria, los que ofrezcan a los pacientes con diversas necesidades una selección más amplia de servicios de salud personalizados y digitales.

Los profesionales y los equipos de Atención Primaria se están enfrentando a los desafíos de una población en creciente envejecimiento, con nuevos retos de atención médica, educación, asesoramiento y tratamientos proactivos y preventivos. Es nuestro deber brindar a los pacientes navarros y navarras diagnósticos más tempranos, más control durante toda su vida y enseñarles cómo mantenerse y cuidarse bien. Navarra precisa de una Atención Primaria estable, firme y robusta para encarar la recuperación y dar respuesta a los retos del envejecimiento y la cronicidad. La herramienta de

trabajo del Reto de Primaria, que se presentó en diciembre ene l Parlamento de Navarra, así como a los responsables del Servicio Navarro de Salud, sociedades científicas y colegios profesionales, sindicatos y asociaciones ciudadanas, ahonda, en primer lugar, en una mejora de la accesibilidad con el avance hacia la presencialidad necesaria y el refuerzo inmediato de profesionales. Tarea que ya se inició en el año 2021 y que, desde luego, va a continuar durante este año.

Tras los diagnósticos vienen los hechos y la implementación del plan, así también como su difusión. Por dicho motivo, realizamos la siguiente pregunta a la señora Santos Induráin: ¿qué balance y qué impacto está teniendo la campaña de difusión del plan de acción para revitalizar la Atención Primaria que se está presentando las diversas áreas de salud de Navarra? Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Consejera, tiene cinco minutos para responder.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Como muy bien ha dicho, esta ronda de visitas y encuentros con las entidades locales se encuadra en torno al Plan de Acción de Atención Primaria, con su cronograma y el proceso de construcción de una herramienta que consideramos clave para reimpulsar la Atención Primaria y que tiene medidas concretas, calendarizadas y presupuestadas, y ya en marcha, porque, aunque es un documento vivo en constante actualización, se está implementando y tiene muchas acciones en marcha.

De hecho, hace dos semanas tuvimos un interesante encuentro con los directivos de todos los centros de salud de Navarra, en el que realizaron sus aportaciones en el propio terreno. En este foro parlamentario expliqué que íbamos a programar esta serie de reuniones y, de hecho, en enero lo iniciamos, una vez cumplida esta primera fase de elaboración de este plan con los sectores sociales y sanitarios.

La Atención Primaria es sobre todo atención comunitaria, es salud kilómetro cero, atención de proximidad e incluye también elementos básicos de lo que son promoción y prevención de salud. No solo es atender y curar, sino que es prevenir, es evitar enfermedades, y eso supone producir salud, impulsar hábitos y estilos de vida saludables. Y para ello es básico el compromiso de la ciudadanía y, por lo tanto, el de sus representantes municipales y entidades locales.

Y esto lo sabíamos cuando se elaboró la Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria al final de la legislatura anterior y cuando se decidió realizar este plan para priorizar en función de la situación que había aflorado por la covid-19. Una pandemia en la que, desde luego, ha quedado claro que la colaboración entre el Gobierno y las entidades locales ha sido y sigue siendo clave. De ahí que hayamos programado esta, diría, extensa e intensa ronda de reuniones con las autoridades municipales, que empezó a mitades de enero en la zona de Tudela y se ha ascendido desde la Ribera a la zona media, Ribera alta, Tierra Estella, y en la que hasta este momento han participado más de ciento diez alcaldes y alcaldesas, y aún tenemos pendientes incluir visitas trasladándolos a los valles pirenaicos, a la Sakana y a Pamplona y comarca. Estas visitas y esta ronda finalizarán en mayo. Y este lunes, sin ir más lejos, nos vamos a juntar con diecisiete alcaldes y alcaldesas de localidades de las zonas básicas de Aoiz y Auritz/Burguete, de los Valles de Esteribar y de Ezcabarte para seguir comentando esta situación y este Plan de Atención Primaria. Porque para el Departamento de Salud acercarnos a las autoridades locales en este proceso de reimpulso de la Atención Primaria es capital, por lo que supone de trato directo con los ciudadanos y de que ellos son los que tienen en cuenta las necesidades y los que tienen en cuenta sus planteamientos y demandas. Esta cercanía y este trato directo nos permiten afinar un trabajo y adaptarnos a las distintas realidades y tener un diálogo franco y abierto en los que salen desde la atención domiciliaria, la atención pediátrica, los programas preventivos, la capacidad de resolución para evitar desplazamientos, el envejecimiento activo de muchas de estas localidades, la atención continuada. Y nuestra valoración, desde luego, es muy positiva y enriquecedora, porque vamos a contar, sí, pero también vamos a escuchar y lo dejamos claro.

Este proceso, además de mejorar esta herramienta del plan, nos permite tener un conocimiento más detallado y actualizado de sus realidades y de sus preocupaciones. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Consejera. Señora Fanlo, dos minutos y cincuenta segundos para su réplica.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente, señora Consejera. Desde luego, una máxima de comunicación es que lo que no se comunica no existe, pero en ningún momento de la historia de la humanidad esta frase ha cobrado mayor sentido como en la época actual, en la época de la pandemia. Comunicar en tiempos de crisis es vital y además tranquilizador. Consideramos que es muy importante que el plan se difunda, se conozca, que se acerque a las entidades locales y que se creen canales de comunicación, porque ellas, las entidades locales, son las que viven el día a día en los centros de salud y en la atención en la salud a sus vecinos y vecinas. Y es necesario ese *feedback* con todos los alcaldes y alcaldesas. Hay que estrechar la relación entre los agentes comunitarios y la Atención Primaria, y qué mejor forma

que informando en las distintas áreas de salud. La Atención Primaria es el componente esencial para reducir brechas y desequilibrios entre territorios. Aquí radica la prosperidad social. Es un componente esencial de la cohesión territorial.

Y para el Partido Socialista hay dos acciones prioritarias que recoge, además, el Reto de la Atención Primaria y en las que ya se está trabajando desde el departamento: uno, el avance en la presencialidad necesaria y, dos, el refuerzo inmediato de profesionales. Es importante la apuesta del Departamento de Salud para potenciar la red de consultorios en la Comunidad Foral, que ya recoge el plan de cohesión territorial desarrollado por el Gobierno de Navarra.

La Atención Primaria es una parte decisiva de un proyecto colectivo, que contempla la relación armónica de las diferentes dimensiones de la Comunidad Foral de Navarra en pro de la equidad y la integración territorial. Difundir el plan, comprometer a las entidades locales y hacerlas partícipes de las decisiones y de los crecientes desafíos a los que se enfrenta la sanidad navarra y promover estos procesos de participación son esenciales para la reconstrucción de la Atención Primaria en la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Consejera, para concluir, tiene un minuto y doce segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, la verdad es que cada área de salud, cada zona básica y cada localidad tiene una realidad concreta, pero hay un eje transversal, como bien ha comentado, que es el del déficit de profesionales sanitarios, que hay veces que es cuantitativo, pero que también muchas otras es cualitativo con la necesidad de estabilizar a estos profesionales, pues en el ámbito rural es muy importante la continuidad para el servicio. Esto nos lo han transmitido y, desde luego, lo deseable es contar con profesionales fijos, y precisamente esto es en lo que puede tener mucho valor positivo la noticia que voy a comentar y que anunciaba antes, que es la próxima incorporación de 107 médicos y médicas de familia y de 34 pediatras para Atención Primaria, que han logrado un puesto de funcionario en las anteriores oposiciones. Hemos hecho un esfuerzo muy importante en acelerar todos los trámites y, desde luego, esperamos que en mayo sea una realidad, una realidad muy esperada y demandada en todos estos pueblos que hemos ido visitando.

Pero también estamos haciendo un gran esfuerzo en dos líneas: a largo plazo para intentar eliminar este cuello de botella en el largo itinerario que supone desde crear nuevos profesionales que hagan la especialidad y luego fidelizarlos en su trabajo, y en este aspecto, la implantación del grado de Medicina en la UPNA, el aumento en las plazas de especialistas en todo el sistema, que ya he comentado que se ha incrementado un 40 por ciento más, pese a que también vamos a tener necesidades y a que en el informe que se aludía antes Navarra es una de las tres comunidades con más tasa de médicos de familia en la Atención Primaria. También…

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya terminando.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): … hay en el Plan de Atención Primaria incorporación de otros profesionales, de Enfermería, de Psicología, de Fisioterapia, de Trabajo Social, administrativos.

Y luego hay una cuestión, que es la definición de plazas de difícil cobertura. Se está trabajando, internamente y también en un grupo interautonómico, en la definición de los criterios de plazas de difícil cobertura, de cara a incentivarlas para facilitar la permanencia en estos puestos. Es una cuestión que también nos transmitían los alcaldes y alcaldesas: con las OPE vienen, pero la permanencia… Entonces se está trabajando en estas dos líneas.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre los fondos destinados a la ejecución del Plan Complementario de Agroalimentación en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimosegundo del orden del día: Pregunta sobre los fondos destinados a la ejecución del Plan Complementario de Agroalimentación en Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, señor Lecumberri, tiene cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días nuevamente. Gracias, señor Presidente. Recientemente el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación ha aprobado el Plan Complementario al PERTE de Agroalimentación. Los planes complementarios son una nueva herramienta que ha creado el Gobierno de España para agrupar todo el conocimiento que se genera en un PERTE y hacer que llegue a los propios centros de producción. Por tanto, los diferentes ministerios van sacando los correspondientes planes complementarios y la suma de todos esos planes hacen un PERTE, como en este caso el PERTE de agroali-

mentación. Es decir, todos los planes complementarios están relacionados y la suma de ellos conforman el PERTE. Digo todo esto para destacar la importancia que tienen los planes complementarios dentro de los PERTE. Unos planes complementarios que, además, se basan en una doble coordinación, una coordinación entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas y una coordinación entre las distintas comunidades autónomas que forman parte del PERTE, en este caso, unos planes complementarios que conforman un PERTE de agroalimentación que trabaja en un sector imprescindible para un país como el nuestro, como es el sector agroalimentario. Y, además, en un entorno en el que estamos sintiendo, primero, un aumento brutal de la demanda de alimentación, en el 2050 se calcula que se va a tener que alimentar a 10.000 millones de personas; una dualidad en el sistema alimentario, por un lado hay zonas con gran escasez, incluso hambrunas, y, por otro lado, en otras zonas hay problemas de obesidad y de enfermedades relacionadas con una alimentación excesiva o incorrecta; y, por otra parte, de un sistema alimentario que es responsable del 25 por ciento de las emisiones de CO_2, de un 70 por ciento del uso de agua dulce y que tiene una gran afección en la biodiversidad y, por tanto, en el cambio climático.

Es por ello por lo que uno de los grandes retos de Navarra, de España y de Europa, a través de este PERTE de agroalimentación, es el desarrollo de un sistema que sirva para tener alimentos en cantidad suficiente, tener alimentos que sean saludables y, además, hacerlo de una forma sostenible y digitalizada. Este plan, por tanto, tienen un doble objetivo: conseguir un sector agroalimentario más productivo y que todo el conocimiento que se genere se transmita a todas las empresas. Este plan está conformado por cinco comunidades autónomas, Aragón, Navarra, Comunidad Valenciana, La Rioja y la Región de Murcia, y va a ser liderado por la Comunidad Foral de Navarra con más del 40 por ciento del total de los fondos.

Por todo ello, por toda la relevancia que tiene esta cuestión para Navarra, le preguntó al Consejero de qué modo se va a desarrollar y liderar por parte de su departamento el Plan Complementario de Agroalimentación. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Lecumberri. Tiene la palabra para responder el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenos días. Egun on. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Lecumberri. Después de la salud es bueno hablar a estas horas de comida. Entonces, bueno, creo que el tema lo merece y, sobre todo, nos apetece. El plan complementario del que estamos hablando hoy es un plan complementario que va a ayudar en la transformación del sector agroalimentario hacia un escenario más verde, más sostenible, más saludable y más digital. Sobre todo, tiene como intención superar la brecha que existe entre los descubrimientos científicos, el desarrollo de la tecnología y la implementación industrial.

Como ha dicho usted, el departamento lleva trabajando varios meses en este tema, en coordinación con otras comunidades autónomas y con el propio ministerio. Sobre todo, para que entendamos lo que nos ha pedido el ministerio, es una llamada a los centros de investigación, a los centros de innovación y a los centros de conocimiento sobre cómo podemos ayudar a que la cadena de valor agroalimentaria mejore en todos sus aspectos. Como usted también ha mencionado, se trata de un ejercicio de cogobernanza, inédito hasta la fecha, en el que el Estado pone dinero encima de la mesa, exige cofinanciación a las comunidades autónomas y juntos en cogobernanza real transformaremos, creo, la vida de las personas. Y, en concreto, en el caso que nos ocupa hoy, transformaremos la cadena de valor agroalimentaria. ¿Cómo lo vamos a hacer? La pregunta es muy larga y voy a sintetizarla.

El programa se desarrolla en siete líneas de trabajo que tienen que ver con lo siguiente: producción primaria sostenible; garantía de alimentos sanos, seguros, sostenibles y accesibles; transformación digital del sector agroalimentario; economía circular; innovación y transferencia para la transformación; refuerzo de infraestructuras y recursos para la mejorar la competitividad de las entidades y del tejido industrial; y, por último, hacerlo de forma coordinada, difundida a la gente y con formación. Navarra asumirá la coordinación general de este programa, la Dirección General de Innovación será la responsable política de la ejecución y el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria, CNTA, el coordinador científico del plan.

En este caso, el plan se va a vehiculizar a través de una estructura, que se llama un *hub* de innovación y transformación, que se va a llamar Food Tech. Esta estructura se convertirá en el apoyo y la conexión entre los agentes de I+D+i y el sector agroalimentario para potenciar esta transferencia de tecnología. Este *hub* beneficiará, sobre todo, a la cadena completa y tendrá impacto específico en algunos aspectos trasversales, por ejemplo, necesitamos que el sector agroalimentario sea atractivo para los jóvenes. Todo lo que tiene que ver con la producción agroalimentaria tiene una edad laboral muy elevada y queremos bajar esa edad. ¿Cómo se hace esto? Pues probablemente incorporando tec-

nología, transformando y, sobre todo, haciendo atractivo este sector. ¿Cómo podemos hacer esto? Pues mejorando las condiciones de trabajo, mejorando la producción, siendo más eficientes en el consumo de agua, en recursos energéticos y en dejar menos huella de carbono.

Y ya, pasando a medidas concretas que vienen articuladas en este *hub*, estas son las siguientes. Se va a trabajar sobre mejora de sistemas ecológicos para mejorar la fertilización de control de plagas y enfermedades, la reducción de dependencia de pesticidas y fertilizantes, lo que, obviamente, conllevará a productos mejores nutricionalmente hablando. Se van a apoyar mediante la investigación, el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles, resilientes, adaptados al cambio climático y que estén basados en la optimización de recursos. Se trabajará también otra línea, en nuevas fuentes de alimentación que provengan de materias primas que ayuden a nuestros agricultores, con la que está cayendo, a la adaptación de demandas actuales del sector agroalimentario.

Se va a abordar de forma decidida la sensorización local y remota, la integración de datos e inteligencia artificial, que se apliquen desde la productividad en los cultivos a los procesos industriales. Se va a trabajar en la valorización de productos y subproductos, una cosa tremendamente importante para la economía circular de la industria agroalimentaria. Se van a potenciar las acciones que tengan que ver con el binomio alimentación y salud, además, el *hub* va a tener estructuras típicas de un *hub* como un *sandbox* regulatorio, itinerarios de innovación, experiencias de *coworking* en el sentido de *copacking* y *co-manufacturing*, sobre todo, acciones de *screen* para *startups* y otro tipo de acciones muy específicas para empresas pequeñas. Siento las palabras.

Nuestro objetivo es potenciar el sector agroalimentario navarro y ello depende de muchas cosas. Para acabar, quiero dar un contexto económico a todo este proceso, el plan complementario se llama, como he dicho, Agroalnext. Viene cofinanciado dos tercios, un tercio, dos tercios del Estado, un tercio las comunidades. El completo de este pack de ayudas para la I+D+i relacionadas con la agroalimentación…,

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): … es de 45 millones, de los cuales el Ministerio de Ciencia e Innovación aporta 29 y Navarra recibe 12,1, es decir, nosotros vamos a recibir el 40 por ciento del total del dinero del plan para nuestra Comunidad. El Gobierno de Navarra aportará 6,5 millones. Ya estamos trabajando, ya hemos sacado dos convocatorias relacionadas con este plan complementario, y, para acabar, quiero decir y agradecer a todos los agentes implicados. Esto ha sido un trabajo de varios meses para llegar a buen puerto, porque ha sido una especie de esfuerzo, como he dicho antes, una herramienta no conocida. Por lo demás, gracias a todos y espero que esto de verdad sirva para cambiar el panorama de la industria agroalimentaria de Navarra, desde la producción hasta la industria. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, a usted, señor Consejero. Ha agotado su turno, Consejero, debe escuchar la réplica en silencio. Señor Lecumberri, tiene un minuto y treinta y siete segundos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pues muchas gracias. Nada más, teniendo en cuenta las horas que son y que estamos hablando de alimentación, pues yo creo que me queda darle las gracias al Consejero y que pase a la próxima pregunta. Muchas gracias por sus explicaciones y por su trabajo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, a usted, señor Lecumberri.

Pregunta sobre las cartas de servicios de la Ley Foral de Derechos Culturales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

SR. PRESIDENTE: Y pasamos, efectivamente, al punto vigésimo tercero, y último del Pleno de hoy, del orden del día: Pregunta sobre las cartas de servicios de la Ley Foral de Derechos Culturales, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación tiene la palabra la señora Ansa Ascunce por cinco minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Buenas tardes. Arratsalde on. Gracias, Presidente. La disposición adicional única de la Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra establece que, en el plazo de un año, a contar desde la entrada en vigor de dicha normativa, el Departamento de Cultura y Deporte aprobará cartas de servicio en las que se detallarán las prestaciones en sus ámbitos de competencia, con el fin de mejorar la calidad y de responder mejor a las necesidades, expectativas y demandas de la ciudadanía.

El 25 de enero de este año 2022 se han cumplido tres años de la aprobación de dicha ley. Por ello, preguntamos a la Consejera de Cultura y Deporte: ¿con qué metodología, agentes y participación se están preparando las cartas de servicio y cuándo se van se van a presentar públicamente?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Discúlpeme, señora Ansa, porque no terminaba de escucharle muy bien, espero responder a todo lo que me trasladaba. Sí que le puedo contestar hoy por hoy que las cartas de servicio estarán publicadas en las próximas semanas, esperamos que en el menor tiempo posible. Actualmente se está tramitando la orden foral para su aprobación y posterior difusión por los canales comunicativos de las que dispone el departamento, al objeto de hacer llegar a la ciudadanía la relación de servicios culturales de que disponen por parte de la Administración Foral.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señora Ansa Ascunce, dispone de cuatro minutos y diecisiete segundos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias por su respuesta, Consejera. Que en las próximas semanas se vayan a publicar nos da una pequeña alegría. Ya decía el tango que veinte años no es nada, pero tres años dan para mucho. Y realmente, cuando por nuestra parte en la redacción de la Ley de Derechos Culturales se introdujo el mandato de dotarnos de cartas de servicios, no estábamos inventando nada nuevo, porque el artículo 17 de la Ley Foral 21/2005, del 29 de diciembre, de evaluación de políticas públicas y de la calidad de los servicios públicos, ya las contemplaba como elemento de transparencia y compromiso público.

Nuestra Ley de Derechos Culturales pretendió trasladar al ámbito cultural una buena práctica que otros departamentos del Gobierno de Navarra y un gran número de Administraciones e instituciones culturales de todo el país vienen haciendo desde hace años. Se puede comprobar con facilidad su existencia, simplemente, asomándose a las páginas web institucionales que van desde el Ministerio de Cultura a los Museos, pasando por bibliotecas, archivos, auditorios, teatros y todo tipo de equipamientos culturales.

Las cartas de servicio, todos lo sabemos, son documentos de acceso público donde las Administraciones informan voluntariamente a la ciudadanía sobre los compromisos que adquieren en la prestación de los servicios y de los indicadores de evaluación para poder dar cumplimiento a lo que hemos estado prometiendo. Es decir, tienen dos objetivos principales: informar a la ciudadanía y mejorar la calidad de los servicios prestados. Por otro lado, suponen el compromiso de fomentar por parte de los trabajadores y trabajadoras públicas una cultura de orientación a la ciudadanía y mejora continua.

Las cartas de servicio vienen recogiendo una serie de datos, principales servicios y actividades que prestan, información práctica, derechos específicos de los usuarios, compromiso de calidad, indicadores para la evaluación de calidad y seguimiento, sistema normalizado de gestión, medidas de subsanación en caso de incumplimiento, normativa reguladora, participación, presentación de quejas y sugerencias e identificación de la dirección de la unidad responsable. Es un documento vivo que se va actualizando conforme cambian las circunstancias y constituye realmente la modalidad más elemental de autoevaluación de la calidad de los servicios públicos. Suponen una herramienta de comunicación y de planificación y miden el nivel de transparencia de las organizaciones.

Una correcta implementación de la carta de servicios lleva tiempo, eso lo sabemos, además, necesita de un formato amplio en el cual se refleje todo lo que se trata y un tríptico resumen, que es el que se hace llegar a la ciudadanía para que sepa qué puede pedir a ese servicio y qué puede exigir de ese servicio. La elaboración de una carta de servicios requiere tiempo, lo decíamos, la ley foral lo estipuló en un año, tres años después, seguimos sin que el Departamento de Cultura presente la carta de servicios de los equipamientos más nucleares, Museo de Navarra, Archivo de Navarra, Biblioteca General o Baluarte, entre otros. ¿Cómo no se ha podido hacer esto en tres años? Nos preguntamos a qué responde este retraso. Sabemos y nos consta que desde hace varios meses diferentes servicios han elaborado sus cartas. Cada director de servicio ha puesto negro sobre blanco prestaciones y manera de acceder. Considerando que el proceso es lento y que tiene que pasar por la evaluación externa de la Comisión Foral para la Evaluación de las Políticas Públicas, que necesita una posterior certificación por un organismo autorizado, es un proceso que en tiempo y forma lleva tiempo, lo sabemos, ¿por qué estamos siendo tan lentos en la implantación de este proceso? Es por eso por lo que no entendemos el retraso que se ha producido en el cumplimiento de la ley. Estaban claramente mandatados y claramente explicitados los tiempos, porque más allá de la covid, más allá de todos estos años, que realmente han sido de alta incertidumbre, seguimos sin entender cuál ha sido el motivo del retraso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa Ascunce. Para concluir con el debate, señora Consejera, tiene cuatro minutos y treinta segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Señora Ansa, reconozco que ha habido un retraso conforme a lo dispuesto en la ley. No sé si tres años, en contraste con los veinte del tango, son muchos o pocos, pero creo que tienen que ver con varias circunstancias. La primera, que, al llegar al departamento, en agosto de 2019, ocho meses después de la aprobación de la ley, no encontramos

nada avanzado en este tema y tuvimos que iniciarlo de cero. La segunda, la pandemia, es verdad que exigió que los servicios priorizaran sus acciones para dar respuesta a una situación cambiante de incertidumbre y que nos exigía estar junto con los agentes culturales. Y la tercera, que, como consecuencia de esta pandemia, ha habido que revisar el trabajo realizado en colaboración con los agentes y personas usuarias para ver si era válido o había que adaptarlo al nuevo tiempo.

Las cartas que han preparado las distintas unidades del departamento responden fielmente a lo expuesto por la Ley Foral de Derechos Culturales, esto es, detalla las prestaciones en los ámbitos de competencia del departamento con el fin de mejorar su calidad y de responder mejor a las necesidades, expectativas y demandas de la ciudadanía, garantizando, como decía usted, también el acceso al ejercicio de los derechos culturales reconocidos en la ley foral. Esto es lo que ha marcado la actuación de los servicios del departamento a la hora de elaborar estas cartas, atendiendo a las demandas de agentes y de la ciudadanía, que las han trasladado en su contacto diario con nuestro personal, y también en el cumplimiento del Decreto Foral 72/2005, de 9 de mayo, y de la Orden Foral 119/2005, de 11 de octubre, por la que se regula el diseño y la estructura de las cartas de servicio.

Al mismo tiempo, entendemos las cartas de servicio como elementos vivos y adaptables, que responden en el momento actual y deberán hacerlo en el futuro a las exigencias y demandas de la ciudadanía. Todos hemos comprobado que esta situación de pandemia ha hecho replantear determinadas actuaciones o han aparecido otras nuevas demandas derivadas, por ejemplo, del acceso digital a la cultura por medio de nuevas o mejoradas plataformas. En todo caso, lo que sí quiero dejar claro es que, en este tiempo, desde la aprobación de la ley e incluyendo la pandemia, las distintas secciones del departamento han prestado una labor de servicio público a la ciudadanía, trabajando en estrecha colaboración con los agentes y con el ecosistema cultural. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Con esta intervención concluye la sesión de control de hoy. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaunandreok, gracias, Presidenta, miembros del Gobierno, medios de comunicación y personal de la casa. Eta, agortuta gai ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 32 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236